

# Ciencia y Letras. Una aproximación al papel de Carlos de Sigüenza y Góngora en la corte del conde de Galve (1688-1696)

Rodrigo González Toledo

Máster en Historia Moderna "Monarquía de España"  
Siglos XVI-XVIII



MÁSTERES  
DE LA UAM  
2018 - 2019

Facultad de Filosofía y Letras



MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN HISTORIA MODERNA  
“MONARQUÍA DE ESPAÑA” SIGLOS XVI-XVIII

**Ciencia y Letras. Una aproximación  
al papel de Carlos de Sigüenza y  
Góngora en la corte del conde de  
Galve (1688-1696)**

Rodrigo González Toledo

Tutoras: Esperanza Mo Romero y Margarita Eva Rodríguez García

Septiembre de 2019

## **Resumen**

El último tercio del siglo XVII fue un momento muy importante para la monarquía de España. Los hechos acontecidos fueron fundamentales para el devenir global de la siguiente centuria, por ello, es preciso poner el foco en dicho tercio. Uno de los territorios más relevantes fue el virreinato de Nueva España, por lo que el trabajo se centra en una de las personas más célebres de su tiempo: Carlos de Sigüenza y Góngora. El estudio, enfocado en su proyección política, se encuentra íntimamente ligado con el virrey que más oportunidades le brindó, el conde de Galve. Por ende, a fin de comprender lo indispensable de su figura para el periodo, el trabajo navega por dos hechos en los cuales estuvo presente en primera persona, el motín urbano de 1692 y la expedición a la bahía de Pensacola del año siguiente.

**Palabras Clave:** Sigüenza y Góngora, conde de Galve, virreinato de Nueva España, siglo XVII, Carlos II.

## **Abstract**

The last third of the 17th century was a very important moment for the spanish monarchy. The events that occurred were fundamental for the global evolution of the next century, therefore, it's necessary pay attention on that third. One of the most relevant territories was the Viceroyalty of New Spain, so the work focuses on one of the most famous people of his time: Carlos de Sigüenza y Góngora. The study, approached on his political projection, is closely linked with the viceroy who gave him more opportunities, the Count of Galve. Therefore, in order to understand the indispensable aspect of his figure for the period, the work navigates through two events in which he was present in the first person, the urban mutiny of 1692 and the expedition to Pensacola Bay the following year.

**Keywords:** Sigüenza y Góngora, Count of Galve, Viceroyalty of New Spain, 17th century, Charles II.

## Índice

1. Introducción .....	3
1.1. Objetivos.....	4
1.2. Marco Historiográfico .....	6
1.3. Fuentes .....	27
2. Un científico en la corte virreinal .....	29
3. “Porque mientras hablan su lengua son más humildes”: la vuelta a Hernán Cortés .....	36
3.1. Posibles causas, diferentes interpretaciones .....	37
3.2. Carlos de Sigüenza y Góngora en el motín .....	40
3.3. Discurso de legitimación .....	44
4. Bahía de Pensacola: Europa en el Seno Mexicano .....	54
4.1. La ciencia al servicio del imperio .....	56
4.2. Sigüenza y Góngora tras la expedición .....	59
5. Conclusiones .....	63
6. Bibliografía .....	73
6.1. Fuentes primarias .....	73
6.2. Fuentes impresas.....	73
6.3. Bibliografía secundaria .....	74

## 1. Introducción

El presente trabajo tiene como foco central la figura de Carlos de Sigüenza y Góngora (1645-1700), personalidad sumamente interesante del último tercio del siglo XVII novohispano y cuya relación con el virrey conde de Galve será objeto de esta tesis fin de máster. Consideramos necesario antes de exponer los objetivos ofrecer una sucinta aproximación a su figura y algunas consideraciones acerca del inicio de su relación con el aparato virreinal.

Hijo de peninsulares, nació en la capital de Nueva España en el mes de agosto de 1645. Cursó sus estudios dentro del marco de la orden jesuita, de la que acabó siendo expulsado en su adolescencia, marcándole para el resto de su vida. A los 27 años logró la cátedra de astrología y matemáticas en la Real y Pontificia Universidad de México, muestra de sus grandes capacidades. Ya en 1680, por encargo del cabildo de la ciudad, realizó la decoración de uno de los arcos de entrada del virrey Tomás Antonio de la Cerda y Aragón, iniciándose así su relación con la corte virreinal. Durante estos años, tal y como posteriormente expondremos, su pluma fue muy prolífica destacando en multitud de campos, sobre todo el científico. Siempre necesitado del apoyo de altas instancias para poder publicar sus obras, su suerte cambia en 1688 con la llegada del virrey conde de Galve, gran apreciador de su obra que se convirtió en su mecenas.

Por su parte, Gaspar de la Cerda Sandoval Silva y Mendoza, VIII conde de Galve, nació el 11 de enero de 1653 en la alcarreña localidad de Pastrana dentro del seno de las prestigiosas casas que engalanan sus apellidos. Debido a este linaje, rápidamente llegó a las esferas cortesanas, empezando como menino de la reina Mariana de Austria; posteriormente, Carlos II le otorgó junto a su hermano Gregorio María la llave de su Cámara. En 1679 formó parte de la comitiva que llevó a París las joyas nupciales a la prometida del monarca, María Luisa de Orleans. Persona muy devota, sus acciones dentro de la corte madrileña permitieron un vertiginoso ascenso que culminó tras salir victoriosos en la facción del *partido austríaco* que hizo caer al duque de Medinaceli. La situación financiera de la península y la dilatada trayectoria familiar en los virreinos americanos inclinaron la balanza para que don Gaspar partiera hacia tierras novohispanas.

Si bien sus vidas partieron de caminos muy diferentes, durante el tiempo que Galve permaneció en México su relación fue aumentando y se hizo cada vez más estrecha, ejerciéndose una interesada protección mutua. No obstante, sus destinos, aunque también ligados por un pronto fallecimiento, fueron muy dispares. El legado del virrey

habitualmente se concentra en el motín de 1692 mientras que Sigüenza, gracias a sus obras, es considerado uno de los principales exponentes de la cultura virreinal.

### **1.1. Objetivos**

Analizando la relación de Sigüenza y Góngora con la corte virreinal, pueden observarse diferentes elementos de interés que nos permiten, a su vez, comprender las dinámicas de un territorio novohispano en transformación, desde una perspectiva política que consideramos no abordada hasta el momento. Para facilitar la comprensión de lo que nos proponemos realizar en esta tesis, es indispensable introducir la relación que desarrolla con el virrey conde de Galve (1688-1696), gobernante muy cuestionado desde su llegada a México.

Galve fue, al igual que tantos otros, un noble cuya única aspiración era la de volver promocionado a la península, objetivo que persiguió hasta que los designios vitales le hicieron terminar suplicando su retorno. No obstante, hasta producirse ese giro de los acontecimientos, el conde supo entender la singularidad del momento, acercando a su círculo a una personalidad todavía más singular. A finales del siglo XVII, el poder hasta entonces atribuido a la figura del virrey empezaba a estar en cuestión, encontrándose la institución en un momento delicado, al igual que la monarquía y el propio territorio americano, por lo que atender al papel cortesano encarnado por Sigüenza resulta de sumo interés para abordar las dinámicas políticas de este período. Galve, como tendremos ocasión de ver, ejerció un gobierno duro buscando mostrar a la corona sus buenas capacidades, creándose a su paso diferentes enemigos quienes a su vez tenían en juego diversos intereses. El virrey, guiado también por los suyos, llegaría incluso a contradecir órdenes de la corona durante un largo espacio en el tiempo.

Buscando cristalizar las valencias de Sigüenza y Góngora en su proyección política bajo el mecenazgo del virrey, hemos considerado oportuno analizar dos acontecimientos del período que pondrían en tela de juicio las habilidades de Galve como gobernante y que generarían un movimiento de carácter defensivo y otro expansionista: el motín urbano de 1692 y la expedición a la bahía de Pensacola, en la costa de la Florida – posteriormente llamada bahía de Santa María de Galve – producida tan solo un año más tarde. El motín fue una sublevación iniciada por los indígenas en la alhóndiga de la ciudad de México que apenas duró unas horas, sin embargo, causó fuertes estragos materiales y tuvo unas grandes repercusiones sociopolíticas. En cuanto a la expedición, se trató de un

movimiento de reconocimiento del territorio en vista a una futura expansión del virreinato. La importancia del enclave residía en su ubicación.

En el caso del motín, Galve se sirvió de un testigo de la mayoría de los sucesos, Sigüenza y Góngora, que además poseía un extraordinario conocimiento de la cultura política indígena y trasladaría a la corte lo sucedido. Sigüenza sería también una pieza clave para que el virrey desarrollara un discurso de legitimación de su actuación que esfumara cualquier rastro de pérdida de poder y mal gobierno que pudiera haber alcanzado a la corte madrileña, tras lo sucedido durante el motín; la hegemonía colonial se había puesto en jaque y no podía volver a consentirse que sucediera de nuevo. En cuanto al segundo de los focos de estudio, la expedición a Pensacola, las habilidades excepcionales de don Carlos son tales que Galve también lo reclamó para la expedición, apareciendo en este contexto como su hombre de confianza, y aprovechando su saber científico en aras de una mejora militar que sirviera a la corona para no perder pie dentro de la lucha por la hegemonía europea en la que se encontraba inmersa la monarquía hispánica, especialmente en este área cercana al Caribe.

El binomio que conforman Sigüenza y Galve fue de beneficio mutuo, sirviéndose uno de otro a la hora de perseguir sus intereses personales. Si bien el primero buscaba un reconocimiento europeo negado por el hecho de ser criollo<sup>1</sup>, el virrey ansiaba un constante lavado de imagen que facilitara su retorno a la corte madrileña. Partiendo del estudio de un hecho local y terminando en uno imperial, en este trabajo subyace un marco supra que envuelve todas estas dinámicas, estando como estamos en estas décadas finales del siglo XVII ante una reconfiguración de los equilibrios de poder a todos los niveles. Los últimos años de la dinastía austríaca semejan a una partida de ajedrez en el que cada movimiento de las piezas cuenta, juego que también tuvo su clave novohispana. Sigüenza y Góngora aparece en este contexto como un personaje con características únicas, cuya polivalencia representaba el arma perfecta que requería Galve para intentar salir bien parado de las crisis que tuvo que enfrentar y, al mismo tiempo, presentar ante la corona la imagen y hechos de un magnífico gobernante que pudieran merecerle el tan ansiado regreso a la península. Siendo, como fue, el control de la información que llegaba a Madrid, un

---

<sup>1</sup> El término criollo originalmente se utilizó para referirse a los negros nacidos ya en el continente americano, distinguiéndose de los que llegaban de África, catalogados como negros bozales. Este fenómeno posteriormente se repitió para los españoles nacidos en América, incluido el término *bozal*, que los criollos usaron para referirse a los peninsulares, repitiéndose así las connotaciones lingüísticas. RODRÍGUEZ GARCÍA, Margarita Eva. *Criollismo y patria en la Lima ilustrada*, Buenos Aires: Miño y Dávila, 2006, p. 22.

elemento fundamental para todos los gobernantes enviados a Indias, máxime cuando la mayor parte de ellos esperaban regresar a la península con una posición mejorada, consideramos que, en el caso de Sigüenza y Góngora, Galve dio un paso más allá en dicho control, sirviéndose del criollo para enviar a la corte una imagen de su gobierno y de la situación que travesaba el virreinato que favoreciera sus intereses. Consideramos que, por tanto, Sigüenza y Góngora desempeñó un papel fundamental en la propaganda política desplegada por el virrey ante la corte y trataremos de demostrarlo a lo largo de esta tesis.

## **1.2. Marco Historiográfico**

En este apartado consideraremos la atención que ha recibido por parte de la historiografía la figura de Sigüenza y Góngora con el fin de mostrar la escasa atención que ha recibido su relación con el virrey y los aspectos políticos vinculados a dicha relación. Paralelamente, nos interesa abordar también la forma en que se ha estudiado este periodo en el conjunto de la monarquía hispánica y la contribución que pueden suponer estudios dedicados a la reconfiguración política y geoestratégica de una monarquía cada vez más orientada hacia América. Consideramos que transitar por la relación establecida entre nuestros personajes, en el territorio de la Nueva España, servirá para dar continuidad a algunas de las reflexiones que se vienen haciendo sobre el reinado de Carlos II pero, virando el foco, en este caso, hacia los territorios americanos de la monarquía. Por ello, a modo de plataforma para las posteriores líneas, consideramos importante realizar una preliminar vista atrás para comprobar cómo la historiografía ha tratado a don Carlos y al último tercio del siglo XVII español.

El primer autor que reparó de forma más seria en el autor mexicano fue Juan José de Eguiara y Eguren a mediados del siglo XVIII, concretamente en 1755. En su *Biblioteca mexicana*<sup>2</sup>, escrita en latín, dedica unos pasajes a Sigüenza y Góngora como autor de estudios pioneros de las culturas prehispánicas. Antes de recalar en las filas del conde de Galve, don Carlos llevó a cabo trabajos de sumo interés en este campo de la historia prehispánica, por lo que es necesario recordar la obra y papel que tuvo el criollo a la hora de decorar el arco del triunfo para la entrada y recibimiento del virrey de Nueva España, III Marqués de La Laguna de Camero Viejo, Tomás de la Cerda y Enríquez de Ribera, más conocido como Tomás de la Cerda y Aragón. Esta parte de su vida, de sobra conocida por quienes han estudiado su figura, se encuentra fundamentalmente en su obra *Teatro de*

---

<sup>2</sup> EGUIARA Y EGUREN, Juan José de. *Biblioteca mexicana*, México: Typographi Authoris, 1755.

*Virtudes Políticas*, escrito en 1680 con el objeto de acompañar el arco triunfal levantado en honor del marqués de La Laguna y en el que expone las diferentes virtudes morales de los reyes aztecas que precedieron al gobierno hispano<sup>3</sup>. Según apunta Jacques Lafaye en alguno de los trabajos que después serán tratados<sup>4</sup>, Eguiara y Eguren, a la hora de poner en valor las aportaciones de Sigüenza y Góngora a la historia prehispánica, habría tomado como modelo las del italiano Lorenzo Boturini Benaducci (1698-1795)<sup>5</sup>, quien durante muchos años se dedicó al estudio de las culturas indígenas del virreinato de Nueva España.

Habría que esperar a la siguiente centuria para encontrar una nueva publicación basada en los escritos del catedrático. Mediante Decreto del 27 de octubre de 1802, José María Zelaa e Hidalgo<sup>6</sup> recibió la imprescindible licencia del virrey Félix Berenguer de Marquina para poder imprimir su obra<sup>7</sup>. Sus *Glorias de Querétaro*, tal y como el propio autor menciona, están inspiradas en la obra que don Carlos intituló del mismo nombre; de hecho, en un principio, la idea era sencillamente reimprimirla puesto que apenas había cuatro ejemplares en toda la ciudad. Sin embargo, posteriormente tomó la decisión de ir un paso más allá al considerar que la obra de Sigüenza no cubría sus objetivos, tal y como atestiguan sus palabras en el prólogo: “*quien hubiere leído la antigua obrita del Doctor Sigüenza, verá que solo me ha servido para tomar de ella la fundacion de la Congregación, y lo perteneciente á la fábrica y dedicacion de su hermoso Templo; pues todo lo demas que inserto en esta obra es enteramente nuevo*”.

La lectura de sus *Glorias* confirma estas palabras porque, efectivamente, no se trata de una somera reedición de la obra del sabio, sino que aporta nuevas noticias sobre la construcción del templo en honor a la Virgen de Guadalupe, inmaculada de origen mexicano considerada ya en aquel entonces patrona de los indios y criollos del área

---

<sup>3</sup> En ella, don Carlos busca en los dioses prehispánicos el espejo en el que todo buen gobernante ha de fijarse, ya que los príncipes son la imagen de Dios en la tierra. El hecho de que se retrotraiga a los dioses precolombinos resulta un ensalzamiento de la raza mexicana, mediante el protocolo borgoñón barroquizado, evidenciando así el fuerte sentimiento criollo. No hay que olvidar que el arco que realiza don Carlos es encargado por el Cabildo, una instancia política fuertemente criolla enfrentada a la Iglesia metropolitana más vinculada al orden virreinal clásico, que es quien encarga el arco de Sor Juana Inés de la Cruz, demostrándose la tensión entre las dos castas de la sociedad colonial.

<sup>4</sup> Véase nota número 52.

<sup>5</sup> BOTURINI BENADUCCI, Lorenzo. *Idea de una nueva historia general de la America Septentrional*, Madrid: en la Imprenta de Juan de Zúñiga, 1746 y BOTURINI BENADUCCI, Lorenzo. *Catálogo del Museo Histórico Indiano*, ca. 1743.

<sup>6</sup> ZELAA E HIDALGO, José María. *Glorias de Querétaro*, México: en la Oficina de D. Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, 1803.

<sup>7</sup> La obra fue, a su vez, reimpressa en 1926 con licencia de la Autoridad Eclesiástica, en la Imprenta Guadalupana de la ciudad de Querétaro.

novohispana. Durante el resto del Ochocientos hubo pocas obras que repararon en la figura de Sigüenza, calma que anticiparía el terremoto sufrido durante el siglo XX. A destacar, los trabajos del abogado y académico mexicano Ramón Alcaraz<sup>89</sup> o el poeta, historiador y miembro de la Academia Mexicana de la Lengua Alfredo Chavero<sup>10</sup>; junto a ellos, es digno de mención el considerado pionero de la historiografía mexicana y también miembro de la Academia Mexicana de la Lengua Manuel Orozco y Berra, quien también hace una parada para el sabio entre los cuatro volúmenes de su obra maestra *Historia antigua y de la Conquista de México*<sup>11</sup>.

En 1901 se publica la obra redactada por Nicolás León *Un benemérito del Municipio de México (Siglo XVII) Don Carlos de Sigüenza y Góngora*<sup>12</sup>, sobre la cual Irving Albert Leonard – uno de los mayores estudiosos de la figura del sabio – afirma que es un documento prácticamente perdido, dado que ni siquiera el propio León habría conservado un ejemplar del mismo. Al igual que las publicaciones de final del siglo anterior, la obra de León está teñida de un cierto enaltecimiento de la cultura mexicana desde sus raíces criollas, buscando poner luz a la oscuridad de los estudios que se produjeron durante la etapa liberal y qué excluían de la cultura nacional aquellas obras, como la de Sigüenza, producidas en el período virreinal. Precisamente, símbolo de todo ello, es que no es hasta bien entrado el siglo XX cuando aparece una monografía dedicada a Sigüenza y Góngora, realizada por Francisco Pérez Salazar<sup>13</sup>. Se trata de una obra en la cual el autor mexicano, además de realizar una biografía sobre su persona, aporta documentos tan singulares como el testamento del sabio y de su madre doña Dionisia Suárez de Figueroa, mostrando facetas de Sigüenza y Góngora menos conocidas o de carácter personal.

---

<sup>8</sup> ALCARAZ, Ramón. “Don Carlos de Sigüenza y Góngora”, en *El Museo Mexicano*, vol. 2, México. 1843, pp. 471-479.

<sup>9</sup> ALCARAZ, Ramón. “Sigüenza y Góngora (Don Carlos de)”, en *Apéndice al Diccionario Universal de Historia y de Geografía*, vol. 3, México, 1856.

<sup>10</sup> CHAVERO, Alfredo. “Sigüenza y Góngora”, en *Anales del Museo Nacional*, vol. 3, México, 1886, pp. 258-271.

<sup>11</sup> OROZCO Y BERRA, Manuel. *Historia antigua y de la Conquista de México*, México: Tipografía de Gonzalo A. Esteva, 1880.

<sup>12</sup> LEÓN, Nicolás. “Un benemérito del Municipio de México (siglo XVII) Don Carlos de Sigüenza y Góngora”, en *Boletín Municipal*, tomo 1, núm. 79, México, 1901.

<sup>13</sup> PÉREZ SALAZAR, Francisco. *Biografía de D. Carlos de Sigüenza y Góngora, seguida de varios documentos inéditos*, México: Antigua Imprenta de Murguía, 1928.

Tan solo un año más tarde aparece el principal estudio del mencionado Irving Albert Leonard<sup>14</sup>. Tanto esta obra como la de Pérez Salazar pueden considerarse los primeros estudios<sup>15</sup> que versan verdaderamente sobre la vida del notable criollo, utilizando fuentes manuscritas – las obras del propio Sigüenza y Góngora – y que aportan una riqueza informativa y documental muy superior a las anteriores. Analizando dichas fuentes, llama la atención la cantidad y calidad de las mismas, máxime teniendo en cuenta el previo vacío existente. Por todo ello, la obra<sup>16</sup> resulta bastante completa huyendo de una sucinta reseña sobre su proceso vital, ahondando en aspectos fundamentalmente socioculturales del virreinato de Nueva España – tales como la situación de la ciudad con respecto a las acequias, la fuerte presencia de la iglesia vía el arzobispo Aguiar y Seijas, etc. – durante la segunda mitad del siglo XVII. Además, resalta, aunque de forma leve, el papel que tuvo como cronista de los hechos contemporáneos que sucedieron, siempre ligado a su labor dentro de la corte virreinal. En consecuencia, el autor sobrevuela muchas de las facetas del sabio criollo, incluyendo entre otras su labor de cartógrafo, el científico *duelo cometario* que mantuvo con el padre Kino debido a la publicación de su *Libra Astronómica y Filosófica* o la disputa con el almirante Andrés de Arriola a causa del poblamiento definitivo en Pensacola.

La siguiente década fue bastante estéril en cuanto a publicaciones relacionadas con el catedrático, sin embargo, se encuentra una de sumo interés para el enfoque de este trabajo. En 1938, Edmundo O’Gorman<sup>17</sup> publicó una transcripción del texto escrito por Sigüenza y Góngora acerca de la nueva posición en la que se encontraron los indígenas tras el motín de 1692. Este encargo, realizado por mandato del virrey Galve, formó parte del aparato de represión desatado por el gobernante. La obra, por tanto, aporta una información de incalculable valor, acercando al lector a los pantanosos meses que se sucedieron en la corte novohispana durante la segunda mitad de ese año.

---

<sup>14</sup> LEONARD, Irving Albert. *Don Carlos de Sigüenza y Góngora. A Mexican Savant of the Seventeenth Century*, Berkeley: University of California Press, 1929.

<sup>15</sup> Tiene algunos trabajos previos, que probablemente le sirvieron de plataforma para su ulterior obra. De entre ellos se destacan los siguientes: “A Great Savant of Seventeenth Century Mexico: Don Carlos de Sigüenza y Góngora”, en *Hispania*, vol. 10, núm. 6, 1927 y *Ensayo bibliográfico de Sigüenza y Góngora*, México: Monografías Mexicanas, núm. 15, 1929, pp. 394-408.

<sup>16</sup> No sería hasta el año 1984 cuando la obra se publicase en castellano, de la mano de Juan José Utrilla y gracias al Fondo de Cultura Económica de la Ciudad de México.

<sup>17</sup> O’GORMAN, Edmundo. “Sobre los inconvenientes de vivir los indios en el centro de la ciudad”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, tomo IX, núm. 1, enero-marzo 1938.

Tiempo más tarde, ya en la década de los cuarenta, se encuentra una obra de carácter más generalista, a cargo de la pluma de Manuel Romero de Terreros<sup>18</sup>. Su trabajo se central, al igual que tantos otros, en los escritos de Sigüenza y Góngora sobre el México contemporáneo, concretamente en la carta que le escribe al almirante Andrés de Pez acerca de los acontecimientos ocurridos en México el 8 de junio de 1692<sup>19</sup>. Esta misiva de don Carlos ha sido siempre un referente importante dentro su producción, ya que se considera la fuente primaria más fiable de uno de los levantamientos más importantes del México colonial. Probablemente por ello, el trabajo de Romero de Terreros fue objeto de reimpresión catorce años más tarde, en 1954. En contraposición a la obra de Romero de Terreros, Edmundo O’Gorman publicó en 1944 un estudio mucho más enfocado y preciso en torno a los primeros años de Sigüenza y Góngora, buscando cubrir una etapa de su trayectoria vital que hasta ese momento la historiografía había dejado de lado, siendo los años menos conocidos de la vida de don Carlos<sup>20</sup>. Pocos años después de la primera edición publicada por Romero de Terreros, José Rojas Garcidueñas<sup>21</sup> escribió una breve biografía sobre Sigüenza, centrándose, sobre todo, en el análisis de su obra literaria *Teatro de Virtudes Políticas* de 1680. En este sentido, tal fue su enfoque hacia esta vertiente de Sigüenza que en 1960 publicó otra obra reeditando sus escritos<sup>22</sup>.

En estos años cuarenta también destaca una figura española como Ramón Iglesia, quien debido a la situación política española tuvo que exiliarse a México. El historiador formuló en 1943 una conferencia en la Sociedad Mexicana de Historia acerca de la figura del autor novohispano: “La mexicanidad de don Carlos de Sigüenza y Góngora”, que incluyó en su libro *El hombre Colón y otros ensayos*<sup>23</sup>. Halló Iglesia en Sigüenza las raíces del sentimiento nacional mexicano, basándose en sus trabajos sobre la historia azteca para articular la definición de identidad criolla. No obstante, el autor gallego también reparó en el inesperado giro que sufrió su pluma a colación del tumulto de 1692, pues catalogó Sigüenza a sus apreciados indios como malévolos responsables de la

---

<sup>18</sup> ROMERO DE TERREROS, Manuel. *Carlos de Sigüenza y Góngora. Relaciones históricas*, México: Biblioteca del Estudiante Universitario 13, 1940.

<sup>19</sup> SIGÜENZA Y GÓNGORA, Carlos de. “Alboroto y motín de los indios de México”, en *Seis obras*, Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1984, pp. 95-163.

<sup>20</sup> O’GORMAN, Edmundo. “Datos sobre D. Carlos de Sigüenza y Góngora, 1669-1677”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, tomo XV, núm. 4, 1944, pp. 593-612.

<sup>21</sup> ROJAS GARCIDUEÑAS, José. *Don Carlos de Sigüenza y Góngora, erudito barroco*, México: Xochit, 1945.

<sup>22</sup> ROJAS GARCIDUEÑAS, José. *Carlos de Sigüenza y Góngora. Obras Históricas*, México: Editorial Porrúa, 1960.

<sup>23</sup> IGLESIA PARGA, Ramón. *El hombre Colón y otros ensayos*, México: El Colegio de México, 1944.

sublevación. Iglesia entendía que este giro fue el resultado del impacto que produjo en Sigüenza la reacción furiosa de los indígenas ante la hambruna que padecían. En suma, se trata de un trabajo que se adentra en un nuevo terreno, interesándose no sólo por su labor científica o servicio público al gobierno o la universidad, sino por su pensamiento moldeado desde el paradigma sociocultural del momento.

En la década siguiente son reseñables algunos trabajos en lengua inglesa que rompen con la dinámica de los estudios que se habían venido realizando desde el ámbito mexicano. A los escritos de Irving Albert Leonard se suman los realizados por Ernest J. Burrus<sup>24</sup> que, en su condición de jesuita, se ocupa de su vertiente más religiosa<sup>25</sup>. Sin embargo, unos años más tarde, al tiempo en que continúa ahondando en la mencionada faceta religiosa, se interesa también en el servicio proporcionado por Sigüenza al conde de Galve, con su labor cartográfica en la expedición a la Bahía de Pensacola, en la que participó junto a su gran amigo<sup>26</sup> Andrés de Pez<sup>27</sup>. También, en esta misma dirección, es digna de reseña la publicación del Instituto Panamericano de Geografía e Historia<sup>28</sup>, ensalzando la labor cartográfica llevada a cabo por don Carlos, mostrando la importancia que tuvo en el campo científico ligado a la navegación, siendo el autor del considerado primer mapa general de México elaborado por un mexicano.

Posteriormente, de nuevo son dignos de destacar otros estudios llevados a cabo por Irving Albert Leonard, centrándose en diversas facetas de la vida de Sigüenza y Góngora tales como su labor artística<sup>29</sup>, religiosa<sup>30</sup> y el servicio<sup>31</sup> al virrey conde de Galve.

---

<sup>24</sup> BURRUS, Ernest J. "Clavigero and the Lost Sigüenza y Góngora Manuscripts", en *Estudios de Cultura Náhuatl*, I, 1959, pp. 59-90.

<sup>25</sup> BURRUS, Ernest J. "Sigüenza y Góngoras's effort for readmission into the Jesuit Order", en *American Historical Review*, 33, 1953, pp. 387-391.

<sup>26</sup> Esta licencia se permite debido al contenido de la carta que le envía el propio Sigüenza y Góngora al Almirante Andrés de Pez sobre el motín del 8 de junio de 1692, donde se puede comprobar la alta estima que existe entre los dos.

<sup>27</sup> BURRUS, Ernest J. "A Sigüenza y Góngora contribution to the history of Florida", en *The Americas*, núm. 3, vol. XIX, enero 1963, pp. 305-313.

<sup>28</sup> SÁNCHEZ LAMEGO, Miguel Ángel. "El primer mapa general de México elaborado por un mexicano", en *Instituto Panamericano de Geografía e Historia*, núm. 175, 1955, 36 p.

<sup>29</sup> LEONARD, Irving Albert. *Baroque times in old Mexico. Seventeenth-century persons, places and practices*, Michigan: University of Michigan Press, 1959.

<sup>30</sup> LEONARD, Irving Albert. "Sigüenza y Góngora and the chaplaincy of the Hospital del Amor de Dios", en *Hispanic American Historical Review*, núm. 39:4, 1959, pp. 580-587.

<sup>31</sup> LEONARD, Irving Albert. "Informe de don Carlos de Sigüenza y Góngora sobre el castillo de San Juan de Ulúa" en *Revista de Historia de América*, núm. 45, México, junio 1958, pp. 130-145.

LEONARD, Irving Albert. *Documentos inéditos de Don Carlos de Sigüenza y Góngora: la Real Universidad de México y Don Carlos de Sigüenza y Góngora, el reconocimiento de la Bahía de Santa María de Galve*, México: Centro Bibliográfico Juan José de Eguíara y Eguren, 1963.

LEONARD, Irving Albert. *Spanish Approach to Pensacola, 1689-1693*, Nueva York: Arno Press, 1967. Reimpresión de la edición de 1939 en N.M., Albuquerque.

Leonard pretende poner de manifiesto la excelencia del sabio en muy diferentes campos, siempre contribuyendo de alguna manera a su patria. Sin embargo, y tal y como se puede comprobar en base a estas obras del autor norteamericano, seguía sin haber estudios que vinculasen dichas vertientes o facetas de Sigüenza y Góngora con sus implicaciones y consecuencias a nivel propagandístico y científico, al servicio del virrey, precisamente la tesis que se pretende llevar a cabo en el presente trabajo.

En los años setenta comienzan a aparecer obras provenientes de otras partes del globo, como es el caso del argentino Raúl Héctor Castignino con *Carlos de Sigüenza y Góngora o la picaresca a la inversa*<sup>32</sup>. El autor busca establecer si la obra *Infortunios de Alonso Ramírez*, escrita por el notable criollo en 1690, fue la primera novela americana o si sencillamente es una de tantas crónicas que aluden a las rocambolescas navegaciones llevadas a cabo por la monarquía de España, tal y como fue la que terminarían llevando a buen puerto Magallanes-Elcano dando la primera vuelta al orbe. Por ende, este estudio resulta sumamente singular ya que se lleva a cabo el análisis de una de sus obras más literarias, dejando a un lado otras facetas. En contraposición, el mexiqueño Francisco Fernández del Castillo publicó en 1970 un artículo versando sobre el papel científico y sus implicaciones en el pensamiento de la sociedad del momento, basándose en lo mostrado por Sigüenza y Góngora en su obra *Libra Astronómica y Filosófica*<sup>33</sup>. En dicha obra, también refleja el enfrentamiento que tuvo en el campo de la medicina con José de Escobar Salmerón, médico y catedrático de anatomía y cirugía de la Real Universidad de México<sup>34</sup>. Los motivos que enfrentaron los caminos de ambos maestros se deben a las teorías hipocrático-galénicas<sup>35</sup> – que en aquellos momentos se encontraban en alza – y el

---

<sup>32</sup> En este caso, el trabajo se publicó en dos medios distintos con un año de diferencia, siendo llamativo que la extensión de ambos no coincide: CASTIGNINO, Raúl Héctor. “Carlos de Sigüenza y Góngora o la picaresca a la inversa”, en CASTIGNINO, Raúl Héctor (coord.), *Escritores hispanoamericanos desde otros ángulos de simpatía*, Buenos Aires: Editorial Nova, 1971, pp. 91-101 y CASTIGNINO, Raúl Héctor. “Carlos de Sigüenza y Góngora o la picaresca a la inversa”, en *Razón y Fábula*, núm. 25, Bogotá, 1972, pp. 27-34.

<sup>33</sup> FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Francisco. “La Medicina de Carlos de Sigüenza y Sor Juana de la Cruz. Contribución al pensamiento barroco en el siglo 17 en México”, en *Gaceta Médica de México*, vol. 100, núm. 2, 1970, pp. 98-109.

<sup>34</sup> Pese a que en aquellos momentos Salmerón ya poseía una cátedra, en su día compitió con Sigüenza por la plaza que finalmente obtuvo el catedrático. NERI-VELA, Rolando. “La medicina novohispana en la obra de Carlos de Sigüenza y Góngora”, en *Anales médicos*, vol. 52, núm. 3 julio-septiembre, 2007, pp. 152-155.

<sup>35</sup> Hipócrates fue el autor de la teoría humoral, la cual dividía el cuerpo humano en cuatro humores o sustancias básicas: bilis negra (bazo), amarilla (hígado o vesícula), sangre (corazón) y flema (cerebro o pulmón). Estas ideas pasaron a ser el centro de la doctrina galénica, que desde el medievo era la más extendida.

origen de las epidemias, cuyas causas se achacaban entre otras cosas a la aparición de los cometas.

A tenor de lo expuesto, parece que la tendencia en esta década de los setenta deja a un lado la vertiente más literaria de Sigüenza para focalizarse en sus obras más relacionadas con el plano científico. En este caso, fue Elías Trabulse<sup>36</sup> quien de nuevo se ocupa de esta faceta, en torno a la obra de Sigüenza y Góngora *Libra Astronómica y Filosófica* relatando su disputa con el austríaco padre Kino; sin embargo, Trabulse no solo se limita al estudio de este conflicto, sino que aborda la situación que vive Nueva España a finales del siglo XVII y las dificultades de este territorio para incorporar los conatos de modernidad e ilustración que ya existía en otras partes del mundo europeo, agravando – siempre según su visión – una sensación medieval entre aquellos intelectuales novohispanos rodeados de ignorancia y superstición. La *Atenas del Nuevo Mundo* se encontraba muy lejos de merecer la categoría con aquella a la que se comparaba, pero entre toda esa oscuridad la citada obra de Sigüenza y Góngora habría arrojado algo de luz en el panorama intelectual del momento, en la misma línea que la *Historia de los oráculos* francesa y sus críticas a los oráculos, milagros, etc. Unos años más tarde, se publica la obra escrita por el francés Jacques Lafaye<sup>37</sup> *Quetzalcóatl y Guadalupe. La Formación de la conciencia nacional de México*, donde de nuevo se presenta la figura del sabio mexicano como exaltador de las raíces de la patria, apoyándose en la mencionada obra de 1680 *Teatro de Virtudes Políticas*. En este sentido, considera que fue él quien identificó por primera vez a Quetzalcóatl con Santo Tomás.

Cruzada la década de los setenta, en los albores de la siguiente, aparecen dos trabajos de Laura Benítez Grobet. El primero<sup>38</sup> puede considerarse una de las obras más completas desde el estudio llevado a cabo por Irving Albert Leonard, en la medida en que busca comprender los fundamentos del pensamiento del sabio desde el prisma científico, histórico, político y religioso. Se busca reconstruir su cabeza a partir de su pluma, a pesar de las dificultades que entrañan las categorías gramaticales y el tiempo que la separa de su época barroca. No obstante, la mexicana no solo deja aquí su enfoque interdisciplinar, sino que trata exponer y entender su criollismo mediante el estudio de sus obras, en las

---

<sup>36</sup> TRABULSE, Elías. *Ciencia y Religión en el siglo XVII*, México: El Colegio de México, 1974.

<sup>37</sup> LAFAYE, Jacques. *Quetzalcóatl y Guadalupe. La Formación de la conciencia nacional de México*, México: Fondo de Cultura Económica, 1977.

<sup>38</sup> BENÍTEZ GROBET, Laura. *La idea de Historia en Carlos de Sigüenza y Góngora*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1982.

que encontraría algunas ideas básicas sobre los orígenes de la formación de la conciencia nacional mexicana, sentando un precedente para la concepción de un México independiente. De entre todas sus facetas, sienta controversia su concepción renacentista sobre el devenir histórico junto con la de su providencialismo dogmático, creándose una contradicción entre ciencia y religión que supo separar a lo largo de toda su vida. En el segundo de sus estudios relacionados con Sigüenza y Góngora, se centra más en la ya mencionada idea de nacionalismo criollo<sup>39</sup>. Unido a ello, la proyección y repercusión que tuvieron estas ideas en la conciencia general de sus pares dentro del contexto novohispano del último tercio del siglo XVII. Este artículo se desmarca de los trabajos realizados hasta el momento, puesto que se utiliza su obra – y pensamiento – para algo totalmente novedoso como es situar en su persona las raíces de una identidad nacional. Si bien sus ideas son de sobra conocidas, hasta el momento no había trabajos que descansaran sus hombros únicamente en estas lides.

A mediados de los años 80, merece una mención especial la introducción llevada a cabo por José Gaos a la *Libra astronómica y filosófica*, donde esclareció el pensamiento astronómico de Sigüenza y Góngora<sup>40</sup>. Finalizando la década, en 1988, se encuentra otro trabajo de la pluma de Elías Trabulse que coloca la mira en el itinerario que sufrieron sus obras manuscritas, tanto de las que tenemos noticias como de aquellas mucho menos conocidas<sup>41</sup>. Para ello, se ocupa tanto de su circulación como de la suerte que corrieron debido a que algunas desaparecieron con el tiempo pese a haber sido publicadas tras su fallecimiento en 1700. Analiza también su contenido, con todo el conocimiento que ello arroja sobre la época. Por último, y a fin de no copar en exceso este periodo, pero mereciendo al menos una mención, son reseñables los trabajos de Octavio Paz<sup>42</sup> en 1982 y Lucrecio Pérez Blanco en 1988<sup>43</sup> y 1989<sup>44</sup>. Comenzando los años noventa, la alcarreña María Pilar Gutiérrez Lorenzo elaboró una biografía sobre el conde de Galve – también arriacense – en la que no solo estudia todo su proceso vital desde la infancia, sino que

---

<sup>39</sup> BENÍTEZ GROBET, Laura. *El nacionalismo en Carlos de Sigüenza y Góngora*, en *Estudios de Historia Novohispana*, México, vol. VII, 1985, pp. 203-221.

<sup>40</sup> SIGÜENZA Y GÓNGORA, Carlos de. *Libra astronómica y filosófica*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.

<sup>41</sup> TRABULSE, Elías. *Los manuscritos perdidos de Sigüenza y Góngora*, México: El Colegio de México, 1988.

<sup>42</sup> PAZ, Octavio. *Sor Juana Inés de la Cruz o Las trampas de la fe*, Barcelona: Seix Barral, 1982.

<sup>43</sup> PÉREZ BLANCO, Lucrecio. “Introducción”, en *Infortunios de Alonso Ramírez*, Madrid: Historia 16, 1988, pp. 7-63.

<sup>44</sup> PÉREZ BLANCO, Lucrecio. “Infortunios de Alonso Ramírez y Periquillo Sarniento o la evidencia de una relación ilustrada inter-textual”, en *Cuadernos para la investigación de la literatura hispánica*, núm. 11, 1989, pp. 39-54.

también muestra las vicisitudes propias de su persona y el gusto por la cultura y los literatos de la época, siendo tanto él como su esposa mecenas y protectores de sor Juana Inés de la Cruz y de Carlos de Sigüenza y Góngora<sup>45</sup>.

A mediados de la última década del siglo XX, de nuevo de la mano de Laura Benítez Grobet<sup>46</sup>, aparecen dos trabajos<sup>47</sup> buscando alejarse de los numerosos estudios presentes en la historiografía sobre su figura puramente histórica y de exaltación criolla, por lo que se liga a otros ilustres como sor Juana o Juan Ruiz de Alarcón; por ello, trata de centrarse desde un prisma más filosófico sobre su criollismo con proyección nacionalista, además de su interés científico desde la nueva perspectiva epistemológica y metódica propia de la filosofía moderna. En consecuencia, este trabajo sienta unas bases de trabajo que se separa del camino que hasta ahora se había llevado a cabo, proporcionando un soplo de aire fresco a nuevos enfoques e investigaciones sobre la vida del sabio mexicano. Este hecho no resulta casual, ya que como posteriormente desarrollaremos, en los últimos veinte años de la centuria pasada se inició un lento movimiento que mostraba la necesidad de reestudiar el periodo de Carlos II desde un prisma más positivo, alejándose de la imagen que la historiografía clásica había elaborado. El cambio no solo se produce en el acercamiento a otras partes de la vida de Sigüenza y Góngora, sino en la forma en que se aborda.

En esta misma línea de estudio sigue la obra de la doctora Alicia Mayer González, con su obra *Dos americanos, dos pensamientos: Carlos de Sigüenza y Góngora y Cotton Mahler*<sup>48</sup>, quien mediante el método de la comparación busca aproximarse al tiempo de los dos pensadores americanos. Es ella precisamente la autora protagonista de los años bisagra entre una centuria y otra, mediante el homenaje que coordinó sobre don Carlos en la Universidad Nacional Autónoma de México<sup>49</sup> a causa del tercer centenario de su fallecimiento. El encuentro, realizado a finales del mes de agosto del año 2000 – del cual salieron dos volúmenes –, hace un repaso por muchas de las facetas en las cuales el sabio

---

<sup>45</sup> GUTIÉRREZ LORENZO, María Pilar. *De la Corte de Castilla al virreinato de México: El Conde de Galve (1653 – 1697)*, Guadalajara: Diputación de Guadalajara – Premio Layna Serrano, 1993.

<sup>46</sup> BENÍTEZ GROBET, Laura. “La ciencia nueva y don Carlos de Sigüenza y Góngora”, en *Anuario Saber Novohispano*, núm. 1, Universidad Autónoma de Zacatecas, 1994, pp. 73-80.

<sup>47</sup> BENÍTEZ GROBET, Laura. “Carlos de Sigüenza y Góngora. Criollo, nacionalista y moderno hombre de ciencia”, en *Anuario Saber Novohispano*, núm. 2, Universidad Autónoma de Zacatecas, 1995, pp. 425-435.

<sup>48</sup> MAYER GONZÁLEZ, Alicia. *Dos americanos, dos pensamientos: Carlos de Sigüenza y Góngora y Cotton Mahler*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.

<sup>49</sup> MAYER GONZÁLEZ, Alicia (ed.). *Carlos de Sigüenza y Góngora. Homenaje 1700-2000*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2000.

fue un virtuoso, utilizando en muchas de ellas las obras manuscritas que dejó en vida, como por ejemplo *Teatro de Virtudes Políticas* o *Paraíso Occidental*. Además, se encuentra una recopilación bibliográfica – incluyendo fuentes primarias – de sumo interés para cualquier persona que desee iniciar una investigación sobre la figura del catedrático. En el encuentro, algunos de sus ponentes fueron personas a las que ya se ha hecho referencia anteriormente como Laura Benítez Grobet, Elías Trabulse o la propia Alicia Mayer. Dentro del primer volumen se encuentra el estudio llevado a cabo por Iván Escamilla González *El Siglo de Oro vindicado: Carlos de Sigüenza y Góngora, el conde de Galve y el tumulto de 1692*. Este trabajo realiza un preciso análisis sobre uno de los acontecimientos más importantes de la Nueva España de finales del diecisiete, comenzando con la relación entre Galve y Sigüenza iniciada años antes del tumulto, continuando con la labor cronística de don Carlos y terminando en cómo dicha unión tuvo sus efectos en la posterior carta al navegante Andrés de Pez.

Un año después aparece una obra centrada en la labor cartográfica de Sigüenza y Góngora<sup>50</sup>, algo que históricamente había estado en un segundo plano, a pesar de la calidad de sus trabajos, no en vano los mapas que elaboró sobre el virreinato y el valle de México fueron usados y copiados hasta bien entrado el siglo XIX. Su validez fue tal que uno de sus principales cometidos en la expedición a la bahía de Pensacola fue el de cartografiar la costa y todo aquello que fuera de interés para el virrey conde de Galve, hecho que hacia el final de sus días le trajo una acalorada disputa con el encargado de asegurar la viabilidad del poblamiento años más tarde, Andrés de Arriola y Guzmán<sup>51</sup>. Ese mismo año, el francés Jacques Lafaye<sup>52</sup> publicó un breve estado de la cuestión temático, es decir, diferenciando cada una de las vertientes del notable criollo, quien en algunos aspectos fue de la mano junto con sor Juana Inés de la Cruz.

Un año más tarde, aparece un trabajo de Mitchell A. Coddling, quien realizó su tesis doctoral sobre el sabio mexicano. En este caso, Coddling considera a Sigüenza y

---

<sup>50</sup> TRABULSE, Elías. “La obra cartográfica de don Carlos de Sigüenza y Góngora”, en *Caravelle. Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, núm. 76-77, 2001, pp. 265-275.

<sup>51</sup> Andrés de Arriola y Guzmán fundó en 1698 el presidio de Santa María de Galve en la bahía de Pensacola con unos 300 hombres, incluyendo el fuerte de San Carlos de Austria. Sin embargo, no tardaron en aparecer embarcaciones francesas, retornando Arriola a México y acusando públicamente a Sigüenza de que había fallado en la exactitud del enclave en sus documentos cartografiados, pues él consideraba un error ese enclave, siendo más adecuado el río Mississippi. Posteriormente, y con la salud muy deteriorada, don Carlos escribió *Contestación a Andrés de Arriola* (1699), cuyos argumentos desbarbolaron por completo el discurso del navegante.

<sup>52</sup> LAFAYE, Jacques. “Don Carlos de Sigüenza y Góngora. Cortesano y disconforme”, en *Signos Históricos*, núm. 6, 2001, pp. 9-22.

Góngora artífice del nacimiento de la conciencia criolla, estableciendo una batalla contra los prejuicios del Viejo Mundo, una búsqueda del reconocimiento de la igualdad intelectual de la producción criolla y, sobre todo, una exploración de identidades culturales y religiosas propias<sup>53</sup>. De esta forma, su obra engazaría con la línea de otros trabajos ya mencionados que hallan en el territorio unas dinámicas específicas. Dos años después, la obra coordinada por Rodolfo Aguirre Salvador busca mediante el método comparativo analizar los diferentes *cursus honorum* que llevaron a cabo diferentes figuras de la administración del Estado e Iglesia en Indias; para el caso de Sigüenza y Góngora, Enrique González González<sup>54</sup> – presente también en la obra coordinada por Mayer González – compara su carrera con la del rector de la universidad mexicana Juan de Narváez (1653-1708), exponiendo cómo ambos criollos llegaron a tocar altas cotas pero viniendo de orígenes completamente opuestos. No obstante, en lo relativo a don Carlos, hace hincapié en que él nunca logró alguna prebenda del cabildo debido a, en su opinión, su fuerte personalidad; sin embargo, Sigüenza sí obtuvo un prestigio social que para Narváez fue esquivo.

En estos años también existen trabajos universitarios realizados por estudiantes, como el caso de la tesis de licenciatura en Letras Hispánicas de Lis Montoya Hernández<sup>55</sup> por la Universidad Autónoma Metropolitana, en el que estudia la sociedad mexicana y el criollismo de Sigüenza y Góngora, a partir de las obras *Glorias de Querétaro*, *Teatro de Virtudes Políticas* y *Alboroto y motín de los indios de México*. En este mismo campo aparece la tesis doctoral de Anna Herron More<sup>56</sup> *Colonial Baroque: Carlos de Sigüenza y Góngora and the Post colonization of New Spain (México)*, defendida en 2003 en la misma universidad en la que estuvo Irving Albert Leonard, California Berkeley. Posteriormente dicha autora ha seguido esta línea investigadora con la publicación en 2013 de *Baroque Sovereignty: Carlos de Sigüenza y Góngora and the Creole Archive of*

---

<sup>53</sup> CODDING, Mitchell A. “Carlos de Sigüenza y Góngora”, en GARZA CUARÓN, Beatriz y CHANG-RODRÍGUEZ, Raquel (coords.), *Historia de la Literatura Mexicana. La cultura letrada en la Nueva España del siglo XVII*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, siglo XXI, 2002, pp. 586-618.

<sup>54</sup> GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Enrique. “Mecenazgo y Literatura: los destinos dispares de Juan de Narváez y de Sigüenza y Góngora”, AGUIRRE SALVADOR, Rodolfo (Coord.), en *Carrera, Linaje y Patronazgo. Clérigos y juristas en Nueva España, Chile y Perú (siglos XVI-XVIII)*, México: Universidad Autónoma Nacional de México – Centro de Estudios sobre la Universidad – Plaza y Valdés, 2004.

<sup>55</sup> Disponible en línea en:

<http://tesiuami.izt.uam.mx/uam/asp/am/presentatesis.php?recno=12563&docs=UAMI12563.PDF>

[Consultado el 10/06/2019]

<sup>56</sup> MORE, Anne. *Baroque Sovereignty: Carlos de Sigüenza y Góngora and the Creole Archive of Colonial México*, Philadelphia: University of Pennsylvania, 2013.

*Colonial México*, adentrándose en una ciudad de México que combinaba las influencias europeas con las criollas locales cuyas élites tenían unos fines mayoritariamente gubernativos; por ende, Moore ubica, a partir de las obras de don Carlos, el fenómeno del barroco colonial entre la idea imperial austríaca y el imaginario político de una élite urbana en auge, argumentando que el ideal de conversión cristiano que había justificado el dominio hispano en tiempos pasados ya no tiene cabida a fines del siglo XVII. Este duelo de poderes que juegan en un equilibrio representa muy bien el singular momento que se está viviendo, donde el virrey está perdiendo el poder que históricamente ha tenido mientras las castas presionan cada vez más. En este sentido, la obra de Moore es quizá la obra que más se acerca a los planteamientos que se pretenden aquí reflejar, pues tiene como hilo conductor a la figura de Sigüenza y es mediante su prisma como discurre por la capital virreinal de finales de siglo.

Poco después se encuentra otra novedosa investigación a cargo de una de las autoras que más trabajos ha dedicado al motín del 8 de junio de 1692, Natalia Silva Prada. Esta obra, producto de su tesis doctoral, se vale del mencionado tumulto y el relato que Sigüenza realizó del mismo para aproximarse desde la historia cultural a las dinámicas políticas del momento. A partir de un cuidadoso análisis de las capas sociales que componen la sociedad novohispana del momento, trata de hacer una reconstrucción histórica del motín acompañada de un estudio demográfico, socioeconómico y político-cultural de los habitantes de la ciudad de México.<sup>57</sup> Precisamente un año más tarde, aparece un artículo centrado también en el mismo motín, en este caso desde un punto de vista antropológico, analizando las contradicciones de Sigüenza y Góngora en relación a los indígenas, en pos de consolidar o medrar su posición dentro del orden político-social de la corte<sup>58</sup>. En este sentido, pone de relieve su posición hacia los indígenas, máxime después del relato que había escenificado en el ya mencionado arco de entrada para el virrey en 1680. En su interpretación, Sigüenza después de encontrarse en el bando ganador y haber accedido a las clases dirigentes peninsulares, habría decidido soltar el *lastre* que le ataba a su pasado para por fin ser aceptado en las altas esferas como un igual y no como un inferior criollo. Para ello, habría optado por diferenciarse de los indígenas,

---

<sup>57</sup> SILVA PRADA, Natalia. *La política de una rebelión: los indígenas frente al tumulto de 1692 en la ciudad de México*, México: El Colegio de México, 2007.

<sup>58</sup> RESTREPO, Catalina. “Aproximaciones a la problemática criolla novohispana: el *ego* y los otros en *Alboroto y Motín de los indios de México* de Carlos de Sigüenza y Góngora (1645-1700)”, *Tábula Rasa*, núm. 8, Bogotá, Colombia, enero-junio 2008, pp. 177-196.

de la misma manera que los peninsulares llevaban haciendo con los criollos desde hacía generaciones.

En estos últimos años de nuevo aparecen obras que tratan aspectos de la vida de don Carlos que ya lo han sido en el pasado, tales como la obra de Fabio López Lázaro, quien se vale de argumentos para demostrar que la obra de *Infortunios de Alonso Ramírez* no fue novela sino realidad<sup>59</sup>. Unido a ello, el trabajo de Juan Manuel Gauger sobre el enfrentamiento del novohispano con el austríaco padre Kino a colación del gran cometa Kirch en 1680<sup>60</sup>; en ese mismo año también se puede encontrar la obra de Tadeo P. Stein<sup>61</sup>, quien no solo se limita a reeditar la *Primavera Indiana* escrita por Sigüenza y Góngora en 1668, sino que ahonda en el imaginario de la colonización que la monarquía de España llevó a cabo con el fin de asentarse en el *Nuevo Mundo*. En otras palabras, el autor trata de explicar la “invención de América” mediante los procesos de colonización y evangelización que dieron lugar a la ciudad letrada colonial entre los versos de la obra referida. Este tema no resulta baladí, ya que sobre este argumentario descansaba gran parte del aparato ideológico que la monarquía creó a fin de establecerse como cabeza dominante del territorio, incluso en las disputas con otras coronas como la inglesa. De hecho, volveremos a encontrar este tipo de discurso de legitimación en expediciones como la de la bahía de Pensacola.

En estos años también se encuentran los estudios realizados por Rolena Adorno, como por ejemplo *El México antiguo en el Barroco de Indias: don Carlos de Sigüenza y Góngora*<sup>62</sup>, en cuyo estudio muestra la influencia de los biombos japoneses en el México del último tercio del siglo XVII, los cuales estuvieron presentes en las casas de las élites urbanas del virreinato novohispano; para ello, se basa mayormente en la obra *Teatro de Virtudes Políticas*, en la cual Sigüenza busca en los dioses prehispánicos las principales cualidades que debe tener todo buen gobernante. De esta manera, la obra de don Carlos puede asemejarse *grosso modo* a la que Maquiavelo tituló *Il Príncipe*. Unido a ello, son dignos de reseña el artículo en la revista *Hispanófila* bajo el título *Carlos de Sigüenza y*

---

<sup>59</sup> LÓPEZ LÁZARO, Fabio. *The Misfortunes of Alonso Ramírez: The True Adventures of a Spanish American with 17th-Century Pirates*, Austin: University of Texas Press, 2011.

<sup>60</sup> GAUGER, Juan Manuel. *Autoridad jesuita y saber universal: la polémica cometaria entre Carlos de Sigüenza y Góngora y Eusebio Francisco Kino*, New York: IDEA/IGAS, 2015.

<sup>61</sup> SIGÜENZA Y GÓNGORA, Carlos de. *Primavera Indiana*, Rosario: Serapis, 2015.

<sup>62</sup> Esta conferencia se produjo el sábado 7 de junio de 2014 en la Universidad de Kansai Gaidai, en Osaka, Japón. También ofreció esta conferencia el 25 de mayo de 2015 dentro del ciclo de seminarios *Escrituras Virreinales*, producido en la Universidad Complutense de Madrid. Disponible en línea: [http://www.ajel-jalas.jp/nenpou/back\\_number/nenpou035/pdf/adorno2015.pdf](http://www.ajel-jalas.jp/nenpou/back_number/nenpou035/pdf/adorno2015.pdf) [Consultado el 12/06/2019]

*Góngora (1654-1700): el amante más fino de nuestra patria*<sup>63</sup> y la colaboración en la obra coordinada por Carlos F. Cabanillas Cárdenas que lleva por nombre *Sujetos coloniales: escritura, identidad y negociación en Hispanoamérica (siglos XVI-XVIII)*<sup>64</sup>.

Más recientemente, destaca otro estudio que tiene como foco todo aquello que colinda con la obra *Teatro de Virtudes Políticas*; en esta ocasión, la ya citada Alicia Mayer<sup>65</sup> analiza como Carlos de Sigüenza y Góngora y sor Juana Inés de la Cruz le propusieron al nuevo virrey el Marqués de la Laguna una fórmula de gobierno para la colonia, mediante el esmerado programa iconográfico expuesto en los dos arcos triunfales confeccionado por ambos escritores durante la entrada de dicho gobernante en 1680 a la ciudad de México. Ya en 2018, Antonio Lorente Medina hace un sucinto repaso biográfico de su *cursus honorum* vital, parándose en los contextos, implicaciones y motivaciones de sus obras más conocidas, resaltando una de sus etapas más célebres al servicio del virrey conde de Galve<sup>66</sup>. En la misma tesitura, aunque un poco anterior en el tiempo, se mueve el trabajo de Leonor Taiano, quien imita la acción realizada por Sigüenza con el virrey poniendo su pluma a su servicio, estudiando la figura del conde de Galve mediante los escritos de sus contemporáneos. Asimismo, hace un especial hincapié en la labor propagandística que llevó a cabo don Carlos merced al virrey<sup>67</sup>.

Por último, merece una mención la labor iniciada en 2016 por el proyecto “Vencer la distancia. Actores y prácticas de gobierno de los imperios español y portugués”, cuyos ejes principales son los actores de gobierno, las herramientas del mismo y la construcción del imperio en el eje Manila, México, Madrid. El proyecto, coordinado por Guillaume Gaudin, cuenta con investigadores como Thomas Calvo, Pilar Ponce Leiva o Roberta Stumpf entre otros. Pese a no focalizar sus esfuerzos en las figuras de Sigüenza o Galve, sus líneas matrices entroncan plenamente con las acciones que ambos realizaron durante el gobierno novohispano del conde.

---

<sup>63</sup> ADORNO, Rolena. “Carlos de Sigüenza y Góngora (1654-1700): el amante más fino de nuestra patria”, en *Hispanófila*, núm. 17, junio 2014, pp. 11-27.

<sup>64</sup> ADORNO, Rolena. “Carlos de Sigüenza y Góngora y las antigüedades mexicanas”, en CABANILLAS CÁRDENAS, Carlos, *Sujetos coloniales: escritura, identidad y negociación en Hispanoamérica (siglos XVI-XVIII)*, Madrid: Instituto de Estudios Auriseculares (IDEA), 2017.

<sup>65</sup> MAYER, Alicia. “La reconfiguración de la monarquía católica en Indias: Tratados de príncipes en Carlos de Sigüenza y Góngora y sor Juana Inés de la Cruz”, en *Libros de la Corte*, monográfico 4, 2016, pp. 9-27.

<sup>66</sup> LORENTE MEDINA, Antonio. *Letras Hispanoamericanas Coloniales*, Madrid: UNED, 2018, pp. 169-261.

<sup>67</sup> TAIANO, Leonor, “Críticas, acusaciones, encomios y justificaciones: escritos en contra y a favor del conde de Galve”, en VON DER WALDE, Lillian y REINOSO, Mariel, *Virreinos II*, México: Destiempos, 2013, pp. 600-637.

Mediante este repaso del tratamiento historiográfico que ha recibido el catedrático, hemos podido esclarecer la gran cantidad de obras generalistas que existen en torno a su figura, sobre todo de índole biográfica o, en su defecto, centradas en una sola de las múltiples vertientes en las que destacó. En contraposición, hemos observado una notable escasez de trabajos dedicados al servicio que realizó para la corona o su representante en los territorios americanos, estando focalizados, aquellos que se han ocupado de esta faceta, en su papel cronístico, dejando a un lado su labor cartográfica o hidrográfica entre otras. Esta ausencia de estudios queda todavía más patente a la hora de buscar trabajos que fusionen todas esas vertientes, prisma que se persigue en este trabajo al considerarse su figura única e imprescindible para el desarrollo de todos los acontecimientos que pasaron por sus manos. Consideramos que no se ha estudiado a Sigüenza en su proyección política como un personaje fundamental del último tercio novohispano que podría contribuir a la revisión historiográfica que se viene haciendo del gobierno de Carlos II, alejándose de algunos viejos mitos asentados. Un estudio en esta línea consideramos que contribuye también a matizar el enfoque eurocéntrico con el que se ha analizado este período, desconsiderando el cuerpo político de la monarquía en su conjunto, además de mostrar que tanto Nueva España como otros territorios no se encontraban en la situación de crisis esgrimida por una determinada historiografía.

Desde que en 1980 apareciese la obra de Henry Kamen<sup>68</sup>, el reinado de Carlos II ha cobrado una nueva significación o, al menos, obtenido una mayor atención, produciéndose finalmente una revisión del periodo. Hasta ese instante, la gran mayoría de la comunidad había presentado al último de los Austrias – cayendo a veces en burdas simplificaciones – como un monarca cuyo físico era el fiel reflejo de la situación del imperio. La corona se caía en pedazos, los mismos que posesiones iba perdiendo. Sin embargo, con la obra del hispanista Kamen se inició un camino al que han dado continuidad los trabajos de autores como Ribot, Storrs, Lynch y un largo etcétera que exponen argumentos a favor de una reconfiguración de la monarquía ya en tiempos de Carlos II, y no como una labor exclusivamente ligada a los borbones<sup>69</sup>.

En esta línea también se encuentra Herrero Sánchez, al destacar una serie de medidas que llevó a cabo el gobierno de Carlos II y que a la postre fueron las bases de la

---

<sup>68</sup> La versión en castellano se encuentra disponible en: KAMEN, Henry. *La España de Carlos II*, Barcelona: Crítica, 1981.

<sup>69</sup> STORRS, Christopher. “La pervivencia de la monarquía española bajo el reinado de Carlos II (1665-1700)”, *Manuscripts: Revista d’història moderna*, núm. 21, 2003, pp. 39-61.

recuperación. Algunas de esas acciones, realizadas al calor de los novatores y de modelos exteriores como el francés fueron: la reordenación monetaria, la introducción de la figura del intendente o los preludios de una nueva planta en la relación entre el rey y los territorios italianos. Asimismo, se implantó una progresiva nacionalización de las finanzas, terminando así con la dependencia de los asentistas extranjeros y recuperando parcialmente el control del comercio ultramarino<sup>70</sup>. Por tanto, sin pretender caer en una visión excesivamente positiva, no es menos cierto que las reformas monetarias de 1680 y 1686 dotaron a la monarquía de una estabilidad que, para cuando Felipe V ascendió al trono, llevaban un tiempo notándose<sup>71</sup>. Todos estos cambios de reforma impulsados desde Madrid, en el contexto de la crisis política y dinástica ante la incertidumbre del relevo en el trono, sacuden contra cada uno de los ecosistemas en los que viven los territorios de la monarquía, rompiendo su frágil equilibrio y abriendo el juego político<sup>72</sup>.

Precisamente el italiano Giovanni Cornaro, embajador de Venecia en Madrid, afirmaba en 1682: “resulta incomprensible como subsiste esta Monarquía”. Estas palabras muestran hasta qué punto de resiliencia llegó el gobierno de Carlos II y, en consecuencia, nos inducen a pensar que la situación no era tan decadente. En este sentido, tan solo observando y comparando las posesiones de las que constaba el imperio a la muerte de Felipe IV y a la de su hijo, en 1700 resulta una monarquía más extensa. Es cierto que se perdió Portugal, pero también se ganaron y recuperaron otros enclaves, haciendo que en sus posesiones, la monarquía, fuera menos europea pero más global, tomándose siempre las decisiones desde la corte de Madrid<sup>73</sup>. Además, atendiendo al contexto de otros estados europeos como el caso de la República holandesa, Suecia o Inglaterra, su situación con respecto a la que vivía Carlos II tampoco les deja muy bien parados ya que, por ejemplo, ésta última fue incapaz de cumplir con las obligaciones que tenía para con España<sup>74</sup> como

---

<sup>70</sup> HERRERO SÁNCHEZ, Manuel. “El declive de la Monarquía Hispánica en el contexto internacional durante la segunda mitad del siglo XVII”, en SAAVEDRA, M.<sup>a</sup> del Carmen (Ed.), *La decadencia de la Monarquía Hispánica en el siglo XVII, viejas imágenes y nuevas aportaciones*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2015, pp. 34-35.

<sup>71</sup> STORRS, Christopher. *La resistencia de la Monarquía Hispánica, 1665-1700*, Madrid: Actas, 2013, pp. 36-37.

<sup>72</sup> RAGON, Pierre. “Entre reyes, virreyes y obispos, la “corrupción” en debate (Nueva España, siglo XVII)”, en ANDÚJAR CASTILLO, Francisco y PONCE LEIVA, Pilar, *Debates sobre la corrupción en el mundo ibérico, siglos XVI-XVIII*, Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2018, p. 24.

<sup>73</sup> Otra cosa fue el poder efectivo, el cual reposaba en un complejo tejido de instancias locales con las cuales cada virrey debía lidiar.

<sup>74</sup> STORRS, Christopher. “Nuevas perspectivas sobre el reinado de Carlos II (1665-1700)”, en SAAVEDRA, M.<sup>a</sup> del Carmen (Ed.), *La decadencia de la Monarquía Hispánica en el siglo XVII, viejas imágenes y nuevas aportaciones*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2015, pp. 14-18.

aliada, debido a la situación interna que vivía. Esta visión global nos proporciona otra óptica sobre la monarquía de España, imbuida en diversos problemas pero sin dejarse arrastrar por ellos.

En dicha diversidad se deja entrever la necesidad de enfocar la monarquía como un estado compuesto, formado por distintos territorios cuya relación era evidente. Una sucinta muestra de ello es la repetición de mecanismos sociales y políticos a uno y otro lado del Atlántico. A finales de la centuria se experimentó un aumento del interés en la opinión pública, generando una cultura de panfletos, pasquines y libelos<sup>75</sup>, cuyas reivindicaciones y tono de discurso eran similares tanto en Madrid como en México. Los vasallos de la monarquía demostraban su fidelidad al monarca, cuestionando las acciones de los dirigentes pero reconociéndose súbditos de la corona<sup>76</sup>. Por ende, se genera una cultura política criticando las medidas en escritos similares, demostrándose así los vasos comunicantes de unos “leales vasallos”<sup>77</sup>. Esto genera una reconfiguración del escenario internacional con nuevos actores en la arena pública que modificará el contexto futuro. Las formas de poder y, por tanto, de legitimarse, estaban cambiando al son de una monarquía cuyas reformas políticas, militares y económicas vislumbraban cómo el hierro candente perdería torsión<sup>78</sup>. La monarquía lucha desde dentro hacia dentro – principalmente contra las revueltas internas y luchas de poder – y hacia afuera contra las naciones enemigas entre las que destacan los franceses.

Entre esos cambios, se encontraría la reorientación hacia las Indias, tomándose en consideración que dicho territorio también podía tener intereses propios. No obstante, no solo se miraba hacia las Indias sino que, al mismo tiempo, se otorgaba a estos territorios el mismo peso que a uno europeo; en otras palabras, se les tenía en cuenta con las mismas lógicas que se operaban en la nueva cultura política del viejo continente. En este sentido, ya en 1666 Medina de las Torres mostraba su preocupación por la monarquía y señalaba a las Indias y su comercio como solución. Años más tarde, el marqués de Varinas

---

<sup>75</sup> Ibidem, p. 26.

<sup>76</sup> SIGÜENZA Y GÓNGORA, Carlos. “Alboroto y motín de los indios de México”, en *Seis ...*, pp. 123-127 y ROBLES, Antonio de. *Diario de sucesos notables*, vol. II, México: Porrúa, 1946, p. 257.

<sup>77</sup> Bajo este sobrenombre se enviaron cartas anónimas desde México a la corte madrileña, criticando las acciones del virrey conde de Galve tras el motín. AGI, Patronato, leg. 226, n.1, r. 25.

<sup>78</sup> Otro ejemplo de como la situación mostraba alguna luz entre las sombras se puede ver en las palabras del embajador inglés Stanhope en mayo de 1694 afirmó: “yet the Spanish contemn them, and seem resolved to fight... they are of the opinion in general that one Spaniard can beat three Gavachos”. Véase en THOMPSON, I.A.A. “El declive de España y sus relaciones internacionales: percepciones y política a finales del siglo XVII”, en SANZ CAMAÑES, Porfirio (ed.), *Tiempo de cambios. Guerra, diplomacia y política internacional de la Monarquía Hispánica (1648-1700)*, Madrid, 2012, pp. 140-141.

afirmaba sin tapujos que “el gobierno de Indias debe mudar de planta”, dando contenido a las palabras de Herrero Sánchez anteriormente expuestas y confirmando así el nuevo papel de primera línea que había tomado el territorio indiano<sup>79</sup>. El reto era mayúsculo, máxime porque tal y como afirma Jonathan Israël<sup>80</sup>, la vida política del siglo XVII mexicano fue dominada por la rivalidad entre las élites criollas y peninsulares.

Centrando las miras en el caso novohispano, el periodo de gobierno del virrey conde de Galve se encuadra *grosso modo* en los años de la Guerra de los Nueve Años. En este sentido, la vinculación entre las crisis políticas y las militares es evidente. Oropesa cae en 1691, por lo que la inestabilidad es palpable y tiene repercusiones en un mundo cada vez más internacional. En esas mismas fechas, las guerras europeas con Francia habían tomado un cariz mundial, no en vano el virrey ya había obtenido una tajante victoria en Santo Domingo al expulsarles<sup>81</sup>. Por ende, las obras que realiza Sigüenza y Góngora bajo el mecenazgo del gobernante alcarreño han de entenderse también como una demostración de la afectación que tiene dicha guerra en el enclave de Nueva España y cómo Galve se enfrenta a una nueva dimensión en la cual legitimarse. Se desprende cómo los equilibrios de poder están cambiando constantemente con la llegada de nuevos agentes, los cuales se suman a los que ya habitan la capital novohispana; por tanto, el cóctel existente requiere de un pulso extraordinario.

No hay que olvidar que lo que está tratando de hacer Sigüenza es inculcar una serie de ideas básicas, cuyo trasfondo no es otro que hacer brillar en la corte madrileña el buen gobierno del conde de Galve, dotando el relato de unos principios providencialistas muy propios de Carlos II<sup>82</sup>. Ahora bien, ¿para qué sirven las ideas? De acuerdo con Godelier, las ideas sirven para legitimar un orden social, provocando que se acepten unos conceptos de dominación de unas clases o castas sobre otras<sup>83</sup>. El virrey representa el

---

<sup>79</sup> FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo. “Intereses de Indias, dominio del rey: indicios de un debate en la Monarquía de España (1680-1715)”, en ANDRÉS ROBLES, Fernando; HERNÁNDEZ BENÍTEZ, Mauro; MARTÍNEZ BERMEJO, Saúl (Eds.), *Mirando desde el puente. Estudios en homenaje al profesor James S. Amelang*, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2018, pp. 471-482.

<sup>80</sup> ISRAËL, Jonathan. *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial (1610-1670)*, México: Fondo de Cultura Económica, 1980, p. 163.

<sup>81</sup> Acerca de esta victoria militar, Carlos de Sigüenza y Góngora también realiza una obra propagandística sobre virrey conde de Galve: *Trofeo de la Justicia Española en el Castigo de la Alevosía Francesa*. Según Lorente Medina, solamente partiendo del título se puede extraer un ataque comparativo entre el ideal de príncipe cristiano y el ideal maquiavélico de príncipe. Para más información, véase LORENTE MEDINA, Antonio. *Letras Hispanoamericanas Coloniales*, Madrid: UNED, 2018, pp. 204-205.

<sup>82</sup> Este elemento se puede observar en multitud de ocasiones, véase como ejemplo la política cristiana llevada a cabo por el monarca. FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo. “Intereses de Indias, dominio del rey...”, p. 478.

<sup>83</sup> GODELIER, Maurice. *Lo ideal y lo material*, Madrid: Taurus, 1989, pp. 27-28.

poder, el cual se encuentra más que nunca en entredicho mientras lucha contra las amenazas – internas o externas. En consecuencia, es necesaria una reorganización de las formas de poder, máxime cuando se acaba de poner en jaque el poder colonial. Por lo tanto, mediante dicha reorganización se desprende una legitimación, concretada en las relaciones de unos hombres que se imponen sobre otros.

El hecho de que la corona no prestara demasiada atención al motín de México de 1692<sup>84</sup> y que tardase varios años en dotar el proyecto de Pensacola de los recursos necesarios – lo cual indirectamente fue en favor, precisamente, de la presencia francesa en el territorio –, solo se entiende por la excesiva preocupación que generaban en el monarca los distintos frentes abiertos por la Guerra de los Nueve Años. Esta teoría casaría hasta cierto punto con las palabras de Thompson, quien afirma que esta percepción de retraimiento general – o cierto abandono hacia unas posesiones – trasladaba una imagen de poder débil que provocaba que el resto de los estados, como el francés, se sintieran justificados a intervenir en dichos territorios. Ante una monarquía incapaz de sujetar la descomposición de sus posesiones, el enclave novohispano y sus alrededores, de grandes réditos comerciales, aparecían como un jugoso objetivo<sup>85</sup>.

Tomando por ejemplo el caso de Cartagena de Indias en 1697, si bien su pérdida refuerza las palabras de Thompson, el hecho de que existiera tanto una investigación para explicar lo sucedido como una dotada expedición de socorro, contraría la mala imagen de la historiografía tradicional<sup>86</sup>. Precisamente, la *Royal Society* y John Locke buscaron un discurso similar que les permitiera una legitimación con la que expandirse en los dominios ibéricos americanos. Este razonamiento navegaba sobre el hecho de que los imperios debían redirigirse hacia una vertiente comercial, gobernado siempre por un soberano *oeconómico* reconocido por el derecho de gentes<sup>87</sup>. En suma, lo que se estaba propugnando era la sociedad comercial como elemento decantador del futuro y única herramienta que haría posible el éxito.

---

<sup>84</sup> Y por ende aceptase, al menos en los documentos oficiales como el memorial de residencia de Galve, la versión que daba el virrey.

<sup>85</sup> THOMPSON, I.A.A. “El declive de España y sus relaciones internacionales: percepciones y política a finales del siglo XVII”, en SANZ CAMAÑES, Porfirio (ed.), *Tiempo de cambios. Guerra, diplomacia y política internacional de la Monarquía Hispánica (1648-1700)*, Madrid, 2012, pp. 119-142.

<sup>86</sup> STORRS, Christopher. *La resistencia de la ...*, p. 40 y 239. Otro ejemplo similar puede encontrarse en lo sucedido en Darién.

<sup>87</sup> BOTELLA ORDINAS, Eva. “Olvidar a John Locke: Invasión de América, colonización de España e invención de Inglaterra. Argumentos de derecho de gentes en las disputas hispano-británicas por el Yucatán, la Carolina y Darién”, en *Magallánica. Revista de Historia Moderna*, núm. 3, 2015, pp. 8-30.

En pos de esta autonomía de las élites del territorio – de tipo fundamentalmente criollo que podían bloquear las reformas iniciadas desde la corona real y virreinal<sup>88</sup> –, se encuadraría el papel jugado por dichos “leales vasallos”, identificados por Silva Prada como personalidades de gran peso<sup>89</sup> dentro de la *ciudad letrada*. Este grupo se encontraría descontento por el aumento de la presión fiscal que había llevado a cabo Galve, haciéndoles perder poder adquisitivo<sup>90</sup>. Ante una situación tan singular como la producida en el motín, donde por momentos se perdió el control colonial, una facción de las élites urbanas decidió aprovechar el momento para intentar derribar del cargo al conde enviando misivas al rey. La respuesta del monarca, no relevando de su puesto a Galve, y las acciones de legitimación llevadas a cabo por el virrey, se encuadrarían en las ideas de Godelier anteriormente expuestas.

Poco se conoce de los mecanismos de poder virreinal, y cómo estos se asientan legitimando su gobierno. No obstante, estos poderes no se pueden entender desde el prisma de idea de Estado, como elemento unificador y cohesionador de un ente político, porque en aquellos momentos estos factores no formaban parte del imaginario político de la monarquía<sup>91</sup>. Precisamente es en este aspecto en el que Galve y Sigüenza se movieron, articulándose en dos hechos a priori opuestos, uno defensivo y otro ofensivo. Por ende, las acciones políticas llevadas a cabo vía don Carlos iban necesariamente de la mano de otras “intervenciones de poder en su forma más violenta” porque “el castigo es más ejemplar cuanto más excepcional”<sup>92</sup>. En otras palabras, medidas extraordinarias para momentos extraordinarios. Este lenguaje de poder cobraba importancia en aquellos contextos cuya población mayoritariamente no sabía ni leer ni escribir, por lo que de esta manera todo el mundo comprendía el mensaje: yo soy la autoridad. Asimismo, la figura del virrey representaba la imagen del soberano invisible, algo que lo dotaba de un aroma de divinidad. En consecuencia, el cuerpo del virrey era símbolo del poderío y existencia del monarca<sup>93</sup>.

---

<sup>88</sup> STORRS, Christopher. *La resistencia de la ...*, p. 374.

<sup>89</sup> SILVA PRADA, Natalia. *La política de una rebelión: los indígenas frente al tumulto de 1692 en la ciudad de México*, México: El Colegio de México, 2007, pp. 342-250.

<sup>90</sup> HIDALGO NUCHERA, Patricio. “El motín de 1692 revisado: ¿Un golpe de estado contra el virrey conde de Galve?”, en *Librosdelacorte.es*, núm. 4, 2016, p. 96.

<sup>91</sup> ELLIOTT, John H. *Richelieu and Olivares*, Cambridge: Cambridge University Press, 1984, pp. 42-48.

<sup>92</sup> Para una mejor comprensión véase en CAÑEQUE, Alejandro. “De sillas y almohadones o de la naturaleza ritual del poder en la Nueva España de los siglos XVI y XVII”, en *Revista de Indias*, vol. LXIV, núm. 232, 2004, p. 612.

<sup>93</sup> *Ibidem*, pp. 613-632.

Por último, y como se ha dicho anteriormente, el imperio era un territorio sumamente diverso y el virreinato novohispano no lo era menos. En la ciudad de México cohabitaban indios, mestizos, negros, peninsulares mulatos, chinos y un largo etcétera, creando un lugar donde todavía era más difícil mantener el orden y la autoridad. De esta manera, y en palabras del virrey conde de Baños (1660-1664), siempre era posible el estallido de algún tumulto<sup>94</sup>. Esto demuestra cómo el equilibrio de poderes estaba en constante movimiento, teniendo las autoridades que luchar contra enemigos propios y extraños a fin de que la balanza se mantuviera estable. Para ello, tanto la pluma como la espada se tornaron paralelamente elementos indispensables para la reconfiguración de poder.

### 1.3. Fuentes

Para la consecución de este trabajo, unido a los propios trabajos de Sigüenza y Góngora, se han empleado otras obras procedentes de diferentes archivos históricos. No obstante, las principales fuentes primarias manejadas han sido las obras del propio Sigüenza y Góngora, algunas de ellas digitalizadas y otras disponibles en diferentes bibliotecas. Debemos aclarar que cuando nos referimos a sus obras no solo nos referimos a las publicadas, sino también a los escritos *privados* que dirigió al conde de Galve, tales como los referentes a la bahía de Pensacola que serán posteriormente expuestos. El hecho de que estos documentos hayan llegado a nuestros días representa una fuente de riqueza de valor incalculable que pone de relieve la posible pérdida de documentos similares, salidos de su pluma, que pueden haberse perdido para siempre.

En este primer manejo de los documentos se han utilizado tanto fuentes españolas como mexicanas, estas últimas mediante el catálogo online del Archivo General de la Nación. En cuanto a los archivos españoles, el Archivo Histórico de la Nobleza de Toledo guarda en la sección Osuna la correspondencia que el conde de Galve envió a la península. De entre todas ellas, destacan las misivas enviadas tanto al rey<sup>95</sup> como a su hermano, el IX duque del Infantado, uno de los miembros de la corte más allegados al monarca Carlos II. En cuanto al Archivo de Indias sevillano, su consulta – tanto presencial como a través de PARES – nos ha posibilitado tanto la consulta de una serie de documentos importantes para comprender los pasos que dio Galve tras la sublevación urbana como las reivindicaciones llevadas a cabo posteriormente por las élites criollas. En menor medida,

---

<sup>94</sup> AGI, México, leg. 39, núm. 15. Ibidem, p. 633.

<sup>95</sup> Entre ellas, destacan: AHNOB, Osuna, CT.56, D. 3; CT.622, D. 46; CT.622, D. 49; CT.56, D. 84.

este archivo también dispone de documentación para entender mejor la expedición a la bahía de Pensacola; sin embargo, la mayoría de las manejadas para entender esta expedición se encuentran también en la Real Academia de la Historia y, por razones logísticas, se ha optado por consultarlas en este archivo. Continuando con los archivos madrileños, en la Biblioteca Nacional de Madrid se encuentra la respuesta que la Real Universidad de México le ofrece a Galve tras su consulta a colación del motín<sup>96</sup>. Este documento, pese a los lazos que la institución pudiera tener con el gobierno virreinal, permite obtener otra óptica y aporta una serie de informaciones acerca del peso del pulque en la ciudad.

Unido a ello, es preciso reflejar el peso de las fuentes manejadas en los trabajos de Irving Albert Leonard, probablemente el mayor estudioso de la figura de Sigüenza y Góngora; sin sus investigaciones sobre el criollo novohispano, este trabajo habría sido mucho más complicado. En la misma línea, las fuentes de archivo incluidas en los trabajos de Silva Prada y Gutiérrez Lorenzo son sumamente importantes para comprender de forma más global los acontecimientos estudiados del último tercio del siglo XVII novohispano. Mención especial merecen los trabajos de Rosa Feijoo y Edmundo O’Gorman, el primero al estar conformado por unas fuentes de los archivos mexicanos muy distintas a la mayoría de las demás obras y, el segundo, por transcribir de Sigüenza y Góngora la mayor acción de represión realizada tras el motín como fue la reordenación de la traza urbana.

---

<sup>96</sup> *Informe que la Real Universidad y claustro pleno de ella de la Ciudad de Mexico de esta Nueva-España hace a el excelentissimo señor virrey de ella en conformidad de orden de un excelencia de 3 de julio de este año 1692 sobre los inconvenientes de la bebida del pulque.* Disponible en la BNE, VE/1540/30.

## 2. Un científico en la corte virreinal

A fin de alcanzar la importancia de la complicidad establecida entre el virrey y Sigüenza y Góngora es preciso retrotraernos a los orígenes de su relación y como ésta se fue desarrollando de forma satisfactoria para ambas partes. Si bien el conde de Galve desembarcó en Nueva España a finales de 1688, es necesario remontarse hasta principios de la década – precisamente con la llegada de su antecesor en el cargo, otro De la Cerda de origen alcarreño, el marqués de La Laguna de Camero Viejo – para obtener una mejor comprensión de la alianza establecida entre ambos.

La relación de don Carlos con el aparato cortesano llevaba intentándose fraguar sin éxito desde hacía muchísimos años, concretamente desde su acceso a la cátedra de la Real y Pontificia Universidad de México a principios de los años '70. Hay que tener en cuenta que en aquellos momentos las plazas universitarias se consideraban un puente de acceso a otros cargos de mejor posición y remuneración, dejando a un lado la docencia y dedicándose a otros menesteres. Don Carlos, sabio en tantas materias y ansioso de reconocimiento, fue consciente de la importancia que tenía escalar en la corte para poder exponer al gran público sus ideas. Su suerte cambió en 1680, fecha clave para la posterior carrera del intelectual novohispano debido a, fundamentalmente, tres acontecimientos. El primero de ellos fue su elección, probablemente en base a sus fuertes creencias religiosas, para la redacción de las *Glorias de Querétaro*<sup>97</sup>.

El segundo fue el encargo ya mencionado que le hizo el cabildo de México para la entrada del nuevo virrey. En este sentido, no hay que olvidar que el arco que realiza don Carlos es encomendado por el cabildo, una instancia política fuertemente criolla enfrentada a la Iglesia metropolitana más vinculada al orden virreinal, que a su vez encargaría un arco triunfal a la poetisa sor Juana Inés de la Cruz, demostrándose la tensión entre los dos sectores de la sociedad colonial. Si bien el arco de Sigüenza contiene una temática acerca de los soberanos aztecas, el segundo constaba de mitos clásicos, reflejando las diferencias latencias de la urbe. Por tanto, en 1680 ya se pueden constatar las vicisitudes ideológicas de Sigüenza y Góngora, siendo tan católico como paladín del criollismo novohispano, enalteciendo las virtudes de los monarcas prehispánicos y, a su vez, defendiendo su condición de criollo. Por último, y pese a que no se conoce la fecha

---

<sup>97</sup> Escrita en 1680, describe de forma pormenorizada las ceremonias dedicadas a la Virgen de Guadalupe en la ciudad novohispana de Querétaro. El documento original se encuentra digitalizado, pudiéndose consultar en la biblioteca virtual de la Fundación Ignacio Larramendi.

con exactitud, las pruebas que aporta Leonard, basándose en una carta del propio Sigüenza y Góngora, hacen pensar que fue en 1680 cuando probablemente recibió el título de “Cosmógrafo del Reino” mediante una cédula especial expedida por el monarca Carlos II<sup>98</sup>.

No obstante, ese mismo año, otro hecho importante vendría en abono de su reputación y carrera, dado que ya con el cargo de cosmógrafo real pudo observar la aparición del cometa Kirch con el que después redactaría su obra *Libra Astronómica y Filosófica*. Dicho fenómeno pudo observarse entre el 15 de noviembre de 1680 y el 21 de enero del año siguiente, cundiendo el miedo entre una población de fuertes creencias religiosas. Ante tal temor, incluido el de la virreina María Luisa Manrique de Lara y Gonzaga<sup>99</sup>, don Carlos procedió rápidamente – el 13 de enero de 1681 – a publicar una explicación de los hechos que causó controversia entre otros entendidos del virreinato, menos proclives a distinguir entre ciencia y religión<sup>100</sup>. Precisamente en estos años tan prolíficos de su científica pluma, el sabio criollo mostraba su amargura por la falta de financiación que le privaba de publicar numerosas obras, perdiéndose la mayoría. Así lo expone en el último párrafo del prólogo de su *Parayso Occidental*:

*Si hubiera quien cofteara en la Nueva-Efpaña las impreffiones (como lo ha hecho aora el Convento real de JESÚS MARÍA) no ay duda fino que facara Yo à luz diferentes obras, à cuya compoficion me ha eftimulado el fumo amor que à mi Patria tengo, y en que fe pudieran hallar fingulariffimas noticias, no fiendo la menos eftimable deducir su ferie, y cofas de los Chichimecas, que oy llamamos Mexicanos (...), y otras fus femejantes que requieren de mucho volumen, y affi probablemente morirán connigo, (pues jamás tendrè con qué poder imprimirlo por mi gran pobreza) Quiera Dios Nueftro Señor no fea affi lo que tengo averiguado de la predicacion de Santo TOMAS Apoftol en efta tierra, y de fu Chriftiandad primitiva; ni el Theatro de la Santa Iglefia Metropolitana de Mexico donde fe*

---

<sup>98</sup> LEONARD, Irving Albert. *Don Carlos de Sigüenza y Góngora ...*, pp. 87-88.

<sup>99</sup> La virreina fue conocida por ser amiga y mecenas de Sor Juana Inés de la Cruz, modelo que más tarde repetiría el siguiente virrey con su buen amigo Sigüenza y Góngora.

<sup>100</sup> Véase en SIGÜENZA Y GÓNGORA, Carlos de. “Libra Astronómica y Filosófica”, en *Seis obras*, Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1984, pp. 242-409.

*hallaràn las grandezas que de esta Ciudad ha tiempo que tengo prometidas, y cafi efcritas.*<sup>101</sup>

Observando todo lo expuesto hasta el momento, es evidente que la figura de don Carlos era bastante conocida en la *ciudad letrada* cuando el conde de Galve llegó a tierras novohispanas. Por ello, es preciso ahondar en el origen de la relación de ambas figuras. Atendiendo a la fecha de publicación de la *Libra Astronómica y Filosófica*, el primer día del año de 1690, y teniendo en cuenta que encontramos ya al virrey financiando la publicación de dicha obra – editada por Sebastián de Guzmán y Córdoba –<sup>102</sup>, la raíz de este patronazgo ha de hallarse en los primeros pasos del gobernante en Nueva España. Tal y como apunta Gutiérrez Lorenzo, es sabido que el virrey era una persona tremendamente piadosa y que desde su llegada entró en contacto con los círculos de las comunidades religiosas, como por ejemplo el de la Compañía de Jesús<sup>103</sup>, precisamente la institución de la cual don Carlos fue expulsado a los quince años y a la cual trató de reingresar durante el resto de su vida. A mediados de la década de los '80, Sigüenza obtuvo la capellanía del hospital del Amor de Dios, gracias a la mediación del arzobispo Aguiar y Seijas<sup>104</sup>. En suma, la intención protectora de la cultura y de los literatos por parte de los condes de Galve<sup>105</sup>, unido a que ambas personalidades frecuentasen los mismos círculos, favoreció a que los dos fraguasen una amistad que propiciaba beneficios mutuos. En este sentido, Pérez Salazar apoya esta idea acerca del virrey sobre don Carlos: “un protector que supo reconocer sus méritos y estimar su valer, a la par que un amigo dispuesto siempre a aprovechar esas cualidades en beneficio de la nación y en honra de D. Carlos”<sup>106</sup>.

No obstante, estos factores no debieron de ser los únicos que hicieron posible tal binomio. Es probable que lo ya expuesto lograra una buena sintonía entre ambos, sin embargo, creemos que hay otro factor que debe tomarse en cuenta: los múltiples trabajos

---

<sup>101</sup> SIGÜENZA Y GÓNGORA, Carlos de. *Parayso Occidental, Plantado y Cultivado por la liberal benéfica mano de los muy Católicos y poderosos Reyes de España Nuestros Señores en su magnífico Real Convento de Jesús María de México*, México: Juan de Ribera, 1684 (Prólogo).

<sup>102</sup> TRABULSE, Elías. *Los manuscritos perdidos ...*, p. 17.

<sup>103</sup> GUTIÉRREZ LORENZO, María Pilar. *De la Corte de Castilla al ...*, pp. 64-65.

<sup>104</sup> Pérez Salazar afirma en su obra de 1928 sobre el sabio que la capellanía pudo obtenerla en 1682 con la llegada de dicho arzobispo, en base a las palabras del sobrino de Sigüenza y Góngora, Gabriel López de Sigüenza. Por el contrario, Leonard expone en los apéndices de la edición publicada en 1984 un documento en el cual se estipula que fue tres años más tarde, en 1685. PÉREZ SALAZAR, Francisco. *Biografía de D. Carlos de Sigüenza ...*, pp. 35 y LEONARD, Irving Albert. *Don Carlos de Sigüenza y Góngora ...*, pp. 294-295.

<sup>105</sup> GUTIÉRREZ LORENZO, María Pilar. *De la Corte de Castilla al ...*, p. 66.

<sup>106</sup> PÉREZ SALAZAR, Francisco. *Biografía de D. Carlos de Sigüenza ...*, pp. 57-58.

de exaltación criolla realizados por el sabio dejan entrever un sentimiento patriótico criollo y su reivindicación frente a unos pares, los peninsulares, que no consideraban a los criollos del mismo modo. Por tanto, a ambos les unía un sentimiento que ardía en medio de la guerra de la Gran Alianza contra Francia. La monarquía flaqueaba ante los agentes externos y cualquier grano de arena era positivo para la causa porque, además, si se salía fortalecido del conflicto, en el futuro ellos también podrían verse beneficiados de alguna forma. De este modo, don Carlos pudo ver aquí una oportunidad doble, si no triple. Por un lado, obtener el reconocimiento de su persona como hombre de ciencia y experto en diferentes materias; por otro, reconocimiento de los criollos como grupo perteneciente a la misma esfera que los peninsulares. Por último, y de la mano, favorecer mediante su pluma tanto al virrey como a su corona, envuelta en unos años tremendamente difíciles. En una segunda obra patrocinada por el virrey alcarreño, *Infortunios de Alonso Ramírez* (1690), y a tenor de las palabras del propio Alonso Ramírez, se puede mostrar cuan rápido obtuvo don Carlos la confianza del gobernante<sup>107</sup>: “Mandóme (...) fuese a visitar a don Carlos de Sigüenza y Góngora (...). Compadecido de mis trabajos, no sólo formó esta relación en que se contienen sino que me consiguió con la intercesión y súplicas que en mi presencia hizo al excelentísimo señor virrey, decreto para que don Sebastián de Guzmán y Córdoba, factor, veedor y proveedor de las cajas reales, me socorriese, como se hizo”<sup>108</sup>. Este fragmento, incluido en una obra de ficción en el que el autor aparece representado como una persona de buen juicio, al acceder a las peticiones de alguien a quien don Carlos no le debe absolutamente nada. Este aspecto refleja muy bien la posición que gozaba en ese momento Sigüenza, en un alto estrato, cercano al virrey y con capacidad de mediar para lograr el patrocinio de la corte virreinal a terceras personas.

Si bien mediante las obras publicadas en 1690 ya se deja entrever la relación tan cercana que tenían el virrey y Sigüenza, ésta entró en ebullición posteriormente, sobre todo con un mayor rédito para los intereses del virrey. Como se ha mencionado anteriormente, la situación internacional y el peso de las *guerras mundiales*, que acuciaban de alguna manera los dominios de Nueva España, serán un factor determinante para los movimientos del conde Galve, quien, además, ansiaba desde el principio volver a Madrid. Sobre esta cuestión no hay lugar a dudas, ya que sus palabras en la relación

---

<sup>107</sup> Este aspecto es todavía más notable debido a la reciente demostración de que dicha obra no fue novela sino realidad. Véase en LÓPEZ LÁZARO, Fabio. *The Misfortunes of Alonso Ramírez: The True Adventures of a Spanish American with 17th-Century Pirates*, Austin: University of Texas Press, 2011.

<sup>108</sup> SIGÜENZA Y GÓNGORA, Carlos de. “Infortunios de Alonso Ramírez”, en *Seis ...*, p. 38.

epistolar que mantiene con su hermano, el duque del Infantado, son bastante esclarecedoras, máxime tras el tumulto de junio de 1692<sup>109</sup>. No obstante, el gobierno de don Gaspar estuvo en entredicho prontamente, puesto que ya en 1689 tuvo que salir al paso de muchas acusaciones por parte de la poderosa facción criolla del cabildo, que se sentían en el terreno económico injustamente tratadas<sup>110</sup>.

Por todo ello, parece obvia la necesidad que tenía el virrey de lavar constantemente su imagen, tanto de cara a la corte madrileña como frente a la virreinal y la ciudad de México. No solo quería regresar cuanto antes – promocionado, evidentemente – sino que por el camino debía de mantener el orden colonial, lo cual consecuentemente favorecería a su cometido. En esa misión, el conde de Galve halló en Sigüenza y Góngora a su mejor aliado. Rápidamente, el virrey encontró la ocasión que estaba deseando, debido a la victoria hispana en enero de 1691 sobre las tropas francesas en el Caribe. Los hechos acontecidos en la isla de Santo Domingo suponían algo más que una mera victoria militar, tal y como el sabio novohispano trató de reflejar en su *Relación de lo sucedido a la Armada de Barlovento* (1691) y en su posterior *Trofeo de la Justicia Española* (1691). No solo era una victoria dentro del marco de las guerras de la Gran Alianza, no solo era un triunfo en el dominio de la isla, era una victoria simbólica de connotaciones católicas. Santo Domingo fue la primera isla a la que llegó Cristóbal Colón y en la cual se sembró la semilla del catolicismo, que ahora querían arrancar los hugonotes franceses.

Tanto en la primera obra, que obligado por las circunstancias se publicó rápidamente, con características más propias de los cuaderno de bitácora, como en la segunda, más elaborada, se desprende la idea de divina providencia ligada al conde de Galve. Independientemente de que el piadoso don Gaspar busque asemejarse a un ente superior, se expresa como victoria segura el hecho de que el virrey firme su carta al gobernador de Santo Domingo, Andrés de Robles, dando permiso para ejecutar la empresa el mismo día 4 de julio “en que hicieron llamada los franceses con el trompeta para persuadir a los vecinos de la ciudad de Santiago la defección o denunciarles la guerra”<sup>111</sup>. No solo infunde una propaganda más que obvia, sino que además don Carlos

---

<sup>109</sup> Gregorio de Silva y Mendoza, duque del Infantado, tuvo un papel importante en la corte. Por ello, su hermano le pidió que intercediera ante el Consejo de Indias y así obtener licencia que le permitiera volver a la península. Véase en GUTIÉRREZ LORENZO, María Pilar. *De la Corte de Castilla al ...*, p. 68.

<sup>110</sup> LORENTE MEDINA, Antonio. *Letras Hispanoamericanas ...*, p. 201.

<sup>111</sup> SIGÜENZA Y GÓNGORA, Carlos de. “Trofeo de la justicia española en el castigo de la alevosía francesa”, en *Seis ...*, p. 58.

introduce el concepto de “católicas armas”, dejando patente el factor religioso. A este respecto, probablemente un buen reflejo de la intención de la obra sean las siguientes palabras, escritas en las últimas páginas:

*Asunto darán siempre para crecidos volúmenes las felicidades que durante el gobierno del excelentísimo señor virrey, conde de Galve, ha experimentado hasta ahora la Nueva España (...). Quiero en el ínterin apuntalar aquí, como apéndice breve, en otros tantos sucesos una o dos de ellas, no absolutamente ajenos de lo que he escrito o por haber sido franceses los que los motivaron, o porque las católicas armas americanas lo consiguieron o porque se le debió a la vigilante providencia de este excelentísimo príncipe el conseguirlos.*<sup>112</sup>

Por fortuna o por desgracia, el virrey conde de Galve no tardó en volver a precisar de la pluma del sabio novohispano. El 8 de junio de 1692 se produjo en la ciudad de México una insurrección por parte de los indígenas que puso en jaque al poder colonial, siendo uno de los motines más importantes hasta ese momento. El crédito político de don Gaspar quedó muy tocado y recibió múltiples acusaciones, tildándolo de mal gobernante y cobarde, por lo que necesitaba un soplo de aire fresco que lo defendiera<sup>113</sup>. Al igual que ocurriera con la primera obra sobre la victoria a los franceses en Santo Domingo, Sigüenza se apremió a darle forma a su *Alboroto y motín de los indios de México*. Escrita en forma de misiva, tenía como destinatario a su amigo el almirante Andrés de Pez, quien en aquellos momentos se encontraba en Madrid por asuntos relacionados con la bahía de Pensacola, expedición en la que también partiría el catedrático.

La carta, firmada el 30 de agosto de ese mismo año, debemos entenderla, si consideramos su contenido, como otro trabajo de propaganda de la actuación del virrey. Además, contiene fragmentos muy representativos que hacen pensar que la verdadera intención de la misiva era pública, a fin de que en la corte se tuviera noticia – indirecta – de las buenas acciones llevadas a cabo por el virrey ante el tumulto. Así termina don Carlos su carta: “Éste es el estado en que nos hallamos y ésta es mi carta. Si le pareciere a vuestra merced el imprimirla para que en esa corte y en esos reinos sepan todos con fundamento lo que otros habrán escrito con no tan individuales y ciertas noticias, desde

---

<sup>112</sup> Ibidem, p. 79.

<sup>113</sup> ESCAMILLA GONZÁLEZ, Iván. “El siglo de oro vindicado: Carlos de Sigüenza y Góngora, el conde de Galve y el tumulto de 1692”, en MAYER GONZÁLEZ, Alicia (ed.), *Carlos de Sigüenza y Góngora. Homenaje 1700-2000*, vol. II, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2002, pp. 192-198.

luego consiento en ello, presuponiendo el que no se añada ni se le quite ni una palabra; y si no fuere de este modo, no salga a la luz”<sup>114</sup>.

A fin de no extender en demasía este apartado, y considerando de sobra demostrada la unión e importancia de la relación entre ambas personalidades de la sociedad novohispana de finales del siglo XVII, se mostrarán solamente otros dos ejemplos. El primero de ellos, *Mercurio Volante con la noticia de la recuperación de las provincias de Nuevo México*, se encuadra dentro del clima de tensión post tumulto. Este hecho se recibió con gran alegría, máxime en un virrey necesitado de buenas noticias, puesto que las epidemias estaban asolando Nueva España y se producían muchos ataques a los pobladores en la frontera norte. La campaña militar, vendida falsamente como una empresa en absoluto gravosa para las arcas reales, ensalzaba la gestión política del conde de Galve al frente de la administración virreinal.

El segundo de los ejemplos también está relacionado con una expedición al flanco norte del virreinato, en este caso a La Florida. Como esta expedición posteriormente será analizada en mayor detalle, en este punto solo se especificará el peso que tuvo esta empresa para la tesis manejada. Si bien por diferentes motivos no se realizó una obra propagandística, existen argumentos suficientes que hacen merecer los focos. Don Carlos formó parte del viaje emprendido hacia la bahía de Pensacola – posteriormente bahía de Santa María de Galve – a petición expresa del virrey<sup>115</sup>, lo que una vez más revela la confianza que merecía al gobernante. Asimismo, en una de las cartas que don Gaspar le manda a su hermano, relata cómo estaba remitiendo información sobre la expedición al monarca, como requería una empresa de esas características<sup>116</sup>. Por último, en la obra de Irving A. Leonard, *Documentos inéditos de Carlos de Sigüenza y Góngora*<sup>117</sup>, puede encontrarse información que también pone de manifiesto la relevancia y relación directa que mantuvieron ambos acerca de esta cuestión.

---

<sup>114</sup> SIGÜENZA Y GÓNGORA, Carlos de. “Alboroto y motín de los indios de México”, en *Seis ...*, p. 135.

<sup>115</sup> AGI, México, 617. Este legajo titulado *Testimonio De las Dilixencias executadas en Virtud de Rl Zedula de S. Madg Sobre El reconocimiento de la Bahia de Santa Maria de Galue, (antes Pensacola) y las Disposiciones para su abrigo y defensa* y con fecha de 1693, contiene otros muchos documentos de importancia, sobre todo la relación epistolar entre el catedrático y el conde.

<sup>116</sup> AHNOB, Osuna, CT.57, D. 35-36.

<sup>117</sup> LEONARD, Irving Albert. *Documentos inéditos de Carlos de Sigüenza y Góngora*. México: Centro Bibliográfico Juan José Eguiara y Eguren, 1963.

### 3. “Porque mientras hablan su lengua son más humildes”: la vuelta a Hernán Cortés

El 8 de junio de 1692 constituye uno de los mayores acontecimientos de la historia virreinal novohispana del siglo XVII, debido al “alboroto y motín de los indios de México” que puso en jaque el poder colonial en la capital. Este tipo de motines, generalmente circunscritos al ámbito local, eran relativamente habituales, no en vano el propio conde de Galve había sufrido en su carnes escarnios de este tipo, teniendo que huir disfrazado del palacio virreinal para mezclarse y unirse con la misma gente que clamaba en su contra<sup>118</sup>.

El día anterior, 7 de junio<sup>119</sup>, había habido disturbios por una población indígena que quería comprar en la alhóndiga y no podía hacerlo debido a la insuficiente cantidad de granos de maíz. La terrible meteorología que asolaba el territorio había arruinado las cosechas, por lo que desde hacía meses existía una importante carestía. No obstante, no fue hasta el día siguiente, infraoctava de la fiesta del Corpus Christi, cuando se desataron los acontecimientos de una forma mayúscula. Un grupo de indígenas sufrió la represión de las autoridades mientras trataba de comprar grano y protestaba ante la falta del mismo, resultando una mujer muerta o en apariencia de estarlo. En consecuencia, un indio se la echó a los hombros, para posteriormente dirigirse hacia las casas arzobispales pasando por el baratillo. Allí sus quejas no fueron escuchadas, ni posteriormente fue recibido en el palacio virreinal, por lo que la población – en su mayoría indígena – comenzó a gritar y apedrear el edificio<sup>120</sup>.

Estos acontecimientos se produjeron mientras el virrey se encontraba de visita en el convento de San Francisco, lo que muy probablemente le salvó la vida y cambió el curso de los acontecimientos. Al poco tiempo acudió allí su esposa, la cual se topó con el tumulto mientras se dirigía a su propia residencia, siendo obligada a darse la vuelta para no ser descubierta. El propio Sigüenza afirma en su *carta* que fue “su mucha religión” la

---

<sup>118</sup> LEONARD, Irving Albert. *Don Carlos de Sigüenza y Góngora ...*, p. 122.

<sup>119</sup> Lorente Medina apunta a un sermón predicado el 7 de abril por fray Francisco de Ezcaray como el germen de las protestas públicas. El clero, como conciencia de una población sumamente creyente, fue un altavoz que puso en marcha unas críticas desde ese mismo día. Véase en LORENTE MEDINA, Antonio. *La prosa de Sigüenza y Góngora y la formación de la conciencia criolla mexicana*, México: Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 150 y nota al pie número 60.

<sup>120</sup> SIGÜENZA Y GÓNGORA, Carlos de. “Alboroto y motín de los indios de México”, en *Seis ...*, pp. 120-121.

que sin duda salvó su vida, dotando al relato de unas connotaciones providencialistas muy habituales en sus escritos relacionados con el gobernante<sup>121</sup>.

La guardia, absolutamente falta de efectivos, no pudo contener el número de personas que se congregaron ante el balcón del palacio. El número de tumultuarios continuó creciendo, desbordando por completo a unas autoridades que demasiado tenían con huir de las piedras y el fuego producido. Tanto el palacio como la residencia del corregidor fueron pasto de las llamas, al tiempo que se iniciaban los saqueos en el centro de la ciudad al grito de “¡muera el virrey y cuantos los defendieren!”<sup>122</sup>. Los religiosos habían tratado de tranquilizar a los insurrectos, portando una cruz – en este hecho participó el propio don Carlos<sup>123</sup> –, pero el efecto no fue el deseado y los altercados se continuaron por la plaza. Al punto entraron las primeras fuerzas contingente enviadas por el virrey los insurrectos abandonaron las calles huyendo, no sin antes proferir, según Sigüenza y Góngora, las siguientes palabras: “¡Españoles de porquería, ya vino la flota! Andad, mariquitas, a los cajones a comprar cintas y cabelleras”<sup>124</sup>. Por ende, tan pronto se inició la sublevación, se desinfló. Se arrasaron los principales puntos de poder de una ciudad que quedó marcada por este acontecimiento, siendo reconfigurada desde ese preciso instante.

### **3.1. Posibles causas, diferentes interpretaciones**

Si bien la versión oficial – y discurso de la corona – será expuesta posteriormente, es preciso hacer un pequeño inciso sobre los argumentos manejados por algunos de los autores que han estudiado el tumulto, dado que ponen sobre la mesa múltiples factores que no constan en dicho relato Real.

Cope, mediante su obra *The limits of the racial domination: Plebeian Society in Colonial México City, 1660-1720*<sup>125</sup>, dedica un capítulo a los hechos producidos en los primeros días del mes de junio de 1692. Entiende que el motín de los indios se encuentra ligado a la estructura existente dentro de la sociedad colonial mexicana. Afirma que hay un sistema de patronazgo que delimita una serie de derechos y deberes entre el señor y su trabajador, por el cual el primero le otorgaba alimentos y seguridad a cambio de la mano

---

<sup>121</sup> Ibidem, pp. 131-132.

<sup>122</sup> Ibidem, p. 123.

<sup>123</sup> Ibidem, pp. 123-124.

<sup>124</sup> Ibidem, p. 128.

<sup>125</sup> COPE, R. Douglas. *The limits of the racial domination: Plebeian Society in Colonial México City, 1660-1720*, Wisconsin: University of Wisconsin Press, 1994.

de obra del segundo. Este pacto *tácito* necesitaba ser renegociado constantemente, debido a los continuos atropellos que sufrían los indios en sus derechos, contexto en el cual se enmarcaría el tumulto. De esta forma se mostrarían las grietas de dicho pacto, así como el carácter insumiso de los naturales, ya que era habitual que acudieran ante las instancias superiores cuando sus quejas no eran atendidas en el primer escalafón de la pirámide de poder. Por ende, al sentirse ignorados, se tornaron insurrectos atentando contra los símbolos del poder colonial de la ciudad de México, resultando de ello una reacción no planeada en el primer momento<sup>126</sup>.

Otra versión es la que ofrece Silva Prada, exponiendo que el argumento de la escasez de grano fue un mero pretexto que escondía otras razones. Desde la llegada a tierras novohispanas, el virrey llevó a cabo una serie de reformas que iban en contra de los intereses de diversos grupos sociales. Una de estas medidas, posteriormente, le serviría de cara a la corona para canalizar su justificación represiva tras el motín: la prohibición del pulque<sup>127</sup>. El conde de Galve siempre vio esta bebida como algo perjudicial, por lo que rápidamente informó de las consecuencias que el abuso de ésta producía<sup>128</sup>. Sin embargo, el nuevo gobernante no se quedó ahí, sino que también formuló reformas regulando los baños temascales y suprimiendo el baratillo<sup>129</sup>. Estos ajustes contra la delincuencia fueron vistos por las clases más bajas como un atentado contra las tradiciones de la *ciudad letrada*, por lo que el descontento estuvo presente desde los primeros instantes, dando pie a una conspiración indígena de cocción lenta<sup>130</sup>. Basándose en las expresiones formuladas por los alborotadores en la tarde del 8 de junio, la autora concluye que el enfado estaría propiciado más por el atentado a sus costumbres que por la carestía<sup>131</sup>.

---

<sup>126</sup> El autor se apoya en la división existente entre todos estos grupos, la efimeridad del movimiento y el rápido sometimiento a la respuesta defensiva del virrey. *Ibidem*, p. 145.

<sup>127</sup> Esta fue una lucha constante contra su propia corona, ya que la renta de su asiento constaba de 1.500 pesos y estaba adherida a la armada de Barlovento. Por tanto, la supresión de su venta constituía una importante pérdida en la Real Hacienda. Por eso mismo, esta medida fue una de las pocas que fueron desaprobadas tras el motín mediante la Real Cédula del 11 de febrero de 1693. AGI, México, leg. 1076, libro 35, n.2, ff. 67-77.

<sup>128</sup> AHNOB, Osuna, CT. 56, D. 84. Véase también en GUTIÉRREZ LORENZO, María Pilar. *De la Corte de Castilla al ...*, pp. 149-153.

<sup>129</sup> Este tipo de baños son de origen prehispánico, muy utilizados por la cultura náhuatl y de gran tamaño. Su función era tanto higiénica como terapéutica, siendo un espacio social y religioso. Según los documentos que recoge Silva Prada en su obra *La Política de una rebelión* (p. 569), en 1689 había hasta 22 baños públicos (AGI, México 58, r.1, n. 43). En cuanto al baratillo, era un mercado que se ubicaba en la Plaza Mayor de México en cuyas “mesillas” vendían las capas más pobres de la ciudad, habitualmente indígenas.

<sup>130</sup> SILVA PRADA, Natalia. *La política de una rebelión ...*, pp. 83-103 y 361-410.

<sup>131</sup> *Ibidem*, p. 443.

Por el contrario, Gonzalbo Aizpuru no está completamente de acuerdo con la autora italo-colombiana pues, aunque existían motivos suficientes para desatar el enojo de los grupos populares y de otros más privilegiados, no comparte que hubiera una solidaridad entre los distintos insurrectos – indios, mestizos, mulatos, negros e incluso algunos provenientes de la península. Considera que no hay hechos suficientes como para poder afirmar que esta acción se consumó de forma coordinada, algo que, por ejemplo, sí ocurrió en otros levantamientos de la misma índole en Yucatán y Oaxaca. Además, entiende que no hubo ningún tipo de reivindicación identitaria que funcionara como canal cohesionador<sup>132</sup>.

En cambio, tanto Gutiérrez Lorenzo como Hidalgo Nuchera<sup>133</sup> defienden que existieron otras medidas de Galve que fueron en contra de las clases más pudientes, generando también su descontento. Por un lado, el virrey impuso una mayor presión fiscal, lo que conllevó una contracción del poder adquisitivo de las élites dirigentes. Por otro, también se entrometió en las acciones de la sala del crimen, ya que consideraba que eran demasiado laxos. En este contexto, se entiende que el descontento hacia el gobierno del virrey era generalizado y no solo de un estrato social. Por ende, no sorprende que tras el motín aparecieran tres cartas anónimas firmadas por “un vasallo leal de su Majestad” y por “los vasallos leales de su Majestad”<sup>134</sup>, criticando las reformas llevadas a cabo por el gobernante novohispano e incluso pidiendo su cese: “mucho remedio porque, a la verdad, queda muy arresgado el reino con tan perverso gobierno. Y si el que V. Majestad enviare no muda de planta y sigue la del conde de Galve, correrá el mismo peligro que la quemazón del palacio y casa de la ciudad”<sup>135</sup>.

En esta línea se encuentra también Lorente Medina, considerando que tanto las cartas como los pasquines posteriores al motín son pruebas evidentes de que los indios – tanto los ajusticiados como los que no – fueron cabezas de turco que escondieron una sublevación mucho mayor de las élites del cabildo: “las cabezas de turco de una sublevación de mayor calado, entre cuyos componentes se encontraban indudablemente

---

<sup>132</sup> GONZALBO AIZPURU, Pilar. “El nacimiento del miedo, 1692: indios y españoles en la ciudad de México”, en *Revista de Indias*, vol. LXVIII, núm. 244, 2008, pp. 9-34.

<sup>133</sup> HIDALGO NUCHERA, Patricio. “El motín de 1692 revisado: ¿Un golpe de estado contra el virrey conde de Galve?”, en *Librosdelacorte.es*, núm. 4, 2016, p. 96.

<sup>134</sup> AGI, Patronato, leg. 226, n.1, r. 25.

<sup>135</sup> *Ibidem*.

criollos descontentos: los ministros de justicia – tildados de inoperantes por el conde de Galve –, vendedores de bastimentos y bebidas e incluso caballeros insatisfechos”<sup>136</sup>.

Considerando todas estas propuestas de interpretación del motín, veamos ahora cual fue el relato de los hechos ofrecido por Sigüenza y Góngora, el cual, recordemos, estuvo presente en los acontecimientos.

### **3.2. Carlos de Sigüenza y Góngora en el motín**

La obra del criollo novohispano, *Alboroto y motín de los indios de México* (1692)<sup>137</sup>, puede tomarse como uno de los primeros artefactos de legitimación hacia la corte madrileña tras el tumulto, saliendo al paso de otras relaciones y cartas que atacaban el gobierno del virrey. Si bien es una misiva dirigida a su amigo el almirante Andrés de Pez<sup>138</sup>, solamente por el último párrafo se deduce su intención pública. No obstante, este escrito constituye uno de los mejores relatos de lo que ocurrió aquel día, siendo testigo en primera persona de la mayoría de los acontecimientos.

El escrito constituye desde el primer momento una loa a don Gaspar, resaltando a su amigo el buen gobierno del virrey “por el cariño con que vuestra merced mira este príncipe”<sup>139</sup>. De esta forma permite que el receptor obtenga de forma velada la primera de muchas alabanzas, aderezadas con un elemento religioso omnipresente, debido al ideal de príncipe cristiano que Sigüenza trata de remarcar. La carta prosigue subrayando las dificultades meteorológicas por las que el virreinato ha tenido que pasar en los últimos meses y cómo el virrey ha sabido actuar de forma presta para con sus habitantes. En este punto, Sigüenza no descuida su propia reputación, al mencionar las acciones que como ingeniero él mismo ha llevado a cabo en lo relacionado con las acequias. Continuando con el relato para el almirante, Sigüenza expone cómo la carestía de alimentos ha llevado al virrey a tomar medidas sin precedentes, dando órdenes a las provincias adyacentes para

---

<sup>136</sup> LORENTE MEDINA, Antonio. *La prosa de Sigüenza y Góngora ...*, p. 155.

<sup>137</sup> SIGÜENZA Y GÓNGORA, Carlos de. “Alboroto y motín de los indios de México”, en *Seis obras*, Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1984, pp. 95-163. Actualmente existe una copia de la carta en la New York Public Library (BLB, M-M,226).

<sup>138</sup> Nacido en Cádiz en 1653, a los 16 años inició su servicio a la corona en la Armada de la Guarda de la Carrera de Indias obteniendo una buena reputación como náutico, cosmógrafo y geógrafo. Poco más tarde estuvo presente en la batalla naval de Palermo contra los franceses de 1676, perdiendo a su padre y hermano, germinando un fuerte odio hacia esa nación. Su pista se pierde varios años, apareciendo como castellano alcaide del novohispano fuerte de San Juan de Ulúa. En 1693 recibe el encargo para comandar la expedición a la bahía de Pensacola y desembocadura del río Misisipí. Tras volver a la península, en 1714 fue nombrado gobernador del Consejo de Indias y secretario de Estado y del Despacho Universal de la Marina en 1721, falleciendo en este último año. *Ibidem*, p. 136.

<sup>139</sup> *Ibidem*, p. 96.

que envíen maíz “sin límite y con libranza abierta”<sup>140</sup>. En este momento, don Carlos continúa con el juego emisor-receptor haciéndose preguntas que supone que don Andrés tendrá. Entiende que de Pez tendrá inquietud por saber el comportamiento de la plebe ante estos tiempos tan difíciles; en su respuesta, el autor incluye dentro de la “más infame plebe” a “indios, negros, criollos y bozales de diferentes naciones, chinos, mulatos, moriscos, mestizos, zambaigos, lobos y también españoles que (...) degenerando de sus obligaciones, son los peores entre tan ruin canalla”<sup>141</sup>. De estas palabras se desprende la constante idea criolla de alejarse de los indígenas a fin de reducir distancias con los peninsulares y ser aceptados por ellos. Sigüenza lanza un ataque en todas las direcciones, prevaleciendo siempre su conciencia de pertenecer a un estamento privilegiado, puesto que el párrafo sobre el comportamiento de la plebe concluye de la siguiente manera: “puedo asegurarle a vuestra merced con toda verdad que comían lo que hallaban sin escandecerse, porque les constaba, por la publicidad con que se ejecutaban, de las muchas y extrañas diligencias que hacía el señor virrey para hallar maíz y que hubiese pan”<sup>142</sup>.

Ante los hechos producidos el día anterior a la insurrección, el autor expone la presteza del virrey en prevenir hechos de mayor calado y dispone una serie de medidas que calme la situación al día siguiente<sup>143</sup>. Cuando la narración de la carta llega al 8 de junio, Sigüenza torna su pausada pluma en una más viva y mordiente, cuyos matices en ocasiones son más literarios que cronísticos. Se entra en una concatenación de acontecimientos en los cuales no se pierde el objetivo último de este escrito, contribuir a la propaganda del buen gobierno del conde de Galve. Expone cómo la insurrección fue el resultado de una acción premeditada por los indios – especialmente los del barrio de Tlatelolco – y zaramullos del baratillo, responsabilizando al pulque de lo sucedido<sup>144</sup>, factor contra el que el virrey había luchado desde su llegada. Don Carlos no se olvida de reproducir lo que oye por las calles, a fin de engrosar su relato: “¡Vamos con alegría a esta guerra y, como quiera Dios que se acaben en ella los españoles, no importa que muramos sin confesión! ¿No es nuestra tierra? Pues, ¿qué quieren en ella los

---

<sup>140</sup> Ibidem, p. 112.

<sup>141</sup> Ibidem, p. 113.

<sup>142</sup> Ibidem, p. 114.

<sup>143</sup> Esta acción forma parte de una de las misivas que le envía el conde de Galve a su hermano el duque del Infantado, lamentándose – y por tanto reconociendo su culpa – de lo ineficaces que fueron a la luz de los acontecimientos. AHNOB, Osuna, CT. 56, D. 84. Véase también en GUTIÉRREZ LORENZO, María Pilar. *De la Corte de Castilla al ...*, pp. 149-153.

<sup>144</sup> SIGÜENZA Y GÓNGORA, Carlos de. “Alboroto y motín de los indios de México”, en *Seis ...*, pp. 116-121.

españoles?”<sup>145</sup>. El significado de estas palabras es mayúsculo, pues, no solo les tilda de energúmenos que atentan contra el poder colonial de forma violenta, sino que otorga a lo sucedido unas connotaciones religiosas, al presentar a los indios como bárbaros que desdeñan los preceptos cristianos. De nuevo, Sigüenza quiere ofrecer un retrato ante la corte de Carlos II que muestre o que represente la situación a la que se enfrenta el virrey, así como el calado de sus componentes.

En un momento dado, y tras prenderle fuego al palacio del virrey y las casas del ayuntamiento, los tumultuantes se olvidan de esta cuestión y se abalanzan al pillaje, provocando la actuación de las autoridades novohispanas. En este punto, don Carlos se otorga a sí mismo un papel protagonista, presentándose como un héroe que ha salvado documentos importantes del archivo. Además, narra la tremenda lucha que mantuvo con las llamas para poder salir vivo del edificio<sup>146</sup>. Se entiende como el autor reivindica para sí alguna gloria, incorporándose de forma innecesaria en el relato. Ya en las últimas páginas, Sigüenza presenta al virrey como un hombre recluido de su libertad en el convento, ansioso por ayudar en todo lo posible a sus *hijos*; no en vano, en la ya citada carta a su hermano, explica como su instinto le empujó a correr hacia la ciudad, impidiéndolo religiosos y caballeros, debido al gran riesgo que corría su vida. Por lo tanto, don Gaspar, recluido en el convento por razones de seguridad, tiene que dictar órdenes que calmen la ciudad. La mayoría de esas directrices tienen como objetivo que, en el día siguiente, 9 de junio, la ciudad se encuentre en calma. Por lo tanto, estas medidas no se entienden como el inicio de un proceso de legitimación, sino de control para, posteriormente, sí legitimarse. Sus disposiciones estuvieron encaminadas a lograr el suficiente abastecimiento de trigo en la alhóndiga como para que la población no pudiera quejarse ni formar otra insurrección similar a la ya producida, incluyendo además unas condiciones económicas muy favorables para los compradores. No obstante, otra de sus órdenes llama poderosamente la atención, pues el virrey “mandó el lunes mismo por la mañana, nueve de junio, el que ni una sola carga de pulque le entrase en México”<sup>147</sup>.

Don Carlos presenta esta serie de acciones de la siguiente forma: “Es verdaderamente digna de elogio esta acción tan cristiana, pero merece por otro este excelente príncipe cuantos en todos los tiempos les formó la elocuencia a los mayores

---

<sup>145</sup> Ibidem, p. 123.

<sup>146</sup> Ibidem, p. 130.

<sup>147</sup> Ibidem, p. 134.

héroes. Como nunca (entrando el tiempo de su gentilidad) llegó la borrachera de los indios a mayor exceso...”<sup>148</sup>. En estas líneas finales Sigüenza prosigue con su alegato defensivo hacia el conde de Galve, volviendo a presentarle como príncipe cristiano que ha obrado en buena línea y que se encuentra ante una adversidad solo explicada por los designios de Dios. Asimismo, señala claramente a los culpables del motín: los indios y el pulque. En este sentido, hay que tener en cuenta la fecha de la carta, 30 de agosto de 1692, por lo que Sigüenza se limita a corroborar de manera extraoficial la propia versión oficial que se ha transmitido a la corte de Carlos II, actuando como un escritor cortesano. Además, es una respuesta a las acusaciones de los pasquines<sup>149</sup>, pero sobre todo a “leales vasallos de su Majestad”<sup>150</sup>, cuyas cartas están firmadas con anterioridad<sup>151</sup>, por lo que se entiende que han llegado a Madrid antes que la suya<sup>152</sup>.

Por todo ello, la carta busca otorgar un soplo de aire fresco al crédito político del conde de Galve en Madrid<sup>153</sup>, pudiéndose observar la forma en que su discurso moldea una determinada versión oficial de los hechos que es la que interesa trasladar a Madrid. En esta línea, Escamilla González aporta nuevos argumentos. La forma epistolar que Sigüenza adopta para escribir está muy relacionada con los *mercurios* y *gacetas* de la época, en los que habitualmente aparecían presuntas cartas de particulares conteniendo las últimas informaciones sobre los temas de actualidad<sup>154</sup>. Además, don Carlos proporciona una serie de aclaraciones al almirante, innecesarias para alguien como Pez que conoce la ciudad de México – no en vano se encontraba en la capital meses antes debido a los asuntos de la expedición a la bahía de Pensacola –, por lo que podemos

---

<sup>148</sup> Ibidem, p. 134.

<sup>149</sup> SILVA PRADA, Natalia. *La política de una rebelión ...*, pp. 459-465.

<sup>150</sup> A este respecto Silva Prada sostiene la teoría de que uno de ellos fuera Gerónimo Chacón Abarca, juez de la Sala del Crimen en la Audiencia de México que mantuvo disputas con el conde de Galve. Ibidem, pp. 342-360.

<sup>151</sup> Tras el motín, las dos primeras se firmaron los días 6 y 31 de julio, mientras que la última se hizo el 20 de agosto. AGI, Patronato, leg. 226, n.1, r. 25.

<sup>152</sup> Es justo mencionar que la primera de todas estas cartas está fechada el 6 de junio de 1689, donde se acusaba al virrey de contubernio con el conde de Monclova para protegerle en su juicio de residencia. ESCAMILLA GONZÁLEZ, Iván y MUES ORTS, Paula. “Espacio real, espacio pictórico y poder: ‘Vista de la Plaza Mayor de México’ de Cristóbal de Villalpando”, en MEDINA, Cuauhtémoc (Ed.), *La imagen política*, México: UNAM-Instituto de Investigaciones Estéticas, 2006, p. 185.

<sup>153</sup> Siguiendo un modelo de propaganda que ya había utilizado el conde-duque Olivares al contratar a Francisco de Quevedo. Ibidem.

<sup>154</sup> Este factor no resulta baladí, ya que el conflicto contra el turco desencadenó un fervor mesiánico en los territorios del último Austria, creando un aumento del interés en la opinión pública con el consecuente aumento de gacetas. HERRERO SÁNCHEZ, Manuel. “El declive de la Monarquía Hispánica en el contexto internacional durante la segunda mitad del siglo XVII”, en SAAVEDRA, M<sup>a</sup> del Carmen (Ed.), *La decadencia de la Monarquía Hispánica en el siglo XVII, viejas imágenes y nuevas aportaciones*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2015, pp. 48-49.

pensar que su objetivo es dirigirse a los lectores de la corte madrileña<sup>155</sup>. No hay que olvidar que Pez ya había sido recomendado por Galve en 1689, concretamente a su hermano el duque del Infantado, lo cual evidencia su cercana relación años antes de los hechos acontecidos<sup>156</sup>. A este respecto, Trilce Laske señala que cuando el almirante acude a la península a principios de 1694 para informar a los Consejos Reales sobre sus exploraciones, realmente era un enviado suyo a la corte para desacreditar a los “leales vasallos”, portando la carta que le había redactado don Carlos sobre el tumulto<sup>157</sup>.

### 3.3. Discurso de legitimación

Las consecuencias de la sublevación fueron de distinta índole, y, ese mismo día nadie era consciente de lo que realmente iba a suceder. Empero, algunos datos sí que se pudieron conocer con cierta celeridad. Don Carlos estimó que los robos y daños producidos ascendían a unos 3 millones de pesos. Por contra, la cifra que estimaron los “leales vasallos” rondaba un millón de pesos más<sup>158</sup>. Ahora bien, aunque la ciudad amaneció en calma, pronto se encenderían las alarmas virreinales. Esa misma mañana, aparecieron pasquines en la zona del palacio con las siguientes palabras: “este corral se alquila para gallos de la tierra y gallinas de Castilla”<sup>159</sup>. Según Silva Prada el verdadero significado es más que evidente, siendo el corral el palacio virreinal – lugar donde estaban los escritos –, y los animales los peninsulares que ocupaban los puestos al frente del gobierno<sup>160</sup>.

Pese a la mencionada calma, y ante el temor de terminar perdiendo por completo el control colonial, el virrey dispuso formar compañías y mantener la ciudad en armas. Al igual que pasaba en la sociedad feudal del medievo, el virreinato de Nueva España no disponía de ejército permanente y en el caso de levantamientos había que recurrir a los vecinos para sofocar las acciones populares, formando una especie de milicias. Se formaron cuerpos de 25 hombres, que tendrían que ser pagados con cuatro monedas de plata por día<sup>161</sup>. Con respecto a los amotinados, don Carlos muestra en su carta “ahorcaron

---

<sup>155</sup> ESCAMILLA GONZÁLEZ, Iván. “El siglo de oro vindicado ...”, pp. 194-195.

<sup>156</sup> AHNOB, Osuna, CT. 54, D. 38.

<sup>157</sup> LASKE, Trilce. “La relación de méritos de Carlos de Sigüenza y Góngora: entre protección virreinal y singularidad argumentativa”, en *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 55, 2016, p. 119.

<sup>158</sup> SILVA PRADA, Natalia. *La política de una rebelión ...*, pp. 243-244.

<sup>159</sup> HIDALGO NUCHERA, Patricio. “El motín de 1692 revisado: ...”, p. 102.

<sup>160</sup> SILVA PRADA, Natalia. *La política de una rebelión ...*, p. 461.

<sup>161</sup> FEIJOO, Rosa. “El tumulto de 1692”, en *Historia Mexicana, El Colegio de México*, vol. 14, núm. 4 (56), 1965, p. 662.

a cinco o seis, quemaron a uno y azotaron a muchos en diferentes días”<sup>162</sup>. Ante las afirmaciones realizadas, y a tenor de lo visto por Sigüenza y otros tantos el día anterior, el gobierno virreinal acusa principalmente a los indios de los estragos sucedidos. Por tanto, Galve ordena sitiar la ciudad, impidiéndose la entrada a negros, mulatos o indios que pudieran servir de apoyo a los sublevados, cortándose así cualquier flujo con el exterior que permitiera una acción similar en las siguientes fechas. Además, ese mismo día se proclamó – 24 horas después sería ratificada – la prohibición de que más de dos personas se reunieran bajo pena de muerte<sup>163</sup>. Estas disposiciones muestran hasta qué punto las autoridades virreinales pusieron oficialmente la mira en estos grupos, olvidándose de peninsulares y otras personas que fueron vistas en el tumulto<sup>164</sup>.

No obstante, no todas las medidas fueron dirigidas a fin de oprimir a un sector de la población o cualquier revuelta urbana. El conde de Galve también procuró, como se ha señalado, un buen abastecimiento de la ciudad, no en vano, de una u otra forma, la falta de alimentos había estado presente en los hechos ocurridos en la alhóndiga. Así pues, el mismo día nueve ordenó al mariscal Castilla que todas las panaderías de la ciudad triplicaran el trabajo para que no faltase boca sin alimentar, mandando vender panecillos de 14 onzas a medio real, obteniendo posteriormente el visto bueno del rey<sup>165</sup>.

Pocos días más tarde, el 14 de junio, el virrey puso el foco en el “baratillo” de la plaza, mercado habitual de venta de artículos viejos y de segunda mano. Estipuló su prohibición bajo el argumento de que era un lugar de reunión para los “maleantes”, habiendo sido, además, lugar de concentración de muchos indios durante el alboroto. El castigo para quienes infringieran esta normativa era la detención y posterior envío a servir en los presidios<sup>166</sup>. Casi un mes después, el 11 de julio, se dispuso un toque de queda para los indios, teniendo prohibido andar por las calles de la ciudad una vez hubieran finalizado las oraciones<sup>167</sup>.

---

<sup>162</sup> SIGÜENZA Y GÓNGORA, Carlos de. “Alboroto y motín de los indios de México”, en *Seis ...*, p. 134. Según otras fuentes, como las que aporta Gonzalbo Aizpuru, los castigos fueron mayores. Véase GONZALBO AIZPURU, Pilar. “El nacimiento del miedo ...”, p. 20 y ss.

<sup>163</sup> Archivo del Ex-Ayuntamiento, Historia en General, vol. I, exp. I, ff. 21-22. FEIJOO, Rosa. “El tumulto de ...”, p. 664.

<sup>164</sup> Según la Real Cédula del 11 de febrero de 1693, esta última medida fue modificada y subida a cuatro personas. AGI, México, leg. 1076, libro 35, n. 2, ff. 67-77.

<sup>165</sup> AGN, Reales Cédulas, vol. 25, exp. 10, f. 79. FEIJOO, Rosa. “El tumulto de ...”, p. 664.

<sup>166</sup> *Ibidem*, p. 665 y Real Cédula del 11 de febrero de 1693.

<sup>167</sup> AGN, Historia, vol. 413, f. 71. *Ibidem*.

Con todo y con ello, el virrey adoptó nuevas medidas, buscando retomar el control de la situación a corto y medio plazo. Prácticamente todas las disposiciones se encuentran recogidas en la Real Cédula ya mencionada del 11 de febrero de 1693, lo que nos permite, a su vez, conocer el gobierno de Carlos II. Mediante un bando se prohibió la entrada del pulque el 19 de julio, para evitar la embriaguez de los indios con el consiguiente daño espiritual. Además, se ordenó que no se pudiera vender ni producir esta bebida en todo el virreinato, conllevando un castigo de 200 pesos para los españoles y de azotes y trabajo en los obrajes a los indios<sup>168</sup>. Para ello, Galve pidió informes a diferentes instancias de la ciudad, entre ellas a la Real Universidad de México, la cual procedió rápidamente a estudiar el caso. La respuesta de la entidad académica no pudo ser más desfavorable en relación a esta bebida. Basándose en la ley 24, título I, libro 2 de la Novísima Recopilación de las Indias, entendió que las 36 pulquerías de la ciudad eran un perjuicio total que provocaba abominaciones en los indios. Por ende, consideraron que había que retornar a las “ordenanzas del año 71” en las que se dictaminaba su prohibición<sup>169</sup>. En base a todos los datos, la corona apoyó esta decisión el 7 de julio de 1693: “Su Majestad por su Real Cédula de 11 de febrero de este año se sirve aprobar la orden (...). Por el presente reitero la orden y la ley de nuevo al corregidor de esta ciudad para que vigile y atienda (...) la prohibición de la bebida”<sup>170</sup>.

Sin embargo, la corona poco tardaría en cambiar de parecer, siendo esta la única disposición que no fue aprobada por la corona. Las explicaciones dadas fueron, no obstante, de tipo económico. La renta del asiento del pulque, de 1.500 pesos, estaba destinada a financiar la armada de Barlovento, por lo que constituía una fuente vital de ingresos, máxime en una coyuntura bélica como la que se vivía en aquellos momentos. Asimismo, se consideraba que con su falta los indios acudirían a brebajes más potentes, aumentando su embriaguez puesto que la tolerancia de sus cuerpos se había adaptado al tipo de pulque que consumían. Por ello, desde Madrid se permitía el uso del pulque blanco sin mezcla – regulando su venta a razón de 150 pesos al año<sup>171</sup> –, en base a los informes

---

<sup>168</sup> ROBLES, Antonio de. *Diario...*, vol. II, p. 264. En este sentido llama la atención la diferencia de castigo entre unos y otros, siendo a los primeros de tipo monetaria y a los segundos de tipo físico. En consecuencia, se desprende una vez más la diferenciación racial existente en la sociedad del virreinato novohispano a finales del siglo XVII.

<sup>169</sup> *Informe que la Real Universidad y claustro pleno de ella de la Ciudad de Mexico de esta Nueva-España hace a el excelentissimo señor virrey de ella en conformidad de orden de un excelencia de 3 de julio de este año 1692 sobre los inconvenientes de la bebida del pulque*. Disponible en la BNE, VE/1540/30.

<sup>170</sup> Archivo del Ex-Ayuntamiento, Pulquerías, vol. 3719, exp. 2. FEIJOO, Rosa. “El tumulto de ...”, p. 668.

<sup>171</sup> AGN, Reales Cédulas, vol. 25, exp. 10, ff. 77-78. Ibidem.

del Protomedicato; de esta forma, el amarillo era apartado. Empero, esta cierta permisibilidad por parte de la corona, auspiciada en unos réditos económico-militares, no tuvo efecto hasta el 3 de junio de 1697, fecha en que la corona mediante una Real Cédula impuso el restablecimiento del asiento del pulque<sup>172</sup>. Esto muestra una vez más cómo, aunque las órdenes eran emitidas desde Madrid, no necesariamente se hacían efectivas, demostrándose nuevamente la autonomía con la que en la práctica actuaban los poderes locales americanos, como en este caso los virreyes.

Si bien las órdenes emitidas por el virrey en relación al pulque no recibieron la aprobación de la corona, el resto de medidas sí que obtuvieron el visto bueno. A las ya mencionadas, se añade el permiso para que el trigo blanquillo se vuelva a sembrar<sup>173</sup>; el cese del pago de impuestos para los granos y las semillas mientras durara la carestía; el abono de 6 reales a los soldados de caballería y 4 a los de infantería que estuvieron custodiando la ciudad en armas desde la madrugada del 9 de junio hasta el 28 de ese mismo mes<sup>174</sup>; la prohibición de libertad de compra, solo pudiéndose hacer a mercaderes conocidos, con el fin de evitar la posible salida de lo robado durante la sublevación; los indios no podían desplazarse montando a caballo, debido a que se les consideraba principales responsables; redistribución de los granos por varios sitios de la ciudad para evitar concentraciones indígenas y traslado de los granos de la alhóndiga – o lo que quedaba de ella – hasta el trastero de la Universidad, siendo este emplazamiento provisional por el perjuicio que podía provocar a los estudiantes<sup>175</sup>. Tampoco podían los indios tener acceso a ningún oficio relacionado con las armas, ni vestir con el traje español, siendo obligados a hacerlo con su traje de tilma o manta sin guedejas<sup>176</sup>.

De cualquier forma, el 21 de junio se decretó por real acuerdo la medida más importante para la vida y futuro de la capital: la expulsión de los indios del centro de la ciudad, con su consiguiente concentración en barrios y parroquias concretas<sup>177</sup>. De esta manera, su estigmatización era definitiva, plasmando lo que por diferentes vías la corona

---

<sup>172</sup> AGI, México, leg. 1076, libro 35, n. 2, ff. 67-77 y HERNÁNDEZ PALOMO, José Jesús. *La renta del pulque en Nueva España, 1663-1810*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos-CSIC, 1979, pp. 22-24 y 78-80.

<sup>173</sup> Este era un trigo muy fértil que en su momento fue prohibido debido a las alteraciones que creaba en los precios. Por ello, en un momento de carestía se permite su cultivo.

<sup>174</sup> Este elemento también aparece en la obra citada de Hidalgo Nuchera, quien para más información remite a la Real Cédula del 18 de febrero de 1693: AGI, México, leg. 64, r. 2, n. 21.

<sup>175</sup> AGI, México, leg. 1076, libro 35, n. 2, ff. 67-77.

<sup>176</sup> AGI, Patronato, leg. 226, n. 1, r. 17, ff. 3-40.

<sup>177</sup> AGN, Historia, vol. 413, f. 1. FEIJOO, Rosa. “El tumulto de ...”, p. 670.

virreinal había mostrado. El gobierno, encabezado por don Gaspar, estaba acometiendo una reconfiguración de la ciudad, reorganizando a los indios y redistribuyendo sus poderes. Al igual que hiciera con el asunto del pulque, Galve pidió diferentes opiniones sobre la adecuación de este movimiento. De esta manera, el 1 de julio el conde pidió a Sigüenza un informe sobre los límites en los cuales podían reubicarse los indios, teniendo en cuenta dónde vivían los españoles. La respuesta del catedrático, además de reflejar la confianza depositada en él, es digna de exponerse:

*Presuponiendo la imposibilidad de reducir a los indios a un solo lugar por los pleitos que habrían de surgir entre los religiosos de las distintas parroquias quienes habrían de preguntarse, sin duda, las razones por las cuales se les quitaban sus feligreses, tendría por acertado efectuar lo que hizo el Marqués del Valle cuando reedificó la ciudad, esto es, repartir los solares entre los conquistadores y poner el cuartel de los castellanos aparte. O bien lo que Torquemada relató de que en la ciudad no se mezclaban con los indios, los cuales cercaban a la ciudad por cuatro partes o barrios de los arrabales. Mucho más que esto, en orden a que los indios estuviesen separados de los españoles, se hallara en los libros capitulares de la ciudad en los cuales consta que el emperador Carlos V en su Consejo de Indias, propuso que se amurallase y fortificase la ciudad de México para asegurar a sus habitantes contra los movimientos indígenas, a que los indujese la innata malicia con que aborrecen a los españoles. De no ejecutarse así, y de irse introduciendo los indios en la población de los españoles, se originó el haber intentado aquellos, auxiliándose de negros, sublevarse en la ciudad en 1537 y nuevamente en 1549. Indios fueron también los causaron la sedición de 1624 y los mismos naturales avecindados en las casas de los españoles, en sus ranchos de la misma plaza y en las pulquerías fueron los que ejecutaron los recientes es tragos. Por todo lo cual era necesario retirarlos del centro de la ciudad y volver a practicar lo que en un principio se hizo.*<sup>178</sup>

Las palabras de don Carlos arrojan varias cuestiones dignas de análisis. Por un lado, no deja ningún tipo de duda acerca de la opinión que le merecen los indios, los cuales tienen “la innata malicia con que aborrecen a los españoles”. Por otro lado, el texto es una constante loa y añoranza de tiempos pasados, algo muy habitual en el ser humano

---

<sup>178</sup> AGN, Historia, vol. 413, f. 4. Ibidem, p. 671.

pero que, en este caso, indica una voluntad de volver a la reordenación urbana que existía en tiempos de Hernán Cortés. En este sentido, no es la primera vez que Sigüenza alude a la figura del conquistador como representación del poder del Imperio y de su capacidad de imponer el orden, sometiendo y sujetando a los indígenas. La imagen de Cortés refleja la idea de poder imperial en términos absolutos, algo que realmente también quieren los criollos – tal y como se muestran en los cuadros enconchados de los hermanos Juan y Miguel González, realizados en 1698 con el gobierno del conde de Moctezuma<sup>179</sup> – que encuentran en esa idea imperial su vínculo e identificación con los españoles europeos. En consecuencia, tras el motín, el gobierno virreinal echó la vista hacia modelos pasados de organización del espacio urbano con el fin de recobrar el control del mismo. La convivencia entre indios y españoles había demostrado ser un error, probándose la incapacidad de los indios para mezclarse con el resto de la población.

El virrey también pidió opinión a los religiosos de la ciudad, los cuales, sobre todo los curas de las parroquias de indios, se mostraron a favor de la medida. No obstante, acusaron a los españoles de ser los responsables del desorden poblacional, ya que eran ellos quienes reclamaban a los indios para trabajar e impedían su vuelta. Por ejemplo, el cura del barrio de San Pablo esgrimía que “con la comunicación que continuamente tienen con gente tan vil y de tan pocas obligaciones como son los mulatos, negros, mestizos y criados de dichas casas, aprenden la lengua castellana y se hacen ladinos (que es el primer paso para tener atrevimientos, porque mientras hablan su lengua son más humildes)”<sup>180</sup>. En similares términos se expresaron los párrocos de Santiago de Tlatelolco – barrio especialmente acusado de la revuelta –, San Juan, San Pablo, San Sebastián y Santa María la Redonda. Precisamente, las palabras de este último van un paso más allá al mencionar que los indios buscaban asemejarse como mestizos “y a los pocos días español, libre del tributo, enemigo de Dios, de su Iglesia y del Rey”<sup>181</sup>.

Si bien las palabras del religioso de Santa María la Redonda pueden resultar llamativas, las del cura de Santa Cruz no se quedan atrás. En su opinión, eran los indios los que pervertían a los demás con sus maldades, desviándoles del buen camino y haciendo de ellos sus cómplices<sup>182</sup>. Así pues, se ha dado la vuelta al argumento tradicional

---

<sup>179</sup> Actualmente se encuentran en los depósitos del Museo de América de Madrid.

<sup>180</sup> O’GORMAN, Edmundo. “Sobre los inconvenientes de vivir los indios en el centro de la ciudad”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, tomo IX, núm. 1, enero-marzo 1938, p. 12. El autor original es Carlos de Sigüenza y Góngora, siendo esta una reedición.

<sup>181</sup> *Ibidem*, p. 19.

<sup>182</sup> *Ibidem*, p. 27.

sobre la bondad de los indios y la necesidad de aislarlos de los españoles, siendo ahora los indios los que poseían las malas costumbres y pervertían al resto. El 17 de julio, por real acuerdo, Galve ordenó que se iniciaran las obras para el nuevo trazado de la urbe<sup>183</sup>. Por todo ello, cuatro días más tarde, el virrey reestablecía la disposición jerárquica de Cortés mediante decreto, obligando a los indios a vivir fuera del centro de la ciudad, relegados a determinados barrios que les asignarían las autoridades<sup>184</sup>.

Don Carlos, como siempre al servicio de su protector mecenas, elaboró una nueva arma con la que encauzar el discurso de legitimación del virrey. La versión oficial siempre discurre bajo el hilo conductor de los *bárbaros* indios, y este no es sino otro hito en el camino. Si bien algunos documentos de archivo revelan que hubo participación de parte de las élites de la ciudad, es palpable la forma en la que se ignoran algunos hechos en pos de continuar con su cometido: desplazar toda la responsabilidad hacia los indios. Por todo ello, Galve fue un paso más allá y en base a lo señalado por el catedrático, ordenó que los indios se trasladaran a su nueva ubicación en un plazo de veinte días, bajo pena de 200 azotes y seis años de trabajo en los obrajes situados fuera de la ciudad. Aquellos habitantes que no respetaran la medida y acogieran a los indios serían castigados con 100 pesos y dos años de destierro<sup>185</sup>. Para ello, y a fin de agilizar la tarea, el gobierno virreinal se encargó de notificar la orden en las lenguas de los indígenas, tanto a viva voz como por escrito, valiéndose también de los religiosos para difundir la medida<sup>186</sup>.

Sin embargo, todas estas acciones emprendidas, aparentemente, para recuperar el control de la ciudad, eran meras medidas de cara a la galería que, aunque necesarias, tenían a la postre un último destino, muy alejado de las costas novohispanas. Su verdadero discurso, y el que probablemente menos le importó a la corona – ya que en Madrid aceptaron como causa del levantamiento el pulque y los indios<sup>187</sup> –, estuvo orientado hacia afuera. Unido a la ya mencionada carta al navegante Andrés de Pez, Galve envió diferentes cartas tanto a Carlos II como a su hermano, quien ostentaba el cargo de

---

<sup>183</sup> AGN, Historia, vol. 413, f. 62. FEIJOO, Rosa. “El tumulto de ...”, p. 674.

<sup>184</sup> LEONARD, Irving Albert. *Don Carlos de Sigüenza y Góngora ...*, pp. 144-145.

<sup>185</sup> FEIJOO, Rosa. “El tumulto de ...”, p. 673. De nuevo se refleja el diferencial castigo que se imponía para unos y otros, siendo solamente físico para los indios.

<sup>186</sup> Palabras de un franciscano del barrio de San Sebastián al corregidor: “No solo hice copiar en el idioma mexicano, sino que salí en persona, por todas calles de esta ciudad donde se entendía mi jurisdicción (...) y haber recurrido a mí muchas familias, pidiéndome les señale tierra donde habitar (...) suplico me dé a mí lo que fuere servido, para señalar sitios para que ocupen los que los piden”. AGN, Historia, vol. 413, f. 61. EXABLIN, Arnaud. “Riot in Mexico City: A challenge to the colonial order?”, en *Urban History*, vol. 43, núm. 2, 2016, pp. 215-231.

<sup>187</sup> Real Cédula del 11 de febrero de 1693 ya citada.

Sumiller de Corps y gozaba de la confianza del monarca. La primera de ellas, destinada al rey, fue enviada a finales del mismo mes de junio de 1692. El hecho de que se le notificara este asunto directamente a la cabeza de la monarquía muestra hasta qué punto había cundido el pánico entre las autoridades, por lo que la importancia que otorga a la sublevación queda fuera de dudas. Sin embargo, Galve se limita en ella a exponer una crisis cerealista unida al pulque, siendo casualidad que se produjera el día de la infraoctava del Corpus. Además, el virrey muestra su desazón por el tibio castigo que se ha realizado a expensas de la legislación existente teniendo en cuenta las connotaciones de los hechos producidos<sup>188</sup>.

Tomando las fechas de todas las cartas, y entendiéndose que cada una de ellas llegó a la península en orden cronológico a su firma, se comprende el calmado verbo que emplea don Gaspar en esta primera misiva. Hay que tener en cuenta que desde su desembarco en Nueva España trató de acabar con dicho pulque, pero constantemente se topó – incluso en este caso – con las necesidades económicas de una monarquía envuelta en la Guerra de los Nueve Años, cuyo rival protagonista era Francia. En base a esto, cobra sentido que la versión que aportan tanto él como Sigüenza sea esa junto con el elemento climático. Ahora bien, ¿qué ocurre posteriormente para que se agrie su pluma? Los hechos acontecidos el 8 de junio de 1692 reflejaron una cultura política basada en el reclamo. Los indios tuvieron un problema en la alhóndiga y fueron a pedir explicaciones a las autoridades urbanas, encargadas de abastecer a las personas. Sin embargo, durante el tumulto se escucharon algunas reivindicaciones que iban mucho más allá de la falta de grano. Algunas palabras, recogidas también por Sigüenza, muestran las críticas hacia el virrey y su clientela, por lo que el carácter político del motín y sobre todo lo sucedido días después resulta indudable. Independientemente de si la sublevación fue instigada o no por las élites urbanas contrarias a Galve, los hechos posteriores revelan un severo descontento contra su gobierno. Así pues, estas élites aprovecharon la coyuntura para hacer saber en Madrid las *verdaderas* condiciones en las cuales se conducía el virreinato.

Ante el silencioso y sencillo tumulto presentado por el conde a Carlos II, en los meses de julio y agosto, los autodenominados “leales vasallos” hicieron llegar sus cartas

---

<sup>188</sup> AGI, Patronato, leg. 226, n.1, r. 25. Misiva del conde de Galve al monarca, con fecha de México a 30 de junio de 1692. Véase en LEONARD, Irving A. *Alboroto y motín de México del 8 de junio de 1692*, México: Talleres gráficos del museo nacional de arqueología, historia y etnografía, 1932, apéndice 3.

a la corte madrileña<sup>189</sup>, hecho que sin duda influyó en los posteriores escritos de Galve. En esas misivas anónimas, se reprendía el gobierno de don Gaspar, acusándole de cuestiones como la intromisión en la jurisdicción de los tribunales, envío de personas a los presidios sin que fueran vagabundos, trabajos esclavos hacia los indios, subida de los precios debido al acaparamiento previo del virrey, etcétera<sup>190</sup>. En consecuencia, y habiéndose manchado el buen nombre de su apellido, Galve no podía permitir tal desprestigio público. No hay que olvidar los objetivos con los que el conde marchó para las Indias<sup>191</sup> fueron muy sencillos: enriquecerse y volver promocionado, ascendiendo como sus otros parientes. De esta manera, en su carta del 23 de agosto de 1692<sup>192</sup>, los términos en los cuales don Gaspar se expresa son bien distintos. Comienza justificando su política represiva, en una clara alusión crítica a la blandura con que los anteriores virreyes han gobernado, alegato ya presente en su carta del 30 de junio. Estima que hay que ir un paso más allá en el castigo de los delitos, y que su intercesión es precisa debido al mal trabajo de los ministros, a lo que considera “inútiles de naturaleza para sus empleos”. Argumenta que todo lo que hizo fue sin inmiscuirse en las labores de la Sala del Crimen, algo que, Chacón, en su juicio de residencia, no comparte. Además, justifica ante su hermano sus medidas de reabastecimiento, tomando en cuenta las condiciones climáticas y habiendo recibido el agradecimiento de la población.

Con respecto a los incidentes, esgrime que los responsables son los miembros de la Audiencia, quienes conocen mejor que él los mecanismos y peculiaridades de la población novohispana, siendo ellos, en su papel de consejeros, los que tenían que haberle advertido, pudiéndose haber tomado medidas previsoras. En cuanto a haber dirigido el sofoco desde el convento de San Francisco, afirma que fue fruto de la casualidad, siendo la divina providencia la responsable de que allí se encontrara y no en su residencia, de donde sin duda habría salido muy mal parado. Con todo y con ello, expone su intención de salir presto hacia el centro de la ciudad, acción que fue impedida por los religiosos debido al riesgo que corría su vida. Con respecto a las acusaciones más directas de los

---

<sup>189</sup> AGI, Patronato, leg. 226, n.1, r. 25. Las dos cartas primeras se encuentran en los apéndices 5 y 6 de la obra de Leonard correspondiente a la nota anterior.

<sup>190</sup> *Ibidem*.

<sup>191</sup> Casado en primeras nupcias con la sobrina del duque de Arcos, al enviudar contrajo matrimonio con Elvira María de Toledo, hija del marqués de Villafranca. Este factor, unido a las influencias de su poderosa parentela, hicieron posible su marcha a tierras novohispanas. ESCAMILLA GONZÁLEZ, Iván y MUES ORTS, Paula. “Espacio real, espacio...”, p. 183.

<sup>192</sup> AHNOB, Osuna, CT. 56, D. 84. Véase también en GUTIÉRREZ LORENZO, María Pilar. *De la Corte de Castilla al ...*, pp. 149-153.

“leales vasallos”, como el nombramiento de cargos militares tras la sublevación, el conde señala que hizo lo que consideraba más oportuno para la seguridad del territorio, sin tener en cuenta cualquier otra objeción. El asunto de los nombramientos fue una de sus grandes disputas con la corona<sup>193</sup>, ya que Galve consideraba que eran en defensa del gobierno – tras el motín –, por lo que los mantendría hasta que las aguas volvieran a su cauce, siendo justo recompensar a los que ayudaron en su protección.

Ahora bien, ¿por qué Galve no se dirige directamente contra esos “leales vasallos” y se limita solo a justificar sus acciones? Porque de haberlo hecho, habría significado el fracaso político de su gobierno, reconociéndose un desequilibrio de fuerzas entre peninsulares y criollos, máxime en un momento de reconfiguración de poder. En cambio, sus enemigos políticos, al expresarse de forma anónima, sí podían permitirse el lujo de enviar esa información a la corona<sup>194</sup>. Este asunto se extendería en el tiempo debido a la tardanza de las misivas por las distancias, siendo estéril para todos aquellos que infirieron palabras en contra del virrey puesto que jamás fue apartado del cargo. De hecho, una muestra de los férreos apoyos que tenía el virrey en Madrid puede encontrarse en la cédula secreta que prorrogó el mandato del virreinato. Este signo de privilegio era un hecho absolutamente singular que refleja no solo sus apoyos<sup>195</sup>, sino la recompensa por los anteriores servicios que los dos hermanos realizaron dentro de la facción austríaca, terminando con la caída del duque de Medinaceli<sup>196</sup>. *Casualmente*, la persona que en 1687 releva a Medinaceli en su puesto de Sumiller de Corps es el hermano de don Gaspar, el IX duque del Infantado<sup>197</sup>. Con todo y con ello, por aquellas fechas Galve ya llevaba tiempo fraguando otros proyectos que navegaban al son de sus intereses y serían su gran esperanza tras los acontecimientos del motín: la bahía de Pensacola.

---

<sup>193</sup> Mediante el despacho del 29 de junio de 1688, el conde tenía derecho para acomodar hasta 12 personas de su camarilla. Sin embargo, este número lo superó con creces durante su gobierno, dejando sin tomar posesión del cargo a personas nombradas desde la corte madrileña y mostrándose nuevamente la autonomía de los poderes fuera de la corte de Madrid. Uno de esos casos fue el de Francisco de Seijas y Lobera. Véase nota al pie número 24 en HIDALGO NUCHERA, Patricio. “El motín de 1692 revisado: ...”, p. 101 y SILVA PRADA, Natalia. *La política de una rebelión ...*, pp. 342-350.

<sup>194</sup> HIDALGO NUCHERA, Patricio. “El motín de 1692 revisado: ...”, pp. 132-133.

<sup>195</sup> SCHÄFER, Ernst. *El Consejo real y supremo de las Indias: su historia, organización y labor administrativa hasta la terminación de la Casa de Austria*, vol. II, Madrid: Marcial Pons, 2003, p. 24.

<sup>196</sup> GUTIÉRREZ LORENZO, María Pilar. *De la Corte de Castilla al ...*, p. 42.

<sup>197</sup> SÁNCHEZ, Raquel y GUILLÉN BERRENDERO, José Antonio. *La cultura de la espada. De honor, duelos y otros lances*. Madrid: Dykinson, 2019, p. 103.

#### 4. Bahía de Pensacola: Europa en el Seno Mexicano

Una de las mejores fuentes para conocer los objetivos que tuvo la expedición militar a la Bahía de Pensacola es el *Memorial*<sup>198</sup> acerca de este territorio, firmado oficialmente por don Andrés de Pez el 2 de junio de 1689, pero cuya obra es de Carlos de Sigüenza y Góngora. El documento, presentado por el almirante Pez ante el Consejo de Indias y luego elevado a la Junta de Guerra, se vale de una expedición previa de reconocimiento comandada por Juan Enríquez Barroto en 1686 y realizada por orden del virrey marqués de la Laguna debido al apresamiento de unos navegantes franceses. Basta leer los 36 puntos del escrito para darse cuenta de que la pluma autora es la de Carlos de Sigüenza y Góngora pero, con todo y con ello, en algunas copias conservadas del *Memorial*<sup>199</sup> se observa:

*Por las noticias que me dio del puerto de Pensacola mi discípulo, el capitán Juan Enríquez de Barroto, quien lo descubrió, hice este Memorial, y no queriendo firmarlo por su cortedad, lo firmó don Andrés de Pez, capitán del presidio de la Veracruz y, presentándolo al Virrey, Conde de Galve, consiguió pasar a España para dalo al Consejo, y por este medio llegó a ser general de la Armada de Barlovento, y para que perpetuamente conste lo firmo. Carlos de Sigüenza y Góngora.*<sup>200</sup>

Estas palabras, además, confirman de nuevo la relación tan cercana entre el virrey, don Carlos y el almirante. Este aspecto, a su vez, engarza con la presencia de don Andrés en Madrid durante la segunda mitad de 1692, fecha en la que se encuentra negociando esta empresa y Sigüenza le envía la carta *Alboroto* acerca del motín indígena producido.

Consideremos algunos de los aspectos más relevantes del documento. El catedrático defiende la importancia vital de la parte septentrional de América, hasta el punto de considerarla “la parte más esencial de la monarquía”, siendo precisamente ese territorio – sobre todo el del mar Caribe – el que está siendo más castigado por las naciones extranjeras, al “invadir los puertos, robar las estancias, apresar las embarcaciones, impedir los comercios, retardar las noticias y atemorizar a los navegantes”. Don Carlos muestra en el escrito los importantes beneficios que el territorio

---

<sup>198</sup> RAH, Colección Muñoz, vol. 1, tomo XI, ff. 105r – 111r.

<sup>199</sup> También reproducido por LEONARD, Irving Albert. *Documentos inéditos de Don Carlos de Sigüenza y Góngora* ..., pp. 50-62.

<sup>200</sup> *Ibidem*, p. 45. Copia del ejemplar manuscrito que se encuentra en la Biblioteca Bancroft de la Universidad de California Berkeley.

podría otorgar a la corona, así como el grave perjuicio que supondría el que las naciones enemigas se hicieran con un territorio tan abundante y fértil. Todo ello, por supuesto, sin olvidar justificar la empresa para “la propagación del Santo Evangelio”. Sigüenza incide especialmente en el peligro que representaba la presencia de franceses e ingleses, haciendo una leve mención también a los holandeses en el Caribe. Considera que tanto unos como otros, podían hacer peligrar la defensa del presidio y que, si el proceso de conquista y poblamiento se retrasaba, podrían ser ellos las que se instalaran allí con el correspondiente perjuicio para la monarquía.

En esa diatriba, es evidente la traslación bélica a los territorios ultramarinos de los imperios europeos en esas latitudes, encuadrándose en el marco de la Guerra de los Nueve Años. Aunque la información sobre la que se basa Sigüenza para realizar su memorial corresponde al año 1686 – dos años antes del estallido oficial de la contienda –, ya venían produciéndose altercados a modo de *guerra fría*. En esta línea también se expresa don Carlos, pues en la defensa del rápido poblamiento que podría realizarse en la bahía, siendo ésta una de las ventajas de la expedición, añade que sería un puerto importante para evitar los “contratiempos que suelen experimentar entre los cabos de Apalache, San Antón, y Catoche, y generalmente en todo el Seno Mexicano y Golfo de Honduras”. Seguidamente, a modo de comparación y a fin de reflejar mejor la situación en la corte, compara las oportunidades de Pensacola con los problemas del presidio de San Agustín de la Florida. Este último, rodeado de naciones extranjeras<sup>201</sup>, supone un gasto anual de 96.000 pesos para la Real Hacienda sin – siempre desde su juicio – provecho alguno, por lo que el sabio considera que lo mejor para la corona sería trasladarse a este nuevo enclave, necesitado de menos personas y que, además, ayudaría a “la conservación del comercio marítimo entre las Indias y España”.

Por todo ello, el *Memorial* es una fuente importante que permite conocer de primera mano la situación existente en esta parte de la monarquía tan vulnerable a las naciones enemigas. El escrito permite, además, constatar cómo las guerras europeas estaban presentes en las costas aledañas al territorio novohispano incluso antes de la victoria en Santo Domingo narrada por Sigüenza. Es, en definitiva, un documento esencial para conocer de primera mano el traslado de las rivalidades europeas al Caribe.

---

<sup>201</sup> Poblaciones de Nueva Francia, Virginia, Nueva Inglaterra y la colonia de San Jorge, contigua a la de San Agustín de la Florida. En este aspecto, Don Carlos también alude a la cuestión del dogma, pues piensa que al estar rodeada sus habitantes “puedan pervertir” a los indios cristianos.

#### 4.1. La ciencia al servicio del imperio

Si bien el territorio de Pensacola, tal y como expone el propio don Carlos en su *Memorial*, era conocido desde al menos hacía un siglo, no fue hasta la presencia francesa cuando se temió por la seguridad de las abundantes minas del norte de Nueva España y se reactivó el interés en la zona<sup>202</sup>. De esta forma, gracias a dicho documento se inició un proceso que terminaría con una expedición en 1693; no obstante, entre 1686 y la partida, hay algunas fechas dignas de mención. Una de ellas, y quizá la más representativa respecto de lo que constituye el movimiento expansivo, es el 22 de abril de 1689. Tal día, Alonso de León descubrió en esa zona las ruinas de la colonia francesa que había motivado la expedición de Barroto, confirmándose las sospechas que durante el gobierno del marqués de la Laguna comenzaron las pesquisas. En consecuencia, y con la certeza de la actividad rival, se iniciaron maniobras encaminadas a desarrollar una política defensiva de la frontera norte del virreinato<sup>203</sup>. Estas palabras de Leonard vendrían a confirmar lo que subyace de los documentos oficiales escritos tanto por el virrey<sup>204</sup> como por Sigüenza<sup>205</sup>, remarcándose siempre la importancia de las fortificaciones ante los ataques extranjeros, especialmente de los franceses.

En los albores de 1692, la Nueva España vio regresar a don Andrés de Pez con satisfactorias noticias ya que la expedición había sido aprobada en la corte. Este hecho, debido a la coyuntura post tumulto, el conde debió de recibirlo de buen grado al ver en ella la posibilidad de mejorar su imagen ante la corte. Se presentaba además una oportunidad singular, no solo por la opción de expandir las fronteras del virreinato – máxime teniendo en cuenta la situación de la monarquía – sino por la importancia geoestratégica del enclave. No obstante, como a pesar de la posterior aprobación de Carlos II la empresa había recibido el voto contrario de la Junta de Guerra, se estipuló que antes de iniciarse el poblamiento de la zona debía de realizarse un reconocimiento más exhaustivo<sup>206</sup>. De esta manera, Galve dispuso todo para la salida de la expedición

---

<sup>202</sup> LEONARD, Irving Albert. *Don Carlos de Sigüenza y Góngora ...*, p. 150.

<sup>203</sup> *Ibidem*, p. 151.

<sup>204</sup> AGI, México, leg. 617. *Testimonio De las Dilixencias executadas en Virtud de Rl Zedula de S. Magd Sobre El reconocimiento de la Bahía de Santa Maria de Galve, (antes Pensacola) Y las Disposiciones Para su abrigo y defensa*. Contiene en los folios 2-4 las instrucciones de Galve a Sigüenza, fechado a 12 de enero de 1693. Véase parcialmente en LEONARD, Irving Albert. *Don Carlos de Sigüenza y Góngora ...*, pp. 154-155.

<sup>205</sup> RAH, Colección Muñoz, vol. 1, tomo XI, ff. 105r – 170v.

<sup>206</sup> RODRÍGUEZ-SALA, María Luisa. “Sobre un documento olvidado de Carlos de Sigüenza y Góngora: la “Descripción de la Bahía de Santa María de Galve” (1693), la contribución al proyecto de poblamiento del septentrion del Seno Mexicano”, en *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 53, 2015, p. 55.

con la mayor celeridad posible, no solo porque se trataba de un mandato real, sino porque vio en ella una forma de recuperar la confianza del rey.

Entre los documentos de la RAH citados, destaca la *Recopilación de todo lo dicho en la respuesta inmediata a lo que en el orden de su Excelencia contiene* (San Juan de Ulúa, 15 de mayo de 1693), escrito en el que Sigüenza desgrana punto por punto las instrucciones dadas por Galve para la expedición. En él, como posteriormente mostraremos, se constata un cambio en el discurso de legitimación hacia los indígenas con respecto al que meses antes se había mostrado tras el motín. En el punto quinto, se observa el nuevo peso que está adquiriendo la ciencia, factor habitualmente olvidado en estas lides y que don Carlos encarna constantemente bajo el mecenazgo de Galve<sup>207</sup>. El catedrático no solo recibe el encargo de cartografiar toda la costa, sino de diseñar, en base a ello, una fortificación en el lugar que considerara más adecuado allí donde “quedará defendida la entrada de cualquier potencia”. En el punto séptimo, Galve le encarga “que examine el natural y condición de los indios”, algo que Sigüenza no pudo comprobar en su totalidad, ya que la expedición le proporcionó únicamente algún contacto indirecto con las poblaciones locales.

Según la *Descripción*<sup>208</sup> de Sigüenza que consta en la RAH, el 11 de abril se produjo el primer enlace con los indígenas de aquellas tierras, dejando en su emplazamiento unos bizcochos, cuchillos, navajas y una “Santa Cruz”. ¿Por qué este cambio de *modus operandi* hacia los indios? Estas buenas maneras solo se entienden por la necesidad geopolítica militar de hacerse con el dominio de un territorio estratégico para el control del Golfo de México; dominio que, para poder extenderlo en el tiempo, Sigüenza entiende que los necesitan como aliados en la defensa uniendo sus fuerzas. Este giro en el discurso se confirma en la posterior carta que Sigüenza le envía a Galve el 4 de junio de 1693<sup>209</sup>, en la que, a colación de la defensa que necesitaría el presidio, expone que “se ha de solicitar la amistad de los indios; y mediante ésta no será difícil o albergarse entre ellos en su pueblo, o que les ayuden en el lugar que hubieren escogido los nuestros a fabricar sus casas”. La necesidad de contar con el favor de los indios es clamorosa, elemento con el cual cuenta el catedrático, consciente de que no puede pedir demasiado a la corona debido la situación de la Hacienda Real. Por último, Sigüenza termina dicha

---

<sup>207</sup> No hay que olvidar su papel científico al servicio del virrey en actos como el de la inundación de las acequias o la reordenación de los indios.

<sup>208</sup> RAH, Colección Muñoz, vol. 1, tomo XI, ff. 105r – 170v.

<sup>209</sup> *Ibidem*.

carta con un alegato religioso, a fin de “doctrinar aquellos indios que es lo primero”. A este respecto llama la atención que siempre aparezca en última instancia, casi a modo de fórmula rutinaria, pareciendo que solo busca cumplir con los ideales preceptos de la monarquía de los Austrias.

Con todo y con ello, Galve decidió convocar una reunión de la junta general para dirimir cuales serían los siguientes pasos. En base a todos los informes, era obvio que había que seguir adelante con la empresa, sin embargo, las dudas aparecieron en el cómo. El virrey ordenó una junta que dilucidara cual era la mejor manera de acometer la fortificación de la bahía formada por el almirante, don Carlos, y el factor Sebastián de Guzmán, viejo amigo y primer mecenas de Sigüenza. Debido a la celeridad de los acontecimientos y la falta de acuerdo, cada uno de ellos decidió exponer sus ideas. El catedrático realizó, como era costumbre en él, un detallado informe indicando la mejor de las localizaciones – teniendo en cuenta todos los elementos relatados en la *Descripción* – para el emplazamiento. Además, continuando con el giro de discurso, defendió el establecimiento de relaciones pacíficas con los indígenas, esperando que fueran de ayuda en el futuro. Asimismo, esbozó algunas líneas sobre la fortificación, la cual estimaba que podría realizarse por completo en el periodo de un año. En cuanto a Andrés de Pez, su informe fue muy similar al de Sigüenza salvo por el elemento militar. Consideró necesaria una fortificación mucho mayor, ya que de lo contrario se instaría a un asalto de las potencias enemigas. Por último, el factor, como buen funcionario real, era el mejor conocedor de la situación financiera y propuso un plan mucho más austero que el del sabio criollo<sup>210</sup>.

Transcurridos unos días, Galve convocó otra junta general el 8 de junio, en la cual se decantó por la propuesta del navegante gaditano. Esta decisión constituye una de las pocas excepciones en las que el virrey desestima la opinión de Sigüenza, sin embargo, detrás de ello pudo haber importantes cuestiones de fondo. Observando el contexto y las lógicas del momento, no hay que perder de vista que Galve quiere volver a la península a toda costa; en este sentido, ha de obrar de cara al beneplácito de la corte, y, por desgracia para don Carlos, ni su nombre tiene ecos en Madrid ni tiene experiencia en los asuntos de Estado. Por el contrario, Pez sí que tiene experiencia en estas lides, su nombre resuena más que el de Sigüenza y, como buen navegante, había estado inmerso en mil batallas.

---

<sup>210</sup> LEONARD, Irving Albert. *Don Carlos de Sigüenza y Góngora ...*, pp. 164-165.

De esta forma, el almirante fue enviado con todos los documentos a la península, adjuntándose también el mapa que Sigüenza había realizado<sup>211</sup>.

El hecho de que Galve escogiera la opción planteada por de Pez entraña una serie de cuestiones que nos remiten en primer lugar a la estrategia esbozada por Sigüenza en relación a las poblaciones indígenas, pues el virrey mantiene la idea de realizar una expedición pacífica con el fin de obtener el favor de los indios y favorecer su doctrina. Por otro lado, se advierte la importancia otorgada a la defensa del fuerte, tal y como había defendido Pez, a modo de cordón sanitario en prevención de lo que pudiera ocurrir en el futuro, un futuro incierto debido a la recolocación de poderes europeos latente en el Caribe. No hay que caer en el error de pensar que todo movimiento expansivo se realiza buscando aumentar las fronteras del imperio, sino que es precisamente para todo lo contrario, que no mengüen. Por último, y de forma paralela, la historia demuestra que la elección propuesta no fue la mejor, ya que el gobierno de Carlos II, a pesar de la favorable cédula real del 13 de junio de 1694<sup>212</sup>, tardó cinco años en proporcionar las herramientas para la empresa. Las razones de esta tardanza no solo responden a los habituales retrasos de los procesos con la monarquía, sino a que la angustiada Hacienda Real estaba absolutamente enfocada en la Guerra de los Nueve Años y no podía permitirse una fortificación de esa magnitud.

Visto con perspectiva, no es casualidad que tras la europea Paz de Ryswick del 20 de septiembre de 1697, Francia retomara las hostilidades en el Golfo de México y Pensacola pasara a ser de suma importancia para la corona. Así pues, mediante otra cédula real, el 19 de abril de 1698 se exhortaba al virrey conde de Moctezuma<sup>213</sup> para finalmente sí proceder con el poblamiento, demostrándose así como años atrás Sigüenza fue el único que supo ver en ese territorio la lucha colonialista entre las potencias europeas.

#### **4.2. Sigüenza y Góngora tras la expedición**

En cuanto al sabio criollo, la derrota del viaje expedicionario marcó un punto de inflexión en su vida, pudiéndose considerar como el inicio de una caída tras alcanzar el último peldaño al que había ascendido en su, hasta entonces, exitosa carrera. Si su *cursus honorum* fue relativamente lento hasta la aparición del virrey conde de Galve, con su

---

<sup>211</sup> Ibidem, p. 165.

<sup>212</sup> En ella se concedía también la petición de los 20.000 pesos necesarios para el proceso en la bahía. RODRÍGUEZ-SALA, María Luisa. "Sobre un documento olvidado ...", p. 60.

<sup>213</sup> El conde de Galve falleció en el Puerto de Santamaría el 12 de marzo de 1697, al poco de regresar de tierras novohispanas tras por fin aceptarse su renuncia en septiembre de 1695.

declive, también lo fue para él. Siendo su hombre de confianza, y estando muchas personas interesadas en derribarle, Sigüenza era conocedor de que todo cambiaría con la partida de don Gaspar.

En los últimos años de su gobierno, el virrey insistió en volver a la península aduciendo motivos de salud, por lo que lo que hasta entonces fue férrea pretensión de cara a la corte de Carlos II fue tornándose en simple desesperación. Su vida, siempre paralela a la del sabio, también lo fue en este aspecto, pues Sigüenza vio mermada su salud rápidamente. Con la partida de su mecenas y principal valedor, se evidenciaron sus carencias económicas. El hecho de alinearse en el bando del virrey, le puso consecuentemente en contra de la poderosa facción criolla, la cual no dudó en asestarle un golpe en cuanto pudo. Debido a los servicios prestados a Galve y la dependencia de su patronazgo, tras su partida el catedrático se vio en dificultades para continuar con su carrera, aprovechando sus enemigos para paralizar su pensión como catedrático jubilado. Unido a ello, le denunciaron por incumplimiento de sus obligaciones como contador, y aunque Galve todavía se encontraba en el virreinato, la Universidad se mantuvo firme en su postura, perdiendo en 1696 los emolumentos devenidos de este cargo<sup>214</sup>.

Las desgracias económicas y sanitarias se unieron a la pérdida de seres queridos, tales como su hermano Francisco, su padre, el arzobispo Aguiar y Seijas y su gran amiga sor Juana Inés de la Cruz. Este hecho, sin duda aumentó la depresión por su relego social, solamente aplacada por su correspondencia científica con figuras europeas como Kircher, Caramuel o Cassini<sup>215</sup>. Sin embargo, el asunto más importante que ocupó sus últimos días tuvo que ver precisamente con Pensacola y el poblamiento de la bahía. Pese a lo dispuesto por él en su expedición y la Cédula Real lograda poco después, el interés por el territorio no se reactivó hasta años después. En ese momento, las urgencias fueron la premisa de la corona y dispusieron todo para desembarcar en Pensacola. Con Andrés de Pez relevado de sus funciones, en esta ocasión el encargado fue Andrés de Arriola. De forma presta acudió el almirante a reconocer el territorio indicado por el catedrático, quedando tremendamente disconforme con las informaciones que años antes éste había aconsejado. En consecuencia, Arriola solicitó al nuevo virrey, el conde de Moctezuma, que don Carlos le acompañase a la bahía para dirimir quién tenía razón a la hora de ubicar allí un emplazamiento. El virrey, al igual que Sigüenza, aceptaron esta rogativa – a pesar de los

---

<sup>214</sup> LORENTE MEDINA, Antonio. *Letras Hispanoamericanas ...*, p. 210.

<sup>215</sup> *Ibidem*, p. 211.

fuertes dolores de vejiga que atormentaban al sabio – acompañada de una extensa respuesta en la que desarbolaba punto por punto los argumentos del navegante. El catedrático consideraba que, en base a la dificultad de arribar a la bahía por la escasa profundidad del mar, los recursos naturales – como la abundante madera y tierra fértil – y la capacidad de avistar lejanamente al enemigo constituían un espacio idóneo para su habitación y defensa<sup>216</sup>.

Empero, una de las acusaciones vertidas hacia su persona tuvo un cariz mucho mayor. En el octavo capítulo de acusación de Arriola, afirma que Sigüenza con sus informes había pasado información a los franceses y motivado una expedición al golfo; en otras palabras, le estaba acusando de traidor. En este punto, el inicio de su respuesta muestra muy bien cómo se sintió:

*Dice que por mí o por mis informes llegaron los franceses a la bahía. Respondo yo, con autorización de Vuestra Excelencia, que no sabe de qué está hablando, ya fuera porque cuando escribió le dolían las muelas, como cuando practicó el reconocimiento de la bahía, y porque, azuzado por la presunción y la vanidad, como es común en él, simplemente estaba rabiando.*<sup>217</sup>

Una vez expuesto esto, pasa a relatar el acoso que el territorio lleva sufriendo por parte de los franceses desde 1669, demostrando como los súbditos del monarca Luis XIV llevaban muchos años allí. De hecho, era perfectamente plausible que el embajador francés en la corte hubiera obtenido informaciones del proyecto cuando el almirante Pez fue a Madrid a negociarlo. La orden, emitida por el gobernante el 27 de abril de 1699, encontró a don Carlos en una situación de declive físico, por lo que unido a los argumentos esgrimidos, Sigüenza impuso una serie de condiciones añadidas que traslucen el carácter científico que otorgaba a la empresa. Pese a que realmente no eran enemigos, tanto alguna acusación como la enconada respuesta de Sigüenza hacen pensar lo contrario. Por hacer el viaje demandó una cantidad de 4.000 pesos, que Arriola fuese en un barco diferente con el fin de evitar que uno no atentase contra la vida del otro y, además, solicitaba otros 3.000 pesos depositados por el navegante para el caso de que él tuviera razón y sí fuera el sitio adecuado que había cartografiado en su día; por el

---

<sup>216</sup> LEONARD, Irving Albert. *Documentos inéditos de Don Carlos de Sigüenza y Góngora ...*, pp. 101-102.

<sup>217</sup> LEONARD, Irving Albert. *Don Carlos de Sigüenza y Góngora ...*, p. 183.

contrario, don Carlos le entregaría su muy estimada biblioteca<sup>218</sup>. El hecho de que Sigüenza pusiera esta serie de condiciones demuestra lo herido que se sintió en su orgullo ante las críticas de un peninsular, pues era absolutamente imposible que en su estado pudiera empujar a Arriola fuera del barco. Había sido acusado de fallar en el trabajo que había realizado, un trabajo científico, por lo que Sigüenza lo tomó como una afrenta directa a su persona y sus capacidades intelectuales. De esta forma, mostró un tocado ego que supo zanjar mediante su brillante pluma.

Ejemplo de la confianza y respeto que las instancias virreinales siempre tuvieron en su persona es la consulta del conde de Moctezuma acerca de nuevas cuestiones sobre la bahía, mostrando una vez más el respeto que merecían en los círculos de poder las opiniones de don Carlos. La cuestión que le presentó el virrey en esta ocasión fue acerca de la verosimilitud de un informe indio acerca del avistamiento de naves europeas cerca del río de la Palizada – colindante a Pensacola –. La respuesta recuerda al Sigüenza del motín: “considerando la naturaleza falsa y embustera de los indios, estoy convencido de que no han dicho la verdad”<sup>219</sup>. Tanto de la pregunta como de la réplica, se entiende que finalmente han obtenido el favor de los indios para fines defensivos, tal y como se pretendía en la expedición de 1693; unido a ello, se observa como una vez han conseguido tal meta, su discurso amistoso para con ellos vuelve a su ser. El discurso siempre tiene unas lógicas interesadas y este caso no fue una excepción, si se cambió fue por pura conveniencia militar.

Su último servicio público lo comenzó a dar apenas unos meses antes de fallecer, al ser nombrado “corrector general” de libros por la Inquisición. Probablemente consciente de que su llama se apagaba, redactó, con la precisión habitual de su pluma, un testamento en el que se puede observar la forma en que ciencia y religión ocupaban a partes iguales sus preocupaciones. Dejó encargadas ochocientas misas, entregó casi toda su biblioteca a los jesuitas y ordenó que su cuerpo fuera disecado para posteriormente ser analizado por los médicos, a fin de poder obtener más información sobre las causas de su muerte. De esta forma, en paz consigo mismo, exhaló su último aliento el 22 de agosto de 1700<sup>220</sup>.

---

<sup>218</sup> LEONARD, Irving Albert. *Documentos inéditos de Don Carlos de Sigüenza y Góngora ...*, p. 102.

<sup>219</sup> Carta de Sigüenza y Góngora al conde de Moctezuma, 16 de junio de 1699. Véase en LEONARD, Irving Albert. *Don Carlos de Sigüenza y Góngora ...*, p. 185.

<sup>220</sup> *Ibidem*, pp. 186-187.

## 5. Conclusiones

La monarquía encabezada por Carlos II seguía manteniendo características propias renacentistas en cuanto a la reciprocidad que implicó la elaboración del pacto entre sociedad y gobierno. La soberanía se había entregado al monarca y éste no la podía devolver, siendo como era la cabeza de un cuerpo considerado como fuente suprema de justicia. La autoridad del rey solo podía cuestionarse en base a los presupuestos que establecía el derecho natural. No obstante, desde tales presupuestos existían canales suficientes como para que existiera una cierto poder de reclamación por parte de la población, tal y como demuestra el extenso historial de legalismos y mecanismos jurídicos disponibles<sup>221</sup>. La administración, tal y como expone António Manuel Hespanha en su libro *Vísperas del Leviatán*, “constituye un factor autónomo del sistema político, ya sea como condición *sine qua* del ejercicio del poder político, ya como ámbito autónomo de sus mecanismos”<sup>222</sup>, argumento explotado por Galve para eludir su responsabilidad. Recordemos que, en la carta que le envía a su hermano el 23 de agosto, critica las acciones que durante años llevan haciendo los “principales Ministros de la Audiencia Criminales y Civiles” quienes “tienen poco espíritu para semejante empeño y menos experiencia aún de otros muy inferiores por su corta aplicación, personal blandura y desmaio en el procedimiento y castigo, de delitos...”. En la misma misiva, ya en referencia al motín, inculpa a “los dos oidores más antiguos”, a quienes consultó el 7 de junio las medidas de seguridad necesarias para que no se repitieran los bullicios producidos en la alhóndiga. Por tanto, esgrime que son ellos los responsables de que al día siguiente se produjera el motín, ya que no había suficientes efectivos desplegados en la plaza<sup>223</sup>.

De esta forma, las competencias se reparten, siendo cada uno responsable de sus propios actos, también en los errores políticos. En base a todo ello, el binomio formado por Galve y Sigüenza contribuyó a desarrollar un discurso de legitimación tanto de cara al interior como el exterior, del cual el autor intelectual fue habitualmente don Carlos. El primero de ellos fue dirigido casi exclusivamente contra los indios, siguiendo el aparato

---

<sup>221</sup> SILVA PRADA, Natalia. “Violencia en las tensiones del orden colonial: el caso del motín urbano de 1692 en la ciudad de México”, en ORTEGA SOTO, Martha; CASTAÑEDA REYES, José Carlos y LAZARÍN MIRANDA, Federico (Eds.). *Violencia: estado y sociedad, una perspectiva histórica*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2004, p. 365.

<sup>222</sup> HESPANHA, António Manuel. *Vísperas del Leviatán*, Taurus: Madrid, 1989, p. 37. A este respecto, Silva Prada, en el trabajo citado en la nota anterior, va un paso más allá en la distinción entre política y administración.

<sup>223</sup> AHNOB, Osuna, CT. 56, D. 84. Véase también en GUTIÉRREZ LORENZO, María Pilar. *De la Corte de Castilla al ...*, pp. 149-153.

propagandístico marcado. Las diferentes medidas emprendidas buscaron restituir el poder colonial perdido al precio que fuera. Para tomar el control de la situación era preciso realizar un movimiento de dentro afuera, por ello Galve se centró primero en legitimarse en la ciudad. Un hecho violento, como el motín, se puede interpretar como una intromisión popular política en los cauces de gobierno y administración; de esta forma, Galve consideró que la respuesta debía de ser ejemplar, máxime según su concepción existente de blanda justicia, tal y como muestra en las cartas a su hermano. Asimismo, si Sigüenza estuvo presente en gran parte de la sublevación, se entiende que no tardó en comunicarle al virrey los gritos proferidos en su contra: “viva el rey y muera el mal gobierno”<sup>224</sup>.

La política de represión llevada a cabo por Galve fue de calado, tratando de regresar en algunas de sus medidas a los tiempos de Cortés y, en consecuencia, obtener lo que entendía eran las características de aquel tiempo pasado: dominio y control férreo. Esta imagen llegaría también a la corte de Carlos II que, al igual que su poder, como los rayos del sol, alcanzaba todos los rincones del imperio, recibiendo informaciones de cada uno de los territorios. Galve lo sabía muy bien y se preocupó en todo momento de que dichas noticias trasladaran una imagen afín a sus intereses, ejerciendo así el control de la información. Precisamente, su medida más drástica tuvo que ver con la reordenación de los indios en una nueva traza urbana<sup>225</sup>, trabajo para el cual continuó sirviéndose de don Carlos, quien a su vez ya había realizado tareas de similar índole<sup>226</sup>. De esta manera, tras las diferentes consultas, decidió poner en marcha un plan totalmente utópico, tal y como demuestran los datos arrojados por don Manuel Suárez Muñiz, alcalde de la Real Sala del Crimen. La información que aportan las diligencias que realizó entre los meses de julio y agosto de 1693 nos permiten comprobar como muchos de los indios habían regresado a sus antiguas casas, rompiendo con el diseño trazado por Galve vía don Carlos<sup>227</sup>. Si bien el plan fue aplicado en un primer momento, y a pesar del deseo de todos los ministros de

---

<sup>224</sup> Si bien esta frase daría pie a disertar sobre si detrás del motín existió una instigación por parte de las élites urbanas, este asunto no es objeto de estudio.

<sup>225</sup> Es posible que para este trabajo se basara en un documento de 13 folios encontrado en su residencia al morir, cuyo título era *Traslado auténtico de los Autos sobre división de las Parroquias de México*, fechado en 1623. TRABULSE, Elías. *Los manuscritos perdidos ...*, p. 268.

<sup>226</sup> En 1688, año de llegada del conde de Galve, el regnicola Sigüenza estaba trabajando en un mapa general del reino y un plano de la ciudad de México. Si bien el plano está perdido, se dispone de una copia en la Real Academia de la Historia: colección Muñoz, vol. III, 1954, p. 18. Ibidem, pp. 267-269.

<sup>227</sup> AHCM, Historia general, vol. 1, exp. 2254. Nota al pie número 92 en SILVA PRADA, Natalia. *La política de una rebelión ...*, 247.

la ciudad<sup>228</sup>, tanto la costumbre de los indios como las diferentes dificultades logísticas hicieron que apenas un año más tarde casi no quedara rastro del plan trazado por Sigüenza.

Sin embargo, las muestras públicas en contra de su gobierno, como los pasquines o las cartas de los “leales vasallos”, le obligaron también a buscar una legitimación de puertas para afuera, es decir, hacia la corte madrileña. Las cartas de Galve dirigidas a la corte madrileña revelan que el virrey entendía que las reclamaciones de los indios estaban dirigidas contra las autoridades encargadas de la administración, que serían los últimos responsables del abastecimiento en la alhóndiga, responsabilizándolas además de no haberle asesorado lo suficiente para lograr el buen gobierno de la ciudad tras lo acontecido el 7 de junio. Es interesante reparar que no ataca frontalmente a quienes anónimamente se dirigen contra él, porque habría representado reconocer el fracaso de su gestión tanto en el abastecimiento como en el control de los equilibrios de poder urbanos. Así pues, se observa un claro cambio de discurso entre la carta del 30 de junio al rey y la del 23 de agosto a su hermano el duque del Infantado, debido a las acusaciones que los “leales vasallos” habían vertido sobre su persona en Madrid. Por ello, en pos de un lavado de imagen que facilitara su vuelta a la península, se vio obligado a continuar esta estrategia laudatoria, tal y como se refleja en las posteriores cartas que le envía a su pariente<sup>229</sup> y en el escrito de don Carlos camuflado como carta al almirante Andrés de Pez<sup>230</sup>.

De esta forma, tanto Sigüenza como, sobre todo, el conde de Galve, continuaron articulando su entramado de propaganda política iniciado mucho antes del motín de 1692. Si bien el catedrático, en su carta *Alboroto*, introduce elementos propios del discurso criollo, su discurso se vincula ideológicamente al proyecto monárquico, incluyendo la transmisión a la corte de una imagen negativa de los indios que legitimara las duras medidas adoptadas por Galve presentadas como una continuidad política de Cortés. El protagonismo que adquiere el propio Sigüenza, con el pretexto de otorgar veracidad y transparencia a su relato, pretendía en realidad poner de relieve sus vínculos con las más altas esferas de poder novohispanas. Lejos de presentarse como un simple servidor del

---

<sup>228</sup> O’GORMAN, Edmundo. “Sobre los inconvenientes de vivir los indios ...”, p. 23.

<sup>229</sup> Disponibles en la sección Osuna del AHNOB.

<sup>230</sup> Pese a todo, Sigüenza desliza la idea de que hubiera otras personas detrás del motín, tales como españoles o gente de las castas. SIGÜENZA Y GÓNGORA, Carlos de. “Alboroto y motín de los indios de México”, en *Seis* ..., pp. 123-125.

conde, demostraba su capacidad de ascender socialmente entre peninsulares a pesar de ser un criollo.

La situación dinástica, la Guerra de los Nueve Años, el creciente poder de las élites criollas y el aparente tambaleo de la máxima autoridad gubernamental en tierras americanas generaron una reconfiguración de poder en la que Sigüenza vio una oportunidad para escalar una montaña que siempre se vio como inexpugnable. Observó, como buen astrólogo, la forma en que los equilibrios, en continuo cambio, podían deshacerse y reconstruirse a su favor. Este ego no esconde otra cosa que repulsa hacia los peninsulares – e incluso europeos – que han desprestigiado sus conocimientos por el simple hecho de ser un criollo, tal y como ocurrió en la afrenta con el maestre de campo Andrés de Arriola. Precisamente, este estigma social, sufrido en sus carnes, es el mismo que utiliza para desligarse de los indígenas. De esta forma, Sigüenza realiza un doble trabajo, adhiriéndose al discurso e ideología del aparato de poder colonial, con argumentos parecidos a los que se habían empleado en la península desde tiempos remotos en contra de los criollos. De esta forma, se buscó reconstruir una acentuada pirámide social con la misma estrategia: desligarse del considerado inferior mediante argumentos que, en consecuencia, acercaban al entendido como par.

Es curioso cómo, pese a estar al servicio de Galve y agradecido por su patrocinio, introdujo elementos que podían volverse en su contra. En base a las argumentaciones citadas por Silva Prada y otros autores, los opositores del virrey no eran otros que las élites urbanas criollas. No ha sido nuestro objetivo presentar a don Carlos como un traidor, ni dudar del buen trabajo propagandístico de su pluma, sencillamente nos hemos limitado a constatar cómo fue modificando su posición con el fin de estar en la primera línea del poder cuando los cambios se produjeran. La relación entre Galve y Sigüenza se cimentó en intereses mutuos, buscando don Carlos financiación para sus obras y el conde una persona que mejorara su imagen de cara a Madrid y le sirviera en sus propósitos de regresar a la península y ocupar un cargo de acuerdo a su posición. Sin embargo, no podemos dejar de observar que el escritor, a raíz de la relación establecida con Galve, dejó de publicar obras sobre la historia prehispánica, religiosas y científicas, aquellas que a la larga le darían fama y un lugar en la historiografía dedicada a la cultura novohispana, para limitarse a la realización de crónicas laudatorias de su mecenas. A nuestro modo de ver, este viraje se acompañaba de una transformación más profunda. Lo que en un inicio fue la búsqueda del reconocimiento europeo a sus obras, es decir, el procurarse un lugar

en la república de las letras, con Galve pasó a ser una ansiosa búsqueda de equiparación con los peninsulares.

Con todo y con ello, la carta al almirante sobre el motín fue una loa constante a Galve y sus preocupaciones. Don Carlos le informaba de unos hechos que muy probablemente ya conociera, tales como su eficaz lucha contra los corsarios, la pacificación de provincias de indios que se sublevaban en contra de la religión católica – y por ende de Carlos II –, la construcción de edificaciones religiosas y un largo etcétera. Por si fuera poco, incluyó una página para mostrar lo devoto y generoso que fue Galve en la celebración popular que se llevó a cabo con motivo de la boda del monarca: “Hiciéronse corridas de toros, sainete necesario en españolas fiestas. ¡Con qué acierto! ¡Con qué magnificencia! (...) ¡Qué regocijada la plebe! ¡Qué gustosos los nobles! (...) ¡Qué alegre por todo esto nuestro buen virrey!”<sup>231</sup>. No solo mostró la unión entre Nueva España y la península al catalogar las fiestas como “españolas”, sino que expuso la alegría de todas las capas de la ciudad, incluido el virrey como primer súbdito. Hay que entender que esta obra es posterior en su firma a todas las cartas anteriores, es decir, tanto a las de Galve como a las de los “leales vasallos”. Por ello, en ese contexto, Sigüenza se esforzó por publicitar el buen gobierno del conde, un conde que además se esmeró en celebrar las nupcias del monarca en pos de un futuro descendiente dinástico.

Una buena síntesis son las palabras que recoge Leonard en su trabajo sobre el sabio mexicano, utilizando el prólogo de su obra *Parayso Occidental* (1684) como espejo del mensaje que pretende transmitir en *Alboroto*. En él, expuso como el detestable pulque era el responsable de la “idolatría, robos, asesinatos, sacrilegios, sodomía, incestos y otras grandes abominaciones”<sup>232</sup> por parte de los indígenas. Esta fue la tesis que intentaron predicar en la corte madrileña y que finalmente fue aceptada; si la prohibición del pulque se acabó levantando fue por necesidades económicas. Si el virrey no cayó tras el motín y la información aportada a la corte por los “leales vasallos”, fue gracias a las grandes influencias que tenía en la corte de Carlos II. Para cuando don Gaspar partió a Nueva España su hermano – IX duque del Infantado y V de Pastrana – ya era Sumiller de Corps del monarca, cargo de suma cercanía<sup>233</sup>. Asimismo, en 1691 ingresó en el Consejo de Estado, permaneciendo allí hasta su muerte el 1 de septiembre de 1693<sup>234</sup>. Además, su

---

<sup>231</sup> SIGÜENZA Y GÓNGORA, Carlos de. “Alboroto y motín de los indios de México”, en *Seis ...*, p. 101.

<sup>232</sup> LEONARD, Irving Albert. *Don Carlos de Sigüenza y Góngora ...*, p. 130.

<sup>233</sup> SÁNCHEZ, Raquel y GUILLÉN BERRENDERO, José Antonio. *La cultura de la espada ...*, p. 103.

<sup>234</sup> Nota al pie número 122 en HIDALGO NUCHERA, Patricio. “El motín de 1692 revisado: ...”, p. 133.

hermano menor José había contraído matrimonio con la hija del marqués de Mancera, antiguo virrey de Nueva España. Por si fuera poco, el propio Galve había contraído en 1677 primeras nupcias con María Atocha Ponce de León y Guzmán, sobrina del duque de Arcos e hija del virrey de Navarra y gobernador del Estado de Milán; tras enviudar, casó en segundas con Elvira de Toledo, hija del marqués de Villafranca y también consejero de Estado<sup>235</sup>.

Por todo ello, parece evidente que la fuerte parentela que tenía Galve en Madrid pudo sujetarlo en su cargo. No obstante, desde la corte había motivos más sencillos y evidentes que facilitaron su mantenimiento en el puesto. Por un lado, el complejo contexto de la Guerra de los Nueve Años absorbía prácticamente todos los esfuerzos de la monarquía, por lo que tampoco convenía prestar excesiva atención a un tumulto que, realmente, se había sofocado tan rápido como se había iniciado. Unido a ello, se pretendía evitar una imagen de debilidad – ya ofrecida en otras revueltas como la de 1624<sup>236</sup> –, que en dicho contexto no favorecía en nada a la monarquía.

Precisamente, este contexto de guerras *proto mundiales* engarzó con las dinámicas propagandísticas llevadas a cabo por Galve. Pero si bien consiguió salvar su cargo, no logró sin embargo volver promocionado a la península<sup>237</sup>. Además, con la prematura muerte de su hermano, perdió la piedra angular de sus apoyos, por lo que debía proseguir en su consecución de méritos para poder retornar. En este punto, el virrey acudió al recurso de la imagen, enviando al monarca una pintura como forma de trasladar a la corte la idea de que su política represiva tras el motín había sido satisfactoria, llevando así la propaganda un paso más allá. Tal y como demuestran los datos mostrados por don Manuel Suárez Muñiz, alcalde de la Real Sala del Crimen, y como ya hemos referido, la reordenación de los indios no se pudo llevar a su práctica en el tiempo. Galve y sus allegados fueron conscientes del fracaso de su política y para camuflar este fracaso de puertas afuera, contrataron a un pintor cercano a la corte: Cristóbal de Villalpando. Se produjo así un cambio de testigo, la pluma por el pincel. Durante los tres últimos años de gobierno sería él, el responsable de reflejar el nuevo orden político alcanzado tras la reconfiguración post motín. El conde entendía la Plaza Mayor de México como el espejo

---

<sup>235</sup> GUTIÉRREZ LORENZO, María Pilar. *De la Corte de Castilla al ...*, pp. 40-44.

<sup>236</sup> BAUTISTA Y LUGO, Gibran. *1624: Historia de una rebelión olvidada. El levantamiento popular de 1624 en la ciudad de México, a través de sus primeras crónicas*. Tesis de licenciatura en Historia, México: Facultad de Filosofía y Letras – UNAM, 2007.

<sup>237</sup> Desde enero de 1693 pediría licencia para volver de forma insistente, alegando cuestiones de salud. GUTIÉRREZ LORENZO, María Pilar. *De la Corte de Castilla al ...*, p. 121.

de toda la *ciudad letrada* y así constara en el pincel de Villalpando. El pintor creó una obra de gran tamaño donde se pueden observar gran cantidad de detalles; mostró una plaza restaurada llena de personas viviendo en perfecta armonía, siendo este el principal mensaje. Se presentaba a un gobernante – retratado por la ventana del carruaje entrante por el flanco inferior izquierdo – que tras haber sufrido una sublevación había conseguido devolver las aguas a su cauce tanto a nivel social como arquitectónico; en otras palabras, en el nuevo orden creado bajo sus órdenes, toda mala acción será castigada<sup>238</sup>. La obra, entendida como regalo y muestra de su buen gobierno, jamás llegó a los ojos de Carlos II. Realizada en 1695, el virrey embarcó el cuadro junto con el resto de sus pertenencias al partir en mayo del año siguiente. Sin embargo, su salud no resistió el viaje y apenas llegado a la península falleció. Dos años después lo hizo su esposa doña Elvira, pasando el cuadro a la familia de don Gaspar, quienes no lo apreciaron y en 1715 se lo vendieron al embajador británico en Madrid lord Methuen<sup>239</sup>.



---

<sup>238</sup> La obra se titula *Vista de la Plaza Mayor de la Ciudad de México*, actualmente también digitalizada. ESCAMILLA GONZÁLEZ, Iván y MUES ORTS, Paula. “Espacio real, espacio...”, pp. 177-196.

<sup>239</sup> El original se mantiene dentro de su colección, en Corsham Court, Inglaterra. *Ibidem*, pp. 199-201.

Sigüenza haría un último servicio al virrey. La expedición a la bahía de Pensacola fue un soplo de aire fresco para Galve y, paralelamente, un nuevo ejemplo del habitual tráfico de influencias que en estos momentos resultaba todavía más crucial. En la carta del virrey a su hermano el 10 de enero de 1693, éste le agradecía “los oficios con que patrocinó a Andrés de Pez para las suyas [sus pretensiones, se entiende], y para el buen despacho de su encargo y disponiendo de la ejecución de los mandado por S, Md. En ...”<sup>240</sup>, demostrándose una vez más los lazos existentes. El movimiento expansivo se presenta como una empresa religiosa, científica y de gran importancia militar, por lo que Galve no duda en enviar a Sigüenza como su hombre de confianza experto en diversas materias. En su *Descripción* hace apreciaciones de tipo geográfico, meteorológico, agrícola, silvícola, hidráulico, comercial, militar y estratégico, mostrando los grandes conocimientos que tiene con el fin de servir a su mecenas. Mediante este escrito se pone de manifiesto el papel de la ciencia al servicio del hombre como factor útil e instrumento de dominio<sup>241</sup>. Consideramos que la ciencia es un elemento poco analizado en este tipo de expediciones y el trabajo del catedrático muestra hasta qué punto comenzaba a volverse crucial; en consecuencia, es preciso otorgarle al virrey su porcentaje de responsabilidad a este respecto al haber sabido entender el valor de la ciencia en las políticas imperiales.

De la gestión ocupacional de la bahía de Pensacola se desprenden una serie de cambios en la discursiva virreinal. Conscientes de la situación de la corona, y aunque de forma hipócrita, deciden inteligentemente considerar la ayuda de los indios para la defensa del futuro poblamiento. Sigüenza es consciente de la riqueza del enclave y entiende el papel que los indios pueden jugar ante los ataques de las naciones extranjeras, sobre todo la francesa. Por ende, al igual que hicieron en los primeros estadios del desembarco en el continente, se les brinda obsequios en señal de buenas intenciones, entendiendo por su respuesta<sup>242</sup>, que les eran amistosos. Dado que finalmente se apoyó la tesis de Pez, la cual apenas difería en la cuestión de la fortificación, se entiende que Galve es de la opinión de don Carlos, girando radicalmente su discurso de legitimación con

---

<sup>240</sup> AHNOB, Osuna, CT. 56, D. 3. Véase también en GUTIÉRREZ LORENZO, María Pilar. *De la Corte de Castilla al ...*, pp. 155-158.

<sup>241</sup> BENÍTEZ GROBET, Laura. *La idea de Historia en ...*, p .74.

<sup>242</sup> El citado 11 de abril, ante los regalos de los expedicionarios, los indígenas respondieron con una cruz acompañada de una piel de venado, algo que Sigüenza interpretó como buen signo.

respecto al mostrado tras el motín. Los intereses, comunes pero siempre propios, se encuentran por delante de los principios.

Precisamente esos intereses, pero los de la corona, fueron los que principalmente dieron al traste con la expedición en 1693, retrasándola hasta finales de siglo, una vez firmada la paz de la Guerra de los Nueve Años. Este hecho demuestra la tremenda preocupación que tenía la casa austríaca en este conflicto, centrando todo su potencial económico y militar en él. Paralelamente, este conflicto tuvo consecuencias en Nueva España, pues Galve venía tiempo batallando contra las invasiones franceses, su principal rival. El juego de equilibrios fue constante, tanto dentro como fuera, teniendo que luchar contra propios y extraños para poder legitimarse. El ocaso de la dinastía encarnada por Carlos II era palpable en todos los territorios de la corona, también en uno de sus bastiones como el territorio novohispano. Ante ello, las élites urbanas, fundamentalmente criollas, se mostraron alerta ante el movimiento de las piezas de ajedrez que vislumbraban, pendientes de la nueva configuración de poderes.

Esta mezcla evidente de todo tipo de factores denota la singular ideología que cambia al son del contexto. Si bien las élites urbanas con el motín deseaban desbancar a Galve de su puesto, este tampoco tenía muchas ganas de seguir en tierras virreinales. Sin embargo, su propia divina providencia cambió sus planes durante el transcurso de 1693, cayendo poco a poco en desgracia. A la lentitud de los planes de Pensacola, se añadió su maltrecha salud, los indios seguían en la antigua traza urbana y su principal valedor en la corte, su hermano, fallecía. La consecución de todos estos factores hizo que poco a poco Galve perdiera sus ambiciones – que no la búsqueda de buena imagen, propia del ideal nobiliario –, haciendo caer el estable castillo de naipes que había articulado durante su largo gobierno. A esas alturas el virrey solo pretendía volver, dándole ya igual si era o no promocionado.

En cuanto a don Carlos, mediante su *Memorial* y otros documentos de la expedición, una vez más mostró la rivalidad y el deseo de equipararse con los peninsulares. Siendo un criollo, ensalza su sentimiento patriota identificándose como un vasallo más de la corona fiel a su monarca ante la presencia del extranjero<sup>243</sup>. Asimismo, en casi todas sus obras, aparece el elemento providencialista, algo que casa muy bien con

---

<sup>243</sup> Indirectamente refleja la unión que el criollismo y el nacionalismo tienen en México a finales del siglo XVII.

la ideología de la corona. Dios había ayudado a los españoles en contra de los franceses e ingleses, signo de buen augurio y de buenos cristianos: la religión aparecía como arma ideológica de cara legitimar el gobierno de Galve en pos de sus objetivos. La religión y la evangelización continuaban siendo elementos esenciales a la hora de justificar movimientos militares, algo que en su sociedad teocrática el catedrático no dudó en explotar de cara a la corte madrileña.

En definitiva, mediante este trabajo se ha intentado reflejar las singularidades propias de este periodo en Nueva España, inmersa en un contexto de reconfiguración de poderes a pequeña y gran escala. Los últimos años del siglo XVII fueron convulsos para la monarquía debido a la situación dinástica y los conflictos con otras potencias, interesadas de alguna forma. Evidentemente, todo ello tuvo repercusiones en el virreinato novohispano, el cual, a su vez, contenía otras lógicas de poder añadidas. Por todo ello, mediante el binomio conformado por el virrey conde de Galve y el criollo Carlos de Sigüenza y Góngora, se ha pretendido reflejar tanto las dinámicas de poder existentes como las herramientas utilizadas – propaganda y ciencia – y las vicisitudes internas de ambos dentro de dos casos concretos, tales como la revuelta urbana de 1692 y la expedición del año siguiente a la bahía de Pensacola. Asimismo, de la mano se ha querido mostrar las conexiones entre ambos hechos, debido a la continua presencia de Carlos de Sigüenza y Góngora en los distintos ámbitos, siendo un eslabón imprescindible y único.

## **6. Bibliografía**

### **6.1. Fuentes primarias**

#### **Archivo General de Indias (AGI, Sevilla)**

México, leg. 1076.

Patronato, leg. 226.

#### **Archivo Histórico de la Nobleza (AHNOB, Toledo)**

Osuna, CT. 56, D. 3.

Osuna, CT. 56, D. 84.

Osuna, CT.57, D. 35-36.

#### **Biblioteca Nacional de España (BNE, Madrid)**

VE/1540/30.

#### **Real Academia de la Historia (RAH, Madrid)**

Colección Muñoz, vol. 1, tomo XI.

### **6.2. Fuentes impresas**

BOTURINI BENADUCCI, Lorenzo. *Idea de una nueva historia general de la America Septentrional*, Madrid: en la Imprenta de Juan de Zúñiga, 1746.

BOTURINI BENADUCCI, Lorenzo. *Catálogo del Museo Histórico Indiano*, ca. 1743.

EGUIARA Y EGUREN, Juan José de. *Biblioteca mexicana*, México: Typographi Authoris, 1755.

OROZCO Y BERRA, Manuel. *Historia antigua y de la Conquista de México*, México: Tipografía de Gonzalo A. Esteva, 1880.

SIGÜENZA Y GÓNGORA, Carlos de. *Parayso Occidental, Plantado y Cultivado por la liberal benéfica mano de los muy Católicos y poderosos Reyes de España Nuestros Señores en su magnífico Real Convento de Jesús María de México*, México: Juan de Ribera, 1684.

SIGÜENZA Y GÓNGORA, Carlos de. *Seis obras*, Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1984.

SIGÜENZA Y GÓNGORA, Carlos de. *Primavera Indiana*, Rosario: Serapis, 2015.

ROBLES, Antonio de. *Diario de sucesos notables*, vol. II, México: Porrúa, 1946.

ZELAA E HIDALGO, José María. *Glorias de Querétaro*, México: en la Oficina de D. Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, 1803.

### 6.3. Bibliografía secundaria

ADORNO, Rolena. “Carlos de Sigüenza y Góngora (1654-1700): el amante más fino de nuestra patria”, en *Hispanófila*, núm. 17, junio 2014, pp. 11-27.

ADORNO, Rolena. “Carlos de Sigüenza y Góngora y las antigüedades mexicanas”, en CABANILLAS CÁRDENAS, Carlos, *Sujetos coloniales: escritura, identidad y negociación en Hispanoamérica (siglos XVI-XVIII)*, Madrid: Instituto de Estudios Auriseculares (IDEA), 2017.

ALCARAZ, Ramón. “Don Carlos de Sigüenza y Góngora”, en *El Museo Mexicano*, vol. 2, México, 1843, pp. 471-479.

ALCARAZ, Ramón. “Sigüenza y Góngora (Don Carlos de)”, en *Apéndice al Diccionario Universal de Historia y de Geografía*, vol. 3, México, 1856.

BENÍTEZ GROBET, Laura. *La idea de Historia en Carlos de Sigüenza y Góngora*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1982.

BENÍTEZ GROBET, Laura. *El nacionalismo en Carlos de Sigüenza y Góngora*, en *Estudios de Historia Novohispana*, México, vol. VII, 1985, pp. 203-221.

BENÍTEZ GROBET, Laura. “La ciencia nueva y don Carlos de Sigüenza y Góngora”, en *Anuario Saber Novohispano*, núm. 1, Universidad Autónoma de Zacatecas, 1994, pp. 73-80.

BENÍTEZ GROBET, Laura. “Carlos de Sigüenza y Góngora. Criollo, nacionalista y moderno hombre de ciencia”, en *Anuario Saber Novohispano*, núm. 2, Universidad Autónoma de Zacatecas, 1995, pp. 425-435.

BOTELLA ORDINAS, Eva. “Olvidar a John Locke: Invasión de América, colonización de España e invención de Inglaterra. Argumentos de derecho de gentes en las disputas hispano-británicas por el Yucatán, la Carolina y Darién”, *Magallánica. Revista de Historia Moderna*, núm. 3, 2015, pp. 8-30.

BURRUS, Ernest J. “Clavigero and the Lost Sigüenza y Góngora Manuscripts”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, I, 1959, pp. 59-90.

BURRUS, Ernest J. “Sigüenza y Góngoras’s effort for readmission into the Jesuit Order”, en *American Historical Review*, 33, 1953, pp. 387-391.

BURRUS, Ernest J. “A Sigüenza y Góngora contribution to the history of Florida”, en *The Americas*, núm. 3, vol. XIX, enero 1963, pp. 305-313.

CASTIGNINO, Raúl Héctor. “Carlos de Sigüenza y Góngora o la picaresca a la inversa”, en CASTIGNINO, Raúl Héctor (coord.), *Escritores hispanoamericanos desde otros ángulos de simpatía*, Buenos Aires: Editorial Nova, 1971, pp. 91-101.

Cañeque, Alejandro. “De sillas y almohadones o de la naturaleza ritual del poder en la Nueva España de los siglos XVI y XVII”, en *Revista de Indias*, vol. LXIV, núm. 232, 2004, pp. 609-634.

Chavero, Alfredo. “Sigüenza y Góngora”, en *Anales del Museo Nacional*, vol. 3, México, 1886, pp. 258-271.

Coddington, Mitchell A. “Carlos de Sigüenza y Góngora”, en Garza Cuarón, Beatriz y Chang-Rodríguez, Raquel (coords.), *Historia de la Literatura Mexicana. La cultura letrada en la Nueva España del siglo XVII*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, siglo XXI, 2002, pp. 586-618.

Cope, R. Douglas. *The limits of the racial domination: Plebeian Society in Colonial Mexico City, 1660-1720*, Wisconsin: University of Wisconsin Press, 1994.

Elliott, John H. *Richelieu and Olivares*, Cambridge: Cambridge University Press, 1984.

Escamilla González, Iván. “El siglo de oro vindicado: Carlos de Sigüenza y Góngora, el conde de Galve y el tumulto de 1692”, en Mayer González, Alicia (ed.), *Carlos de Sigüenza y Góngora. Homenaje 1700-2000*, vol. II, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2002, pp. 179-203.

Escamilla González, Iván y Mues Orts, Paula. “Espacio real, espacio pictórico y poder: ‘Vista de la Plaza Mayor de México’ de Cristóbal de Villalpando”, en Medina, Cuauhtémoc (Ed.), *La imagen política*, México: UNAM-Instituto de Investigaciones Estéticas, 2006, pp. 177-204.

Exablin, Arnaud. “Riot in Mexico City: A challenge to the colonial order?”, en *Urban History*, vol. 43, núm. 2, 2016, pp. 215-231.

Feijoo, Rosa. “El tumulto de 1692”, en *Historia Mexicana, El Colegio de México*, vol. 14, núm. 4 (56), 1965, pp. 656-679.

Fernández Albaladejo, Pablo. “Intereses de Indias, dominio del rey: indicios de un debate en la Monarquía de España (1680-1715)”, en Andrés Robles, Fernando; Hernández Benítez, Mauro; Martínez Bermejo, Saúl (Eds.), *Mirando desde el puente. Estudios en homenaje al profesor James S. Amelang*, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2018, pp. 471-482.

Fernández del Castillo, Francisco. “La Medicina de Carlos de Sigüenza y Sor Juana de la Cruz. Contribución al pensamiento barroco en el siglo 17 en México”, en *Gaceta Médica de México*, vol. 100, núm. 2, 1970, pp. 98-109.

Gauger, Juan Manuel. *Autoridad jesuita y saber universal: la polémica cometaria entre Carlos de Sigüenza y Góngora y Eusebio Francisco Kino*, New York: IDEA/IGAS, 2015.

GONZALBO AIZPURU, Pilar. “El nacimiento del miedo, 1692: indios y españoles en la ciudad de México”, en *Revista de Indias*, vol. LXVIII, núm. 244, 2008, pp. 9-34.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Enrique. “Mecenazgo y Literatura: los destinos dispares de Juan de Narváez y de Sigüenza y Góngora”, AGUIRRE SALVADOR, Rodolfo (Coord.), en *Carrera, Linaje y Patronazgo. Clérigos y juristas en Nueva España, Chile y Perú (siglos XVI-XVIII)*, México: Universidad Autónoma Nacional de México – Centro de Estudios sobre la Universidad – Plaza y Valdés, 2004, pp. 17-38.

GUTIÉRREZ LORENZO, María Pilar. *De la Corte de Castilla al virreinato de México: El Conde de Galve (1653-1697)*, Guadalajara: Diputación provincial de Guadalajara, 1993.

GODELIER, Maurice. *Lo ideal y lo material*, Madrid: Taurus, 1989.

HERNÁNDEZ PALOMO, José Jesús. *La renta del pulque en Nueva España, 1663-1810*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos-CSIC, 1979.

HERRERO SÁNCHEZ, Manuel. “El declive de la Monarquía Hispánica en el contexto internacional durante la segunda mitad del siglo XVII”, en SAAVEDRA, M.<sup>a</sup> del Carmen (Ed.), *La decadencia de la Monarquía Hispánica en el siglo XVII, viejas imágenes y nuevas aportaciones*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2015, pp. 33-52.

HESPANHA, António Manuel. *Vísperas del Leviatán*, Taurus: Madrid, 1989.

HIDALGO NUCHERA, Patricio. “El motín de 1692 revisado: ¿Un golpe de estado contra el virrey conde de Galve?”, en *Librosdelacorte.es*, núm. 4, 2016, pp. 92-135.

IGLESIA PARGA, Ramón. *El hombre Colón y otros ensayos*, México: El Colegio de México, 1944.

ISRAËL, Jonathan. *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial (1610-1670)*, México: Fondo de Cultura Económica, 1980.

KAMEN, Henry. *La España de Carlos II*, Barcelona: Crítica, 1981.

LAFAYE, Jacques. *Quetzalcóatl y Guadalupe. La Formación de la conciencia nacional de México*, México: Fondo de Cultura Económica, 1977.

LAFAYE, Jacques. “Don Carlos de Sigüenza y Góngora. Cortesano y disconforme”, en *Signos Históricos*, núm. 6, 2001, pp. 9-22.

LASKE, Trilce. “La relación de méritos de Carlos de Sigüenza y Góngora: entre protección virreinal y singularidad argumentativa”, en *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 55, 2016, pp. 117-123.

LEÓN, Nicolás. “Un benemérito del Municipio de México (siglo XVII) Don Carlos de Sigüenza y Góngora”, en *Boletín Municipal*, tomo 1, núm. 79, México, 1901.

LEONARD, Irving Albert. "A Great Savant of Seventeenth Century Mexico: Don Carlos de Sigüenza y Góngora", en *Hispania*, vol. 10, núm. 6, 1927, pp. 394-408.

LEONARD, Irving Albert. *Don Carlos de Sigüenza y Góngora. A Mexican Savant of the Seventeenth Century*, Berkeley: University of California Press, 1929. Traducción al castellano en el año 1984.

LEONARD, Irving Albert. *Ensayo bibliográfico de Sigüenza y Góngora*, México: Monografías Mexicanas, núm. 15, 1929.

LEONARD, Irving Albert. *Spanish Approach to Pensacola, 1689-1693*, Nueva York: Arno Press, 1967. Reimpresión de la edición de 1939 en N.M., Albuquerque.

LEONARD, Irving Albert. "Informe de don Carlos de Sigüenza y Góngora sobre el castillo de San Juan de Ulúa" en *Revista de Historia de América*, núm. 45, México, junio 1958, pp. 130-145.

LEONARD, Irving Albert. *Baroque times in old Mexico. Seventeenth-century persons, places and practices*, Michigan: University of Michigan Press, 1959.

LEONARD, Irving Albert. "Sigüenza y Góngora and the chaplaincy of the Hospital del Amor de Dios", en *Hispanic American Historical Review*, núm. 39:4, 1959, pp. 580-587.

LEONARD, Irving Albert. *Documentos inéditos de Don Carlos de Sigüenza y Góngora: la Real Universidad de México y Don Carlos de Sigüenza y Góngora, el reconocimiento de la Bahía de Santa María de Galve*, México: Centro Bibliográfico Juan José de Eguiara y Eguren, 1963.

LÓPEZ LÁZARO, Fabio. *The Misfortunes of Alonso Ramírez: The True Adventures of a Spanish American with 17<sup>th</sup> Century Pirates*, Austin: University of Texas Press, 2011.

LORENTE MEDINA, Antonio. *Letras Hispanoamericanas Coloniales*, Madrid: UNED, 2018.

LORENTE MEDINA, Antonio. *La prosa de Sigüenza y Góngora y la formación de la conciencia criolla mexicana*, México: Fondo de Cultura Económica, 1996.

MAYER GONZÁLEZ, Alicia. *Dos americanos, dos pensamientos: Carlos de Sigüenza y Góngora y Cotton Mahler*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.

MAYER GONZÁLEZ, Alicia (ed.). *Carlos de Sigüenza y Góngora. Homenaje 1700-2000*, vol. I-II, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2000-2002.

MAYER GONZÁLEZ, Alicia. "La reconfiguración de la monarquía católica en Indias: Tratados de príncipes en Carlos de Sigüenza y Góngora y sor Juana Inés de la Cruz", en *Libros de la Corte*, monográfico 4, 2016, pp. 9-27.

MORE, Anne. *Baroque Sovereignty: Carlos de Sigüenza y Góngora and the Creole Archive of Colonial México*, Philadelphia: University of Pennsylvania, 2013.

NERI-VELA, Rolando. “La medicina novohispana en la obra de Carlos de Sigüenza y Góngora”, en *Anales médicos*, vol. 52, núm. 3 julio-septiembre, 2007, pp. 152-155.

O’GORMAN, Edmundo. “Sobre los inconvenientes de vivir los indios en el centro de la ciudad”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, tomo IX, núm. 1, 1938, pp. 1-34.

O’GORMAN, Edmundo. “Datos sobre D. Carlos de Sigüenza y Góngora, 1669-1677”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, tomo XV, núm. 4, 1944, pp. 593-612.

PAZ, Octavio. *Sor Juana Inés de la Cruz o Las trampas de la fe*, Barcelona: Seix Barral, 1982.

PÉREZ BLANCO, Lucrecio. *Infortunios de Alonso Ramírez*, Madrid: Historia 16, 1988.

PÉREZ BLANCO, Lucrecio. “Infortunios de Alonso Ramírez y Periquillo Sarniento o la evidencia de una relación ilustrada inter-textual”, en *Cuadernos para la investigación de la literatura hispánica*, núm. 11, 1989, pp. 39-54.

PÉREZ SALAZAR, Francisco. *Biografía de D. Carlos de Sigüenza y Góngora, seguida de varios documentos inéditos*, México: Antigua Imprenta de Murguía, 1928.

RAGON, Pierre. “Entre reyes, virreyes y obispos, la “corrupción” en debate (Nueva España, siglo XVII)”, en ANDÚJAR CASTILLO, Francisco y PONCE LEIVA, Pilar, *Debates sobre la corrupción en el mundo ibérico, siglos XVI-XVIII*, Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2018, pp. 17-30.

RESTREPO, Catalina. “Aproximaciones a la problemática criolla novohispana: el *ego* y los otros en *Alboroto y Motín de los indios de México* de Carlos de Sigüenza y Góngora (1645-1700)”, *Tábula Rasa*, núm. 8, Bogotá, Colombia, enero-junio 2008, pp. 177-196.

RODRÍGUEZ GARCÍA, Margarita Eva. *Criollismo y patria en la Lima ilustrada*, Buenos Aires: Miño y Dávila, 2006.

RODRÍGUEZ-SALA, María Luisa. “Sobre un documento olvidado de Carlos de Sigüenza y Góngora: la “Descripción de la Bahía de Santa María de Galve” (1693), la contribución al proyecto de poblamiento del septentrión del Seno Mexicano”, en *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 53, julio-diciembre 2015, pp. 52-62.

ROMERO DE TERREROS, Manuel. *Carlos de Sigüenza y Góngora. Relaciones históricas*, México: Biblioteca del Estudiante Universitario 13, 1940.

ROJAS GARCIDUEÑAS, José. *Don Carlos de Sigüenza y Góngora, erudito barroco*, México: Xochit, 1945.

ROJAS GARCIDUEÑAS, José. *Carlos de Sigüenza y Góngora. Obras Históricas*, México: Editorial Porrúa, 1960.

SÁNCHEZ LAMEGO, Miguel Ángel. “El primer mapa general de México elaborado por un mexicano”, en *Instituto Panamericano de Geografía e Historia*, México, 1955, 36 p.

SÁNCHEZ, Raquel y GUILLÉN BERRENDERO, José Antonio. *La cultura de la espada. De honor, duelos y otros lances*. Madrid: Dykinson, 2019.

SCHÄFER, Ernst. *El Consejo real y supremo de las Indias: su historia, organización y labor administrativa hasta la terminación de la Casa de Austria*, vol. II, Madrid: Marcial Pons, 2003.

SILVA PRADA, Natalia. “Violencia en las tensiones del orden colonial: el caso del motín urbano de 1692 en la ciudad de México”, en ORTEGA SOTO, Martha; CASTAÑEDA REYES, José Carlos y LAZARÍN MIRANDA, Federico (Eds.). *Violencia: estado y sociedad, una perspectiva histórica*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2004, pp. 363-393.

SILVA PRADA, Natalia. *La política de una rebelión: los indígenas frente al tumulto de 1692 en la ciudad de México*, México: El Colegio de México, 2007.

STORRS, Christopher. “La pervivencia de la monarquía española bajo el reinado de Carlos II (1665-1700)”, *Manuscrits: Revista d’història moderna*, núm. 21, 2003, pp. 39-61.

STORRS, Christopher. *La resistencia de la Monarquía Hispánica, 1665-1700*, Madrid: Actas, 2013.

STORRS, Christopher. “Nuevas perspectivas sobre el reinado de Carlos II (1665-1700)”, en SAAVEDRA, M.<sup>a</sup> del Carmen (Ed.), *La decadencia de la Monarquía Hispánica en el siglo XVII, viejas imágenes y nuevas aportaciones*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2015, pp. 11-31.

TAIANO, Leonor, “Críticas, acusaciones, encomios y justificaciones: escritos en contra y a favor del conde de Galve”, en VON DER WALDE, Lillian y REINOSO, Mariel, *Virreinos II*, México: Destiempos, 2013, pp. 600-637.

THOMPSON, I.A.A. “El declive de España y sus relaciones internacionales: percepciones y política a finales del siglo XVII”, en SANZ CAMAÑES, Porfirio (ed.), *Tiempo de cambios. Guerra, diplomacia y política internacional de la Monarquía Hispánica (1648-1700)*, Madrid, 2012, pp. 119-142.

TRABULSE, Elías. *Ciencia y Religión en el siglo XVII*, México: El Colegio de México, 1974.

TRABULSE, Elías. *Los manuscritos perdidos de Sigüenza y Góngora*, México: El Colegio de México, 1988.

TRABULSE, Elías. “La obra cartográfica de don Carlos de Sigüenza y Góngora”, en *Caravelle. Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, núm. 76-77, 2001, pp. 265-275.

